REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15

CONTRATO DE 001544 OBRA DE 2022
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

OCTUBRE DEL 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1544 2022 **Contratista:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** Sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		32
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	60
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	66
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	68
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	74
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	90
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		99
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	101
	• Seguimiento Programa de Obra		106
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	112
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	113
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	114
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
5.1	Información general del contrato		129
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		129
5.3	Informes especialistas y profesionales		130
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		132
5.5	Informe matriz de riesgos.		193
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		193
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		200
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		201
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	201
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	261
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	267
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	269
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	277
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		289
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	290
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	291
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	295
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		297
8	**Anexos**		298
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		298
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		299
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		303
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		304

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** oct-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses
FECHA DE INICIO: 28/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: Diecisiete (17) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 22.073.692.970,91
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3.165.036.017,41
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 25.238.728.988,32
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9.186.817.086,31
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.315.451.107,85

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	2,39
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0	0,7
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS VIALES	20.454.518.505,10		$ 20.454.518.505,10
OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO	4.438.728.988,32		$ 4.438.728.988,32
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			50.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 295.480.634,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			25.238.728.988,32

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	337.000.864,36	0,00	337.000.864,36	7.321.315.719,82
AJUSTES				50.000.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS				0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				0,00
VALOR EJECUTADO			**337.000.864,36**	**7.371.315.719,82**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.278.667.855,47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 7.371.315.719,82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 101,27%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **52**

<



FECHA
19 DE OCTUBRE DE 2024

ACTIVIDAD
Instalación de geosinteticos de la estructura de pavimento

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calle 10 y 9 calzaada oriental



FECHA
22 DE OCTUBRE DE 2024

ACTIVIDAD
Instalación de geosinteticos de la estructura de pavimento

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calle 10 y 9 calzaada oriental

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO SE APERTURARON PROCESOS DE MULTAS O SANCIONES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME MENSUAL.

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
2.4.1 Descripción de actividades 13
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 165
3.1 Información general 165
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 176
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 208
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 279
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 20
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 31
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 33
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 39
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 45
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 47
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 49
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 79
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 82
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 83
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 85
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2) 86
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 87
5 NFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 110
5.1 Información General del contrato 110
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. 111

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 112
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 162
5.5 Informe de matriz del riesgo 163
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 163
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 169
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 170
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 170
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 227
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 232
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 234
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 242
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 251
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 252
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 257
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 259
8 ANEXOS 260
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 260
8.1.1 Correspondencia enviada 260
8.1.2 Correspondencia recibida 261
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 262
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 264
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 265

1. INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenios interadmistrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior la gobernación del Amazonas suscribió el contrato No. 001544 - 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1899 – 2021 el cual tiene como objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.”, el cual fue adjudicado contratista Consorcio Internacional WOC.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Ricardo Burbano Barcenas y apoyo a la supervisión al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1899 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 001544 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

El proyecto consta de 1.19 km de pavimentación en concreto hidráulico en la actualidad la infraestructura correspondiente a la malla vial urbana y el espacio público asociado a esta, ubicados en la carrera 6 entre calles 3 y calle 12, llamada Avenida Internacional del municipio de Leticia se encuentra completamente deteriorada, por lo que no presta los niveles de servicio esperados en las vías principales o arterias de la capital del Amazonas.

De esta manera, es indispensable intervenir dicha infraestructura realizando su reconstrucción total, con el propósito de mejorar significativamente los niveles de servicio

de las vías y el espacio público para que los ciudadanos y turistas del municipio de Leticia puedan gozar de una movilidad óptima que les brinde la seguridad y comodidad necesarias para transitar una de las principales calles de la capital amazónica.

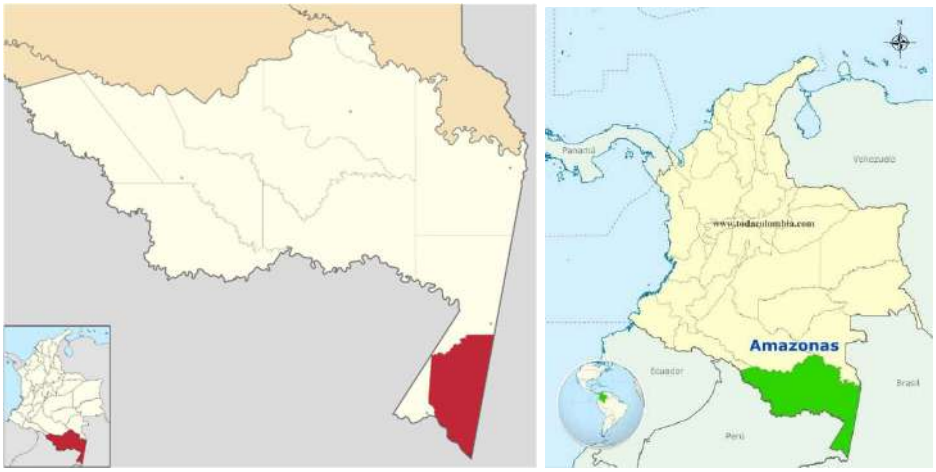
Por su parte, La red existente de alcantarillado pluvial, tan solo recolecta aguas lluvias sobre las calles 12, 10, 9 y 8, entregando sus aguas al río Amazonas, en la zona de intervención de la Avenida internacional no existe redes de alcantarillado pluvial, las aguas se llevan por escorrentía a los caños cercanos de la zona de intervención.
El sistema de Alcantarillado Sanitario consta con cámaras de inspección de diámetro 1,20m construidas en ladrillo, en su mayoría llenas de sedimento en las cañuelas, y otras se encuentran inundadas o colmatadas, con fisuras y filtraciones, lo cual es evidencia de la falta de mantenimiento del sistema, generándose también malos olores (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

El sistema de recolección también cuenta con sumideros, la mayoría de ellos no cuenta con las condiciones adecuadas para su operación, ya que se encuentran en alto grado de deterioro, debido a la falta de mantenimiento y/o mala construcción; a esto se le suma la falta de cultura ciudadana ya que en algunos sumideros se arrojan cantidades considerables de basura que con el tiempo han ocasionado el taponamiento de las tuberías y consecuentemente la inundación de las vías. Este último hecho, debido también a la falta de capacidad hidráulica de la red para funcionar como alcantarillado combinado (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del Amazonas, en el municipio de Leticia, denominada vía internacional.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de LETICIA







El tramo a intervenir se encuentra situado en la doble calzada vía internacional entre calle 3 y calle 12, se intervendrá un total de 1.19 km de esta vía con el fin de mejorar la movilidad de los usuarios.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto beneficia la llamada triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú; ubicada específicamente en el municipio de Leticia Amazonas Colombia, La cual se encuentra a borde del rio amazonas y comparten esta avenida principal con el municipio de Tabatinga, lo que conecta ambos municipios, de igual manera toda la zona urbana de este sector se verá beneficiada toda vez que al tener mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil.

- Leticia Amazonas, Colombia
- Tabatinga Amazonas, Brasil

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón se va a realizar una rehabilitación de la doble calzada y urbanismo.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.





Estado inicial de la vía

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES

Clasificación Jerárquica:	Urbana existente
Número de calzadas:	2
Número de carriles:	4
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Concreto Hidráulico
Superficie actual:	Concreto en mal estado
Clima:	Ecuatorial lluvioso temperatura media de 27°C
Capacidad de la subrasante:	CBR de diseño 1.70%
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5.90 metros
Ancho de bermas:	N/A
Ancho de cunetas:	0.65 metros
Peralte máximo:	6%

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INICIAL

La estructura de pavimento inicial tenía un espesor de 75 cm distribuidos de la siguiente forma:



ESTUDIOS Y DISEÑOS

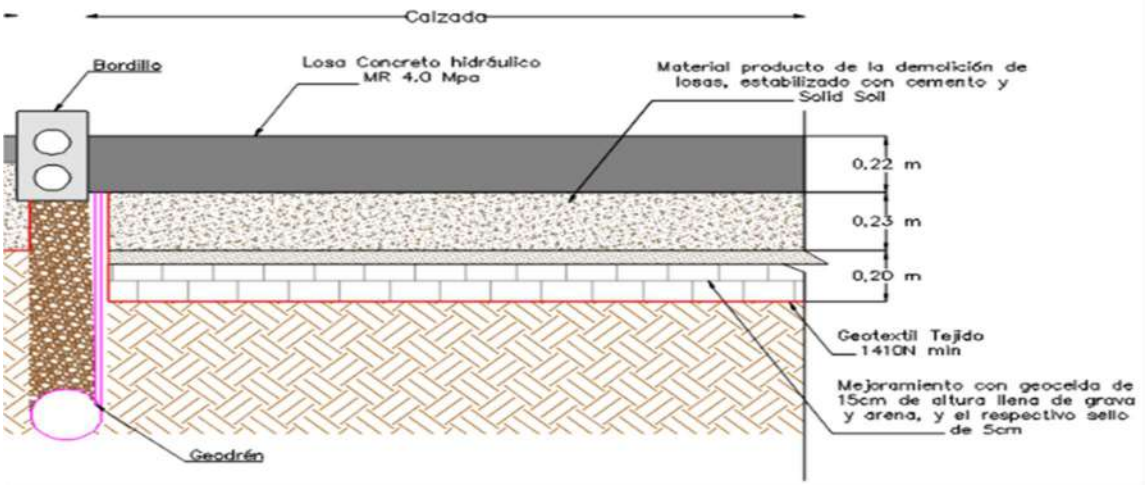
La etapa de diseños tuvo un plazo de dos meses, la cual contemplaba la actualización de los componentes de geotecnia, pavimentos, fundaciones y urbanismo.

Estudios y Diseños	Duración
Componente de Geotecnia	(60 dias)
Componente de Fundaciones	
Componente de Pavimentos	
Componente de Urbanismo	

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ACTUAL, APROBADA EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

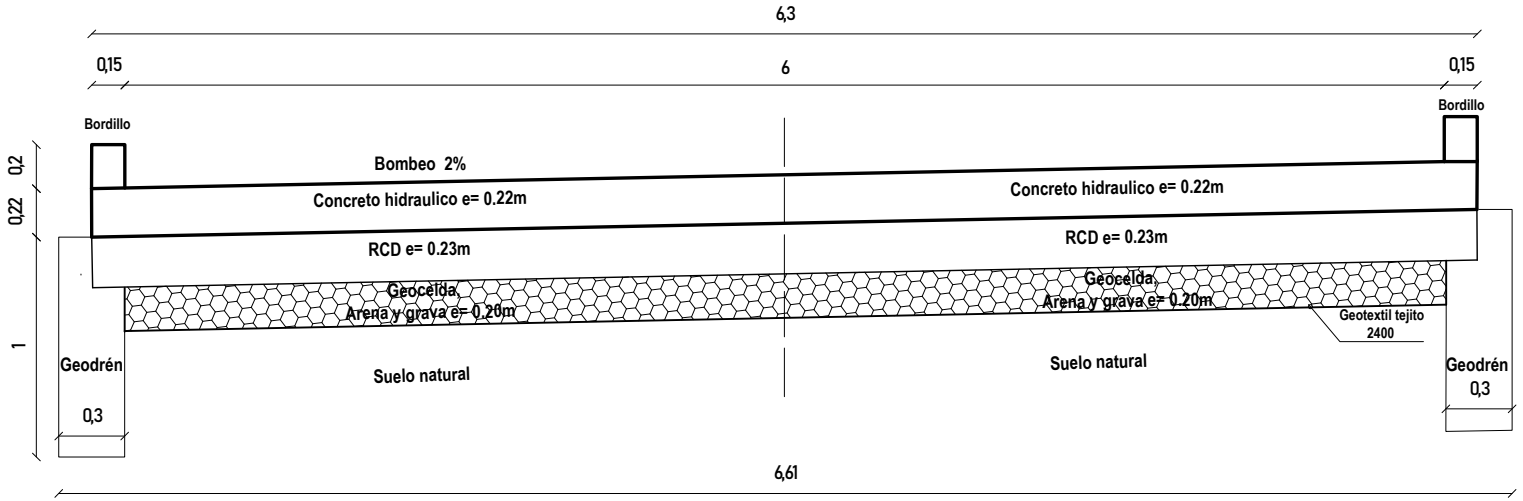
La estructura de pavimento actual tiene un espesor de 65 cm distribuidos de la siguiente forma



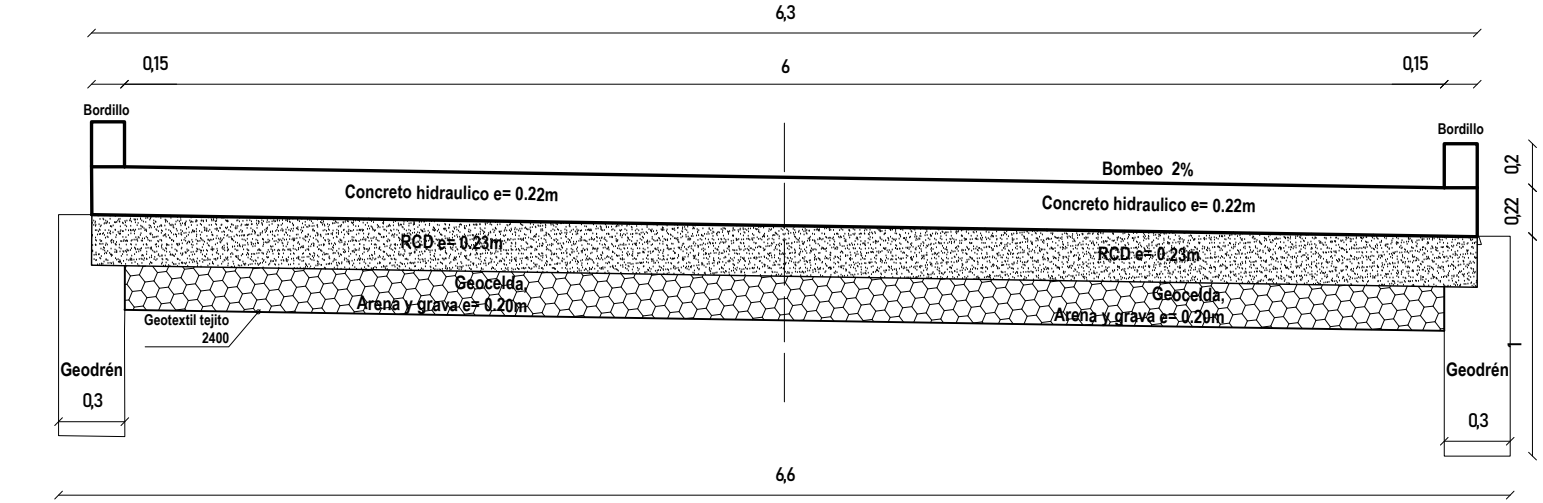


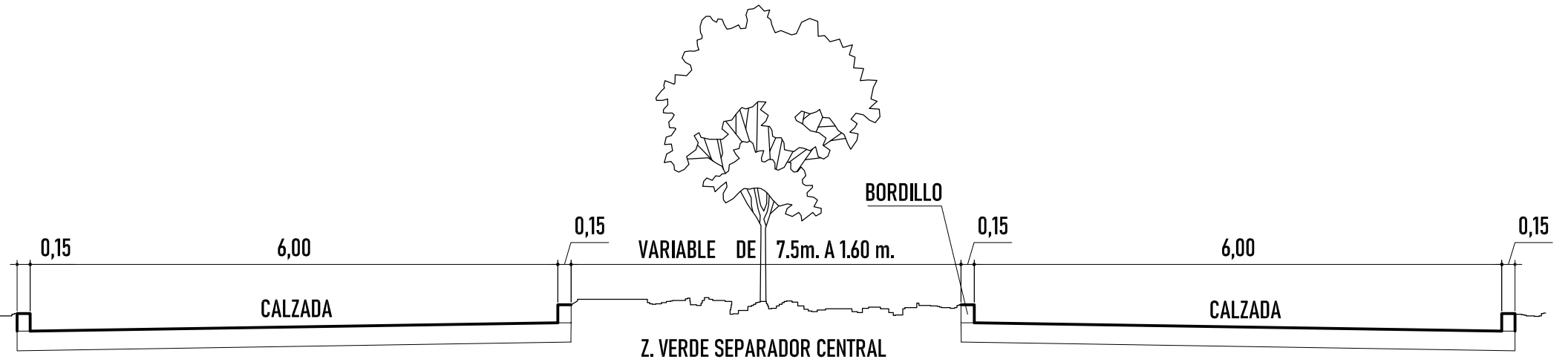
Av. INTERNACIONAL

PERFIL TRANSVERSAL
(CALZADA OCCIDENTAL)



PERFIL TRANSVERSAL
(CALZADA ORIENTAL)




BORDILLO
0,15
0,15
0,15
0,15
6,00
6,00
VARIABLE DE 7.5m. A 1.60 m.
CALZADA
CALZADA
Z. VERDE SEPARADOR CENTRAL

2.4.1 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO (CAPITULOS 1 AL 6) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE EL CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	17.076,24
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	11.170,14
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	1.432,80
4.4	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	62.760,08
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.203,20
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	318,18
5.3	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	Un	2.260,00
5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	un	82,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
	Excavaciones y Rellenos		
6.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	m	4.623,68
6.8	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	4.623,68
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS REDES HÚMEDAS Y SECAS DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO (CAPITULOS 7 AL 10) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE MULTIPROYEC S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
7.1	EXCAVACION PARA TUBERÍAS	m3	2.121,15
7.2	EXCAVACION MANUAL PARA DOMICILIARIAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	m3	968,62
7.3	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
7.4	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
7.5	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
7.6	INSTALACION DE KIT SILLA YEE 200 X 160	Un	120,00
7.7	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION 0,60X0,60X1,00M EN CONCRETO DE 4000PSI, INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO 2" CAL 1/4"	un	120,00
7.8	CONSTRUCCION DE CILINDROS PARA POZOS DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000PSI DIAMETRO INTERNO 1,20M E =0,25M	ml	58,77
7.9	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCION	Un	37,00
7.10	TAPA Y MARCO POZO ALCANTARILLADO TPA - 60 Y MTPA - 60	Un	27,00

7.11	RETIRO O DESINSTALACIÓN DE TUBERÍAS EXISTENTES	ml	796,00
7.12	DEMOLICIÓN DE CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN	m3	122,26
7.13	RETIRO DE MATERIALES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	m3	1.569,03
7.14	ENTIBADO	m2	4.150,89
7.15	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF 2.01M-4M	m3	268,19
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	1.389,16
8. RED DE ACUEDUCTO			
8.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍA Y ACOMETIDAS	m3	764,47
8.2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=6" RDE. 21	ml	930,46
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS EN TUBERIA PF+UAD D=1/2, INCLUYE REGISTRO DE INCORPORACIÓN COLLAR DE DERIVACIÓN, REGISTRO DE CORTE.	Un	120,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE MICROMEDIDOR DE 1/2" Y ACCESORIOS DE ACOPLE	Un	120,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
9.3	REDUC PVC, D 100 MM X 75 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	2,00
9.4	VÁLV. REDU PRESIÓN TIPO GLOBO HD,D 150 MM	Un	5,00
9.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA DE RIO PARA BASE Y ATRAQUE TUBERÍAS	m3	459,49
9.6	RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO DE OBRA	m3	500,30
9.7	RETIRO O DESINSTALACIÓN DE TUBERÍAS EXISTENTES	ml	984,46
9.8	UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 6"	Un	16,00
9.9	ATRAQUE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC EN CONCRETO 3000 PSI	m3	1,44
9.10	HIDRANTE TIPO MILAN AWWA C 502 Ø3" (75 MM) JH (INCLUYE VÁLVULA COMPUERTA SELLO EN BRONCE Ø3" JH Y ACCESORIOS), PARA TUBERIA DE Ø6" (150 MM)	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
10.1	EXCAVACIÓN PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. <2M	m3	829,34
10.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍA Y SUMIDERO	m3	515,70
10.3	DIÁMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	6,00
10.5	DIÁMETRO 24" PVC CORRUGADO	ml	418,35
10.7	DIÁMETRO 14" PVC CORRUGADO	ml	99,70
10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	17,57
10.10	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CAÍDA EN ALCANTARILLADOS DE 315 MM DE DIÁMETRO	ml	4,00
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	Un	8,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	Un	8,00
10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	1.635,38
10.15	ENTIBADO	m2	2.152,67
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN SELECCIONADO	m3	2.078,83
10.20	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. 2.01M-4M	m3	161,88
11. OBRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS			

11.1	DESMONTE DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON ENTREGA EN ALMACÉN	Un	77,00
11.2	INSTALACIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN TRENZADA	ml	290,00
11.3	INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO DE 8 M DE ALTURA, CUALQUIER TIPO DE TERRENO. INCLUYE SUMINISTRO DE RECEBO Y COMPACTACIÓN	Un	9,00
11.4	INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENCIÓN CON PERCHA DE UN PUESTO	Un	10,00
11.5	INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 55W DE ALUMBRADO PÚBLICO	Un	77,00
12. SUMINISTRO DE TUBERÍAS			
12.1	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
12.2	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
12.3	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
12.4	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=6" RDE. 21	ml	930,46
12.5	TUBERIA ACUEDUCTO EN TUBERIA PF+UAD D=1/2" RDE. 21	ml	1.560,00
12.7	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 14" / 355MM	ml	100,00
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 18" / 450MM	ml	6,00
12.10	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 24" / 600MM		
	ÍTEMS NO PREVISTOS	**UNIDAD**	**CANTIDAD FINAL**
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO (RECURSOS CONVENIO INVÍAS) - REVISADOS POR CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	20.658,24
INPPAV01	CONFORMACIÓN NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE EXISTENTE		
2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS			
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	16.121,04
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	3.415,25
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICIÓN DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN)	m3	3.927,54
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO			
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3	3.756,77
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3	1.432,80
INPPAV08	GEODREN VIAL	ml	4.776,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje	12.771,16
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS Y SECAS (RECURSOS SGR) - REVISADOS POR MULTIPROYEC GROUP S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
INPAS7-01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC D=12" / 315 MM	ml	6,00
8. RED DE ACUEDUCTO			
INPACU8-01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=3" RDE 21	ml	30,00
INPACU8-02	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=4" RDE 21	ml	18,00

INPACU8-03	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNION MECANICA D=8" RDE 21	ml	6,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
INPIA9-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° PVC, ACUED., D 150 MM	Un	2,00
INPIA9-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PVC ACUED.,D 150 MM	Un	5,00
INPIA9-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PVC ACUED., 75 MM	Un	1,00
INPIA9-04	REDUC PVC, D 150MM X 100 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	6,00
INPIA9-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REDUCCIÓN DE PRESIÓN TIPO GLOBO DE 3" HD,D 75 MM.	Un	1,00
INPIA9-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 4"	Un	1,00
INPIA9-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 8"	Un	1,00
INPIA9-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN PVC 3"	Un	2,00
INPIA9-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN PVC 4"	Un	2,00
INPIA9-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON PVC 6"	Un	16,00
INPIA9-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 8"	Un	1,00
INPIA9-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-14	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 6"	Un	10,00
INPIA9-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X4" "	Un	2,00
INPIA9-16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 4"X3"	Un	1,00
INPIA9-17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 8"X6"X3"	Un	1,00
INPIA9-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X3" "	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
INPAP10-01	DIAMETRO 10" PVC CORRUGADA	ml	386,37
INPAP10-02	DIAMETRO 16" PVC CORRUGADO	ml	6,00
INPAP10-03	SUMIDERO (IN SITU) 1,10M X0,80MX1,00 M MAX DE PROFUNDIDAD REJILLA MARCO PREFABRICADO TIPO ICONTEC 673	un	33,00
12. SUMINISTRO DE TUBERIAS			
INPST12-1	TUBERÍA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D= 12/ 315MM	ml	6,00
INPST12-2	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=3" RDE. 21	ml	30,00
INPST12-3	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=4" RDE. 21	ml	18,00
INPST12-4	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=8" RDE. 21	ml	6,00
INPST12-5	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 10" /250 MM	ml	386,37
INPST12-6	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 16" / 400 MM	ml	6,00
	PMT		
DESCOLE CALLE 6			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	280,38
4.4	REFUERZO 60000 PSI(POZOS)	kg	141,46
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	119,29
10.1	EXCAVACIÓN PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. <2M	m3	295,62
10.3	DIÁMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	90,30
10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	5,76
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	und	2,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	und	2,00

10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	149,48
10.15	ENTIBADO		
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION SELECCIONADO	m3	186,31
10.20	EXCAVACION MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF 2.01M-4M	m3	107,82
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 18" / 450MM	ml	90,30
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	203,18
INPPAV02	GEOTEXTIL T-2400		
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2	203,18
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLADE LA ZONA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	44,70
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	51,40
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR-40	m3	49,17

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	002 - 2022
CONTRATO	001544 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Conformado por	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA S.A.S (20%) NIT 90026835-2
	XIE S.A. (25%) NIT:83006168-4
	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR (5%) ID:7.167.398
	CAM INGENIEROS SAS (50%)
NIT	901615824-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
CC	7.167.398 de Tunja Boyacá
Dirección	CR 6 4 50 P 2 Leticia Amazonas
Celular	3217541512
Email	cagisue@gmail.com
CONTRATANTE	Gobernación del amazonas - INVIAS
OBJETO	“REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA”.
VALOR CONVENIO INVIAS	$20.800.000.000,00
VALOR FINAL SGR	$4.438.728.998,32
VALOR TOTAL ACTUAL	$25.238.728.998,32
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE AGOSTO DEL 2022
OTROSÍ No 1	ACLARATORIO Y MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSÍ No 01	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	7 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FINAL INICIAL	27 DE JULIO DE 2023
OTROSÍ No 2	MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSÍ No 2	17 DE FEBRERO DE 2023
OTROSÍ No 3	CESIÓN DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIAL.
FECHA OTROSÍ No 3	12 de julio de 2023
ACTA N°2	SUSPENSIÓN 1
FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	60 DÍAS
ACTA N°3	REINICIO 1
FECHA	02 DE FEBRERO DE 2023
ACTA N°4	SUSPENSIÓN 2
FECHA	03 DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	73 DÍAS
ACTA N°5	REINICIO 2
FECHA	12 DE ABRIL DE 2023
ACTA N°6	SUSPENSIÓN 3
FECHA	31 DE MAYO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	121 DÍAS

ACTA N°7	REINICIO 3
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSÍ No 4	MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS Y AMPLIACIÓN DE PLAZO EN 9 MESES Y 25 DÍAS
FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Actividades del componente vial

- Demolición de pavimento rígido

Esta actividad consiste en la demolición de losa de pavimento existente con equipos mecánicos; Para el presente periodo se realizó la demolición del pavimento existente desde el Pr0+750 al Pr0+850 calzada oriental entre calle 10 y 9 (Calzada completa).





- Excavaciones varias en material común

Esta actividad consiste en la excavación hasta la cota de subrasante y ancho indicando en el diseño geométrico. Para el presente periodo se realizaron las excavaciones correspondientes para la implantación de la estructura de pavimento desde el Pr0+850 hasta el Pr0+700 calzada oriental.



- Geotextil T2400

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de geotextil Tejido 2100 para prevenir la mezcla entre los suelos de subrasante y los materiales mixtos contenidos en la Geocelda HDPE perforada. En este periodo se continuó del Pr0+850 al Pr0+800 calzada oriental entre calles 10 – 9 y desde el Pr0+720 al Pr0+640 calzada occidental entre calles 10 y 8.



- Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (suministro e instalación).

Consiste en un sistema para el mejoramiento de suelos de subrasante. Mejoramiento que se alcanza mediante la implementación de un sistema de confinamiento celular, con el uso del sistema se busca, que los esfuerzos generados en las capas superiores de la estructura de pavimento sean redistribuidos en la interfase de la subrasante y la capa mejorada con geoceldas, mediante el confinamiento de material granular, mejorando así las características mecánicas del suelo de fundación de la estructura de pavimento. En este periodo se continuó del Pr0+850 al Pr0+800 calzada oriental entre calles 10 – 9 y desde el Pr0+720 al Pr0+640 calzada occidental entre calles 10 y 8.



- Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)

Consiste en la mezcla de arena y gravilla en proporción de (50/50) para distribuirla entre la geoceldas, con un respectivo sello de 5cm, para una altura total de 20 cm. En este periodo se continuó del Pr0+850 al Pr0+800 calzada oriental entre calles 10 – 9 y desde el Pr0+720 al Pr0+640 calzada occidental entre calles 10 y 8.



- Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil:

Consiste en la mezcla de material proveniente de la demolición, arena, cemento y solid soil, la capa se instala con un espesor de 0.23m en 6.3 metros de ancho de calzada; En este periodo se continuó desde el Pr0+720 al Pr0+640 calzada occidental entre calles 10 y 8.

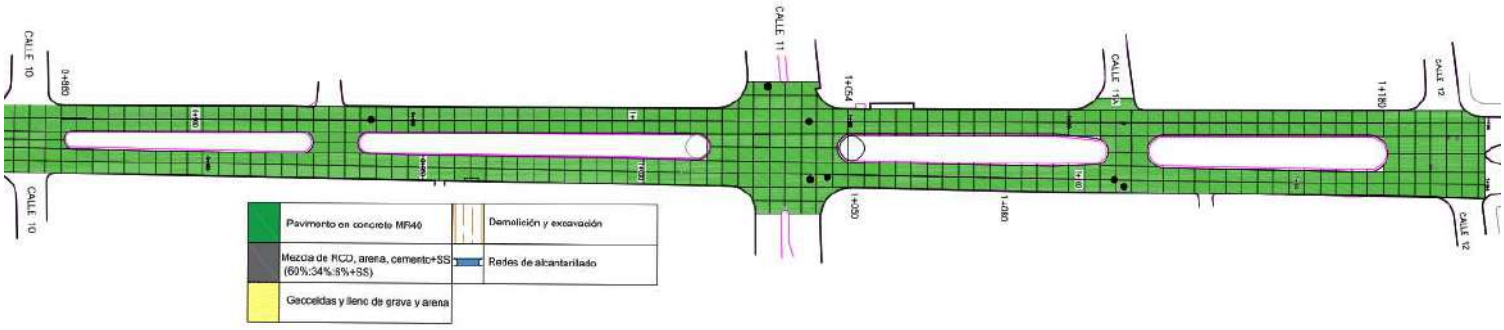


- Geodren vial

Consiste en un sistema integral de captación, conducción y evacuación de fluidos que está compuesto por un Geotextil No Tejido, una red drenante y tubería de PVC corrugada de drenaje, donde la red drenante y la tubería cumplen la función de drenaje, mientras el Geotextil actúa como elemento de filtración. La actividad se ejecutó del Pr0+850 al Pr0+800 por ambos costados de calzada oriental entre calle 10 y 9.



DE CALLE 12 A CALLE 10



DE CALLE 10 A CALLE 8

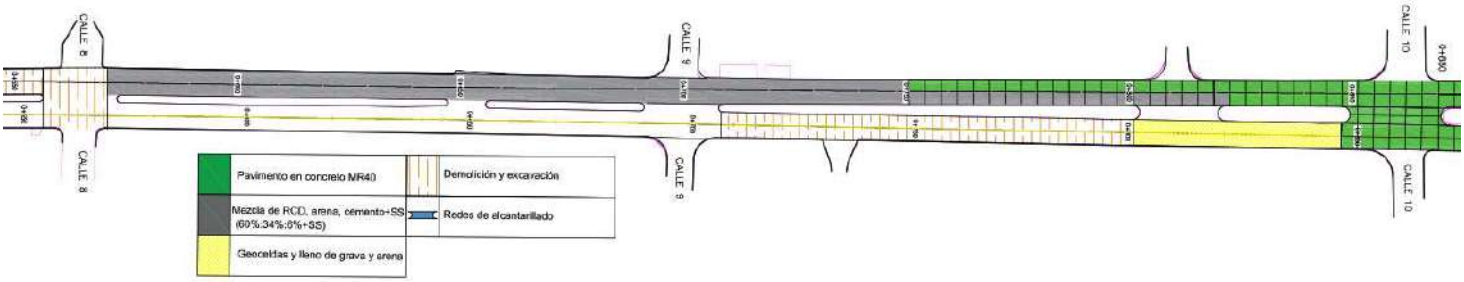


Ilustración 3 Esquema de estado de ejecución del proyecto, corte 31 de octubre de 2024.

Gestión social

1. Atención a la comunidad

Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre carrera 6 y calle 10 en la panadería delipan del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección Carrera 6 # 4-06 local 2, Con el fin de fortalecer la comunicación y fomentar la participación de la comunidad, buscando dar cumplimiento a esta estrategia de mejorar la comunicación entre la comunidad y el consorcio, es importante mencionar que este punto permite tener mayor accesibilidad ya que se encuentra en un punto central con mayor afluencia de personas, facilitando el acceso para toda la comunidad. Para este periodo no se evidenciaron PQRS escrita, sin embargo, se recibió PQRS por el grupo de WhatsApp de la comunidad, se atendió a la solicitud presentada y se tomaron las acciones necesarias para la solución del problema, así mismo brindando seguimiento a la petición de la usuaria.









2. De manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Es esencial destacar que el propósito del área social es proporcionar un acompañamiento continuo a la comunidad, sirviendo como intermediario ante el Contratista en asuntos relacionados con novedades, avances en la obra y cualquier situación que pueda afectar el bienestar de los habitantes y sus viviendas, garantizando el estado actual de la vivienda durante la construcción.

3. Información y divulgación

El día 15 de octubre en conjunto con contraloría, interventoría, funcionarios de la gobernación, contratista, veedurías ciudadanas y comunidad en general, se realizó socialización de apertura temporal del Cruze que conduce desde la calle 7 a calle 8, con el fin de habilitar un paso vehicular y peatonal sugerido por la misma comunidad teniendo en cuenta que en este momento por escasez de materiales no se está laborando en este tramo especifico de la obra y al ser una zona comercial es importante para los comerciantes y comunidad el acceso a esta zona.









4. Cultura vial y participación comunitaria

Se realizó el día 15 de octubre reunión de seguimiento de avance de obra en la contraloría general donde participaron la comunidad, interventoría, veeduría, representante de contralora, gobernación del Amazonas, Unidad de servicios públicos domiciliarios, donde se hace seguimiento a los compromisos adquiridos en la anterior mesa de trabajo, así mismo tocar aspectos a mejorar, sugerencias y nuevos compromisos a todos los actores involucrados en busca del desarrollo óptimo de la obra.









5. Mano de obra

El equipo del contrato de trabajo está compuesto por 58 personas, de las cuales 32 son mano de obra no calificada y 26 mano de obra calificada.

La mano de obra es un pilar fundamental para el éxito del contrato. La diversidad de perfiles y habilidades dentro del equipo es crucial para el avance eficiente en los diferentes procesos.

Distribución de la mano de obra:

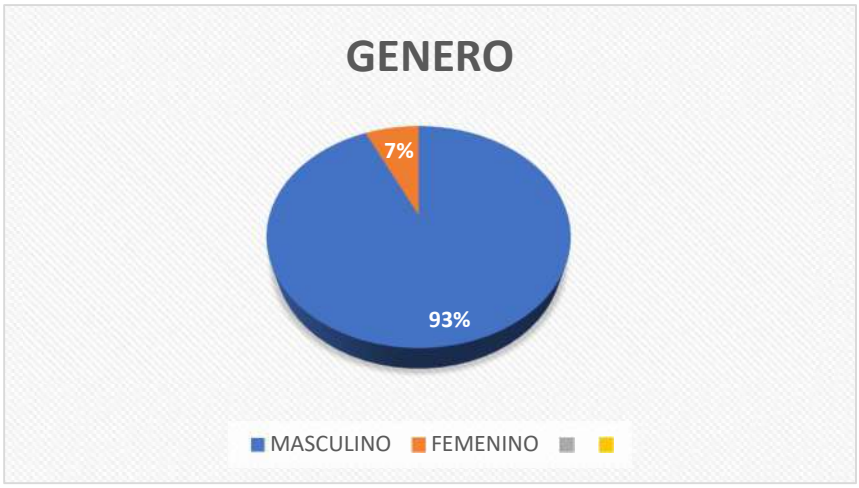
Mano de obra no calificada (55%): 32 personas
Funciones: Apoyo en tareas manuales, operativas y de asistencia.

Mano de obra calificada (45%): 26 personas
Funciones: Especialización en áreas técnicas, de gestión y supervisión.



6. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 7% mujeres (4 mujeres) y 93% hombres (54 hombres). Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo.



El equipo actual cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, sin embargo, es importante mantener una buena gestión del talento humano para asegurar la eficiencia y el compromiso del equipo para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario dar continuidad a la implementación de las charlas, capacitaciones o talleres para la mano de obra no calificada, con el fin de aumentar sus habilidades y potencial reconociendo las mismas con estrategias pedagógicas las cuales llevaran a fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los diferentes perfiles del equipo.

Gestión SST

Durante el presente mes, el contratista en función del cumplimiento con las normas de seguridad y salud en el trabajo realizó las siguientes actividades:

- *Capacitaciones y charlas*

Se realizan charlas diariamente de entre 10 a 15 minutos antes de iniciar labores, se divulga el ATS semanal y se clasifican las actividades a realizar diariamente.

- *Programa de promoción y prevención de riesgos laborales.*

En las actividades de bienestar y estilo de vida saludable, se realiza diariamente pausas activas y calistenia antes de iniciar labores para promover la actividad física, como hábito de vida saludable.
El contratista hace entrega de dotación y elementos de protección personal.

- *Resumen de eventos relevantes de accidentes de trabajo e incidentes del mes.*

En el mes de julio no se presentó ningún accidente, incidente de trabajo, ni incapacidades médicas.

- Se evidencia que durante la ejecución de las actividades se realizan mejoramiento a los cerramiento y pasos peatonales los cuales son debidamente señalizados y demarcados, además, el contratista cuenta con dos controladoras viales para el ingreso y salida de las volquetas cumpliendo con lo establecido en el PMT aprobado.

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Los siguientes ítems no previstos se legalizaron mediante Otro sí número 4 del 27 de diciembre de 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
INPPAV01	CONFORMACIÓN NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICIÓN DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN)	m3
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3
INPPAV08	GEODREN VIAL	m
INPPAV09	LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 40 KG/CM2 ESTAMPADO E= 0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, CURADOR PARA CONCRETO. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS Y ESTAMPADO)	m2
INPPAV10	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15MX6M, D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje

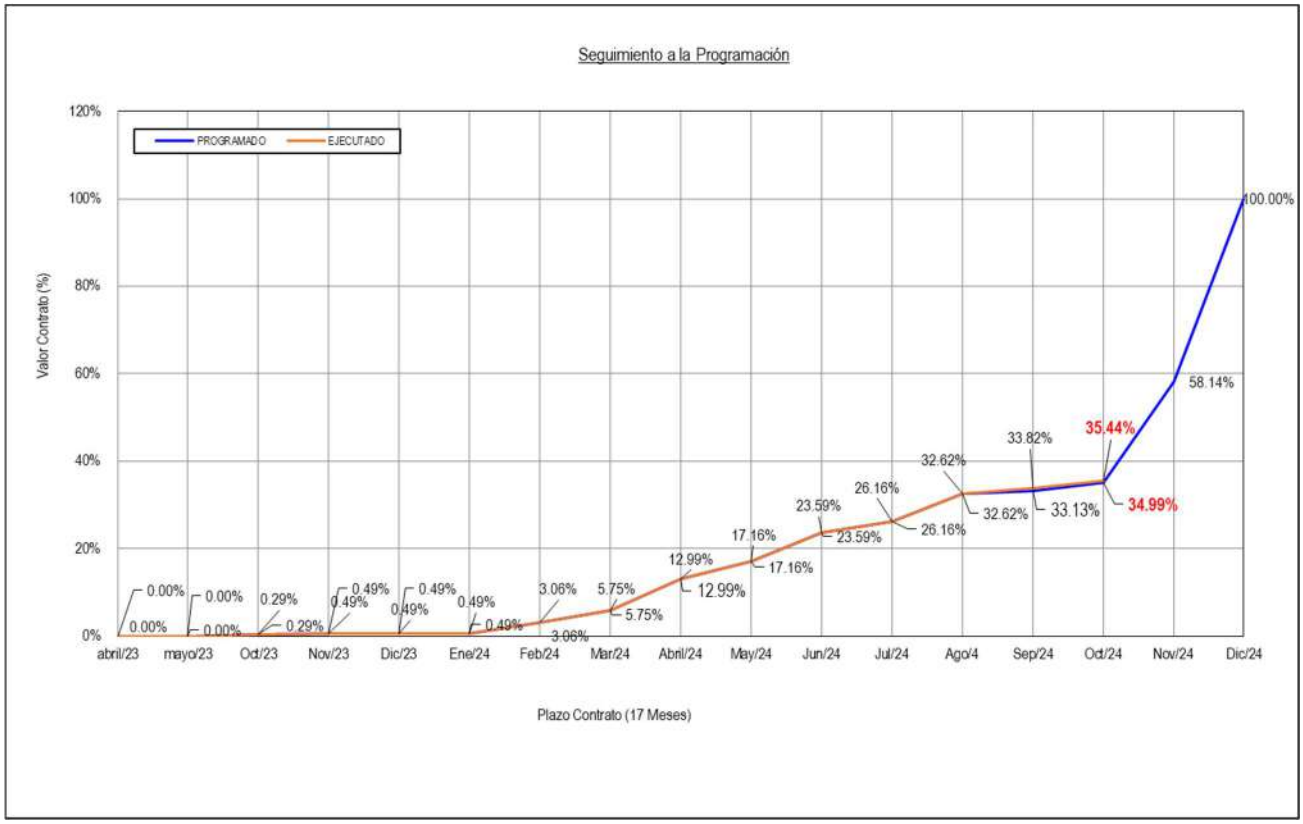
Por otra parte, el contratista de obra mediante comunicado OBRA-CIW-282, del 28 de septiembre de 2024, presentó a esta interventoría los siguientes items no previstos para revisión y concepto, actualmente estos items no previstos se encuentran en revisión

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
INPPAV12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLAS PASA JUNTAS EN ACERO PARA LOSAS ENTRE 16 CM Y 25 CM DE ESPESOR. INCLUYE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y ATIESADOR DE 1/4", SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NO INCLUYE DOVELAS DE 1 1/8")	m
INPPAV13	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ZONA DEL SEPARADOR Y PARTE POSTERIOR DEL SARDINEL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	m2
INPPAV14	NIVELACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN FC 4000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN PLACA, RETIRO DE ESCOMBROS, NIVELACIÓN CÁMARA, REFUERZO CÁMARA, CONCRETO CÁMARA (NO INCLUYE ARO TAPA)	m2
INPPAV15	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ZONA DEL SEPARADOR Y PARTE POSTERIOR DEL SARDINEL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	m2

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el periodo del informe (octubre de 2024), de acuerdo con la reprogramación de obra No 3, el componente vial presentó un avance del 35.44%, equivalente a $7.371.315.719,82, versus un porcentaje programado acumulado 34.99%, equivalente a $7.278.667.000,00, lo cual arroja un porcentaje de avance del 0.45% lo cual equivale $92.647.864

REPROGRAMACION DE OBRA COMPONENTE VIAL													
MES		PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO (+) / ATRASO (-)			
N°		VR/PROG	%	PROG/ACUM	%-PRO	VR/EJEC	%	EJEC/ACUM	%-EJE	VR/MES	%	VR/ACUM	%-ACU
1	abril/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
2	mayo/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
3	Oct/23	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
4	Nov/23	$ 43,391,385.72	0.21%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 43,391,385.72	0.21%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
5	Dic/23	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
6	Ene/24	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
7	Feb/24	$ 533,598,968.29	2.57%	$ 636,545,935.15	3.06%	$ 533,598,968.29	2.57%	$ 636,545,935.15	3.06%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
8	Mar/24	$ 558,621,342.64	2.69%	$ 1,195,167,277.79	5.75%	$ 558,621,342.64	2.69%	$ 1,195,167,277.79	5.75%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
9	Abril/24	$ 1,507,036,734.49	7.25%	$ 2,702,204,012.28	12.99%	$ 1,507,036,734.49	7.25%	$ 2,702,204,012.28	12.99%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
10	May/24	$ 866,500,342.75	4.17%	$ 3,568,704,355.03	17.16%	$ 866,500,342.75	4.17%	$ 3,568,704,355.03	17.16%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
11	Jun/24	$ 1,337,016,861.24	6.43%	$ 4,905,721,216.28	23.59%	$ 1,337,016,861.24	6.43%	$ 4,905,721,216.28	23.59%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
12	Jul/24	$ 535,166,855.80	2.57%	$ 5,440,888,072.08	26.16%	$ 535,166,855.80	2.57%	$ 5,440,888,072.08	26.16%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
13	Ago/4	$ 1,343,779,783.39	6.46%	$ 6,784,667,855.47	32.62%	$ 1,343,779,783.39	6.46%	$ 6,784,667,855.47	32.62%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
14	Sep/24	$ 106,000,000.00	0.51%	$ 6,890,667,855.47	33.13%	$ 285,111,399.46	1.37%	$ 7,034,314,855.46	33.82%	$ 179,111,399	0.86%	$ 143,647,000	0.69%
15	Oct/24	$ 388,000,000.00	1.87%	$ 7,278,667,855.47	34.99%	$ 337,000,864.36	1.62%	$ 7,371,315,719.82	35.44%	-$ 50,999,136	-0.25%	$ 92,647,864	0.45%
16	Nov/24	$ 4,815,000,000.00	23.15%	$ 12,093,667,855.47	58.14%								
17	Dic/24	$ 8,706,331,283.63	41.86%	$ 20,800,000,000.00	100.00%								



Los rendimientos de ejecución de obra siguen siendo bajos, debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

El contratista de obra presentó para revisión y concepto una solicitud de prórroga por un término perentorio de ocho (8) meses, la cual será estudiada y trasladada a la Gobernación de Amazonas una vez sea definido el tiempo a otorgar.

A continuación, se presentan las cantidades ejecutadas acumuladas con corte al 30 de octubre de 2024.

						Octubre de 2024			
ITEM (OTROSI No 02)	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ACTUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL MES	CANTIDADES ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO
	1. EXPLANACIONES								
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	$ 41,562.63	17076.24	$ 709,733,444.91	546.00	$ 22,693,195.98	7,054.53	$ 293,204,820.21
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 17,674.82	11170.14	$ 197,430,213.87	655.13	$ 11,579,304.83	4,249.78	$ 75,114,061.19
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	$ 18,466.82	20658.24	$ 381,492,004.05	1,246.98	$ 23,027,755.47	7,555.97	$ 139,534,739.55
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	$ 4,709.08	16121.04	$ 75,915,264.86	1,030.98	$ 4,854,967.16	7,339.97	$ 34,564,504.93
	Subtotal:				$ 1,364,570,927.69		$ 62,155,223.44		$ 542,418,125.88
	2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS								
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2	$ 95,038.77	16121.04	$ 1,532,123,779.93	216.00	$ 20,528,373.88	6,524.99	$ 620,127,010.59
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	$ 472,872.47	3415.25	$ 1,614,977,688.12	43.20	$ 20,428,090.51	1,365.00	$ 645,469,969.79
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	$ 1,118,358.96	3927.54	$ 4,392,399,530.14	127.25	$ 142,311,177.02	1,690.99	$ 1,891,133,809.33
	Subtotal:				$ 7,539,500,998.19		$ 183,267,641.42		$ 3,156,730,789.71
	3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - NT2	m3	$ 1,880,512.97	0.00	$ -				
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3	$ 2,136,534.77	3756.77	$ 8,026,469,714.58	-	$ -	1,230.00	$ 2,627,937,762.74
	Subtotal:				$ 8,026,469,714.58		$ -		$ 2,627,937,762.74
	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
4.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ 41,181.47	1432.80	$ 59,004,810.22	44.31	$ 1,824,750.94	468.47	$ 19,292,200.89
4.4	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	$ 10,700.29	62760.08	$ 671,551,056.42	-	$ -	5,139.12	$ 54,990,095.75
4.6	TUBERIA PERFORADA DE 4" PARA FILTROS	m	$ 46,310.09	0.00	$ -	-	$ -		$ -
4.7	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	$ 533,061.62	0.00	$ -	-	$ -		
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3	$ 622,978.07	1432.80	$ 892,602,983.28	44.31	$ 27,604,158.42	468.47	$ 291,845,292.00
INPPAV08	GEODREN VIAL	ml	$ 180,305.25	4776.00	$ 861,137,862.93	147.70	$ 26,631,085.08	1,561.56	$ 281,557,462.57
	Subtotal:				$ 2,484,296,712.85		$ 56,059,994.44		$ 647,685,051.20
	5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	$ 2,631.01	5203.20	$ 13,689,671.23				
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 42,822.29	318.18	$ 13,625,196.23				
5.3	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	Un	$ 13,735.94	2260.00	$ 31,043,224.40				
5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	un	$ 605,661.01	82.00	$ 49,664,202.82				
	Subtotal:				$ 108,022,294.68				$ -
	6. OBRAS PARA URBANISMO								
	Excavaciones y Rellenos				$ -				
6.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 31,945.11	0.00	$ -				$ -
6.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	m	$ 13,662.09	4623.68	$ 63,169,132.29	-	$ -	1,345.70	$ 18,385,074.51
6.3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	$ 41,562.63	0.00	$ -				$ -
	Andenes, Sardineles y pisos				$ -				
6.4	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m2	$ 29,033.22	0.00	$ -				
6.5	BASE GRANULAR CLASE B GRADACION FINA	m3	$ 620,873.61	0.00	$ -				
6.6	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	m2	$ 9,983.76	0.00	$ -				
6.7	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	m2	$ 112,638.64	0.00	$ -				
6.8	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 72,643.49	4623.68	$ 335,880,251.84	-	$ -	1,345.70	$ 97,756,344.49
6.9	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	$ 1,549,762.68	0.00	$ -				
6.10	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - NT2	m3	$ 1,880,512.97	0.00	$ -				
INPPAV09	LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO MR 40 KG/CM2 ESTAMPADO E= 0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, CURADOR PARA CONCRETO. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS Y ESTAMPADO)	m2	$ 523,271.50	0.00	$ -				
INPPAV10	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15MX6M, D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2	$ 34,853.28	0.00	$ -				
	Paisajismo				$ -				
6.11	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 24,308.35	0.00	$ -				
	Subtotal:				$ 399,049,384.13				
	Transporte				$ -				
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje	$ 41,704.00	12771.16	$ 532,608,472.96	851.67	$ 35,518,005.06	5524.71	$ 230,402,571.29
	Subtotal:				$ 532,608,472.96		$ 35,518,005.06		$ 346,543,990.29
					$ 860.90				$ -
					$ 20,454,518,505.10	**1.62%**	**$ 337,000,864.36**	**35.20%**	**$ 7,321,315,719.82**
	ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 50,000,000.00				$ 50,000,000.00
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS				$ 295,480,634.00				
					$ 20,800,000,000.00	**1.62%**	**$ 337,000,864.36**	**35.44%**	**$ 7,371,315,719.82**

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden los informes semanales No. 60, 61, 62 , 63 y 64.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 60 del 27/09/2024 al 3/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIASCOL	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%) XIE S.A (75%) CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)		**INTEGRANTES:**	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)	
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL: $ 22.073.692.970,91	**CONTRATO No.**	1052 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES: $ 3.165.036.017,41	**FECHA DE INICIO:**	16/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO: $ 25.238.728.988,32	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	100,00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20.800.000.000,00	82,41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4.438.728.988,32	17,59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.667.047.378,16	58,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.391.057.145,06	37,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.275.990.233,11)	-20,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.667.047.378,16	58,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.441.057.145,06	37,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.225.990.233,11)	-20,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 11.209.174.193,56	53,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 7.068.346.518,46	33,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (4.140.827.675,10)	-19,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 647.533.333,33	3,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 37.266.292,61	0,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 581.700.000,00	2,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 37.266.292,61	0,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.985.252.084,00	87,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.934.738.975,47	72,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	$ 1.315.471.107,85
Saldo $	$ 7.871.345.978,46

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 58,11%
Meta Física Ejecutada % 37,21%
Avance o Atraso Físico % -20,90%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	17076,24		Prog	11953,37			11953,37	70,0%
					Ejec	6094,53			6094,53	35,7%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	11170,14		Prog	7707,40			7707,40	69,0%
					Ejec	3230,46			3230,46	28,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	1432,8		Prog	916,99			916,99	64,0%
					Ejec	415,16			415,16	29,0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	62760,08		Prog	36400,85			36400,85	58,0%
					Ejec	4152,122			4152,12	6,6%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	52,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	4623,68		Prog	2173,1			2173,13	47,0%
					Ejec	1270,0			1270,00	27,5%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog	1202,2			1202,16	26,0%
					Ejec	1270			1270,00	27,5%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog	9502,79			9502,79	46,0%
					Ejec	6230,99			6230,99	30,2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog	11123,52			11123,52	53,8%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	11123,52			11123,52	69,0%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	2170,22			2170,22	69,0%
					Ejec	1178,63			1178,63	37,5%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog	2178,93			2178,93	58,0%
					Ejec	1027,28			1027,28	27,3%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432,80	1432,80		Prog	644,76			644,76	17,2%
					Ejec	415,16			415,16	29,0%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog	3295,44			3295,44	69,0%
					Ejec	1383,86			1383,86	29,0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog	8812,10			8812,10	69,0%
					Ejec	3536,92			3536,92	27,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	52	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	25	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Socialización puerta a puerta entre calle 11 y 10, previo a los trabajos a realizar entre calles 10 y 9, se iniciará cerrando un carril de la calzada occidental, con el fin de no generar traumatismos. El contratista realizó capacitación con los trabajadores de la obra reforzando los temas de comunicación y trabajo en equipo, recalcando la importancia de mantener las buenas relaciones interpersonales con los compañeros, fortalecer los vínculos afectivos para tener una armonia que permita crear un ambiente de trabajo sano y productivo. Revisión de buszón de sugerencias, los cuales no se encuentra ningún pqrs

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

'Actividades de la semana
- Instalación de mezcla de arena-grava, para geoceldas del Pr0+585 al Pr0+575
- Instalación de mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil entre calle 9 y 10 del Pr0+623 al Pr0+644 calzada occidental

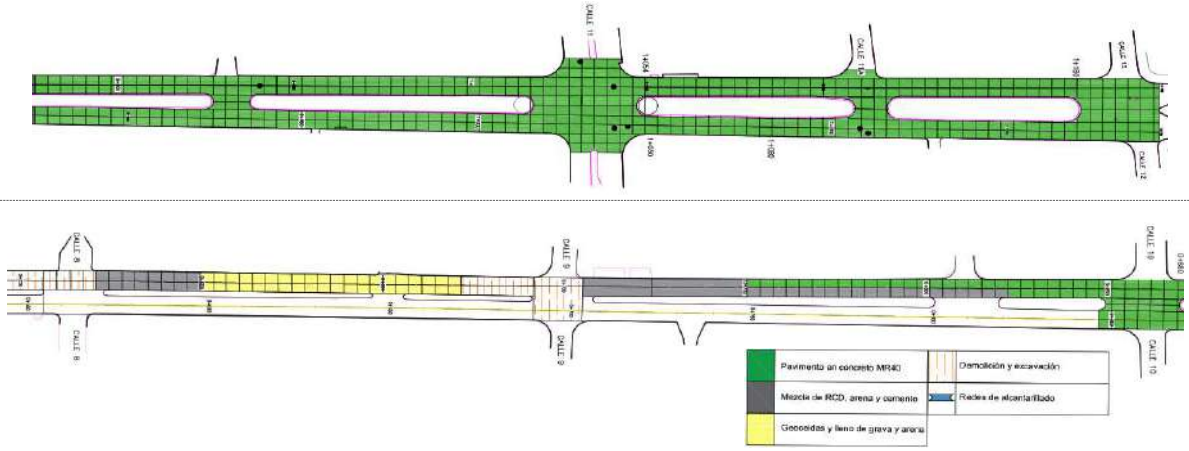
NOTA: El rendimiento en esta semana sigue decreciendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+715 Ambas calzadas entre calles 12 y 9
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Excavación manual para instalación de filtros: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Material Granular Drenante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geodrén vial: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+757 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geoceldа HDPE Perforada:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+800 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+194 al Pr0+870 entre calles 12 y 10,ambas calzadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40: carril derecho de calle 10 a 9
- Cordón y sello de juntas en intersección con calle 10 (Puesta en servicio de la intersección).
- Señalización vertical de intersección con calle 10.
- Geodren vial y material granular drenante entre calle 10 y 9 calzada occidental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de mezcla de arena-grava para geoceldas
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Elaboraciónn de mezcla de RCD+Arena+Cemento+Solid Soil
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Conformación de calzada
Intersección vial de cra 6 con calle 9

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Seguimiento al plan de inspección, medición y ensayos.
* Se emitieron las observaciones al acta parcial de obra N° 2 presentada por el contratista de obra.
* El contratista de obra presentó a esta interventoría una solicitud de reprogramación de obra, la cual esta siendo objeto de revisiones.

FIRMA:
NOMBRE: LISARDO ARQUIMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

V.o.Bo. Juan Jimenez
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11/10/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 61 del 4/10/2024 al 10/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%)
XIE S.A (75%)
INTEGRANTES: CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)
CONTRATO No. 1544 - 2022 VALOR INICIAL: $ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO: 28/12/2022 VALOR ADICIONES: $ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/11/2023 VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 $ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%)
CIAF LTDA INGENIERIA (45%)
INTEGRANTES: PROCIVING SAS (5%)
CONTRATO No. 1052 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 VALOR ANTICIPO: $ 386,791,000.00
VALOR AMORTIZADO: $ 386,791,000.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 553,344,826
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2,456,885,706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9,080,359,279.39	35.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9,390,171,017.46	37.21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 309,811,738.06**	**1.23%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,080,359,279.39	35.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,440,171,017.46	37.40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 359,811,738.06**	**1.43%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 6,818,861,403.85	32.78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 7,117,460,390.86	34.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ 298,598,987.01	1.44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 49,032,258.00	0.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 49,113,872.39	0.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 34,193,548.38	0.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 49,113,872.39	0.24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,020,060,310.00	88.40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,031,638,000.44	73.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,778,226.00	0.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96,899,024.97	1.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicó a la SVR el acta de costos No 21 correspondiente al mes de julio de 2024 aprobada por el supervisor del contrato de interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR IC	
En el mes:	1.98
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 35.98%
Meta Física Ejecutada % 37.21%
Avance o Atraso Físico % **1.23%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	11953.37			11953.37	70.0%
					Ejec	6094.53			6094.53	35.7%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	7707.40			7707.40	69.0%
					Ejec	3230.46			3230.46	28.9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	916.99			916.99	64.0%
					Ejec	415.16			415.16	29.0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	36400.85			36400.85	58.0%
					Ejec	4152.122			4152.12	6.6%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2173.1			2173.13	47.0%
					Ejec	1270.0			1270.00	27.5%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1202.2			1202.16	26.0%
					Ejec	1270			1270.00	27.5%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	9502.79			9502.79	46.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	30.2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	11123.52			11123.52	53.8%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	11123.52			11123.52	69.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1178.63			1178.63	37.5%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1027.28			1027.28	27.3%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	415.16			415.16	29.0%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1383.86			1383.86	29.0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	3536.92			3536.92	27.7%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografía	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, segun su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autoriación de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha conciliado las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 74

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Socialización puerta a puerta entre calle 11 y 10, previo a los trabajos a realizar entre calles 10 y 9, se iniciará cerrando un carril de la calzada occidental, con el fin de no generar traumatismos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

'Actividades de la semana
- Excavación en material común de la explanación y canales del Pr0+571 al Pr0+585 y del Pr0+690 al Pr0+715 entre calle 9 y 10 calzada occidental y del Pr0+857 al Pr0+806 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Conformación, nivelación y compactación de la subrasante del Pr0+571 al Pr0+585 y del Pr0+690 al Pr0+715 entre calle 9 y 10 calzada occidental.
- Geotextil Tejido 2400 del Pr0+571 al Pr0+585 y del Pr0+690 al Pr0+715 entre calle 9 y 10 calzada occidental.
- Geoceldas HDPE perforadas del Pr0+571 al Pr0+585 y del Pr0+690 al Pr0+715 entre calle 9 y 10 calzada occidental.
- Excavaciones varias para instalación de filtros del Pr0+857 al Pr0+806 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Material granular drenante del Pr0+857 al Pr0+806 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Instalación de geodren vial del Pr0+857 al Pr0+806 entre calle 9 y 10 calzada oriental.

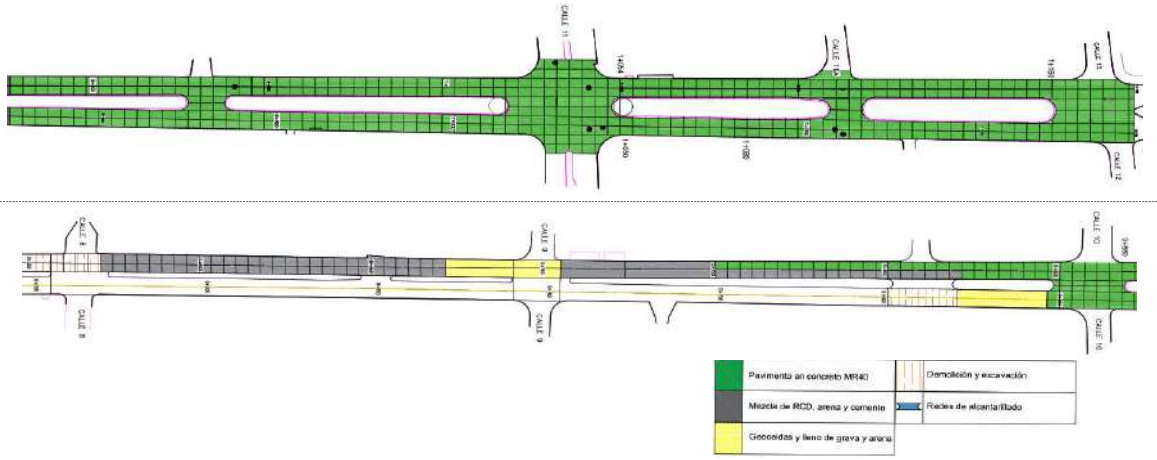
NOTA: El rendimiento en esta semana sigue decreciendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+715 Ambas calzadas entre calles 12 y 9
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Material Granular Drenante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geodrén vial: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+757 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geocelda HDPE Perforada:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+800 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+194 al Pr0+870 entre calles 12 y 10,ambas calzadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40: carril derecho de calle 10 a 9
- Cordón y sello de juntas en intersección con calle 10 (Puesta en servicio de la intersección).
- Señalización vertical de intersección con calle 10.
- Geodren vial y material granular drenante entre calle 10 y 9 calzada occidental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demolición de pavimento rígido
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Excavación de la explanación en material común
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Instalación de mezcla de arena-grava para geoceldas
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Seguimiento al plan de inspección, medición y ensayos.
* Se emilieron las observaciones al acta parcial de obra N° 2 presentada por el contratista de obra.
* Mediante comunicado CE-VIASCOL-1272, se solicitó nuevamente la presentación de un plan de contingencia, el cual permita aumentar los rendimientos y alcanzar las inversiones programadas. Se espera recibirlo durante el transcurso de la siguiente semana con el fin de implementarlo y empezar a dismunir el presente atraso.
* El contratista de obra presentó a esta interventoría una solicitud de reprogramación de obra, la cual esta siendo objeto de revisiones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LISARDO ARQUIMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 62 del 11/10/2024 al 17/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%) XIE S.A (75%) CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)			INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.073.692.970,91	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3.165.036.017,41	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25.238.728.988,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	100,00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20.800.000.000,00	82,41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4.438.728.988,32	17,59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.114.681.860,04	36,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.788.311.876,45	38,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 673.630.016,41**	**2,67%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.114.681.860,04	36,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.838.311.876,45	38,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 723.630.016,41**	**2,87%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 6.842.796.887,72	32,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 7.222.142.435,53	34,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ 379.345.547,81	1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 49.032.258,00	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 49.113.872,39	0,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 34.193.548,38	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 49.113.872,39	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.054.808.536,00	88,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.128.537.025,40	75,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se subsanaron las observaciones presentadas al acta de costos del mes de agosto del 2024, la cual fue nuevamente enviada a la territorial para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	$ 1.315.471.107,85
Saldo $	$ 7.871.345.978,46

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,98
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 36,11%
Meta Física Ejecutada %: 38,78%
Avance o Atraso Físico %: **2,67%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	17076,24		Prog	5122,87			5122,87	30,0%
					Ejec	6094,53			6094,53	35,7%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	11170,14		Prog	5473,37			5473,37	49,0%
					Ejec	3230,46			3230,46	28,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	1432,8		Prog	630,43			630,43	44,0%
					Ejec	415,16			415,16	29,0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	62760,08		Prog	30124,84			30124,84	48,0%
					Ejec	4152,122			4152,12	6,6%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	52,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	4623,68		Prog	2173,1			2173,13	47,0%
					Ejec	1270,0			1270,00	27,5%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog	1202,2			1202,16	26,0%
					Ejec	1270			1270,00	27,5%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog	9502,79			9502,79	46,0%
					Ejec	6230,99			6230,99	30,2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog	11123,52			11123,52	53,8%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	11123,52			11123,52	69,0%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	2170,22			2170,22	69,0%
					Ejec	1178,63			1178,63	37,5%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog	2178,93			2178,93	58,0%
					Ejec	1027,28			1027,28	27,3%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432,80	1432,80		Prog	644,76			644,76	17,2%
					Ejec	415,16			415,16	29,0%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog	3295,44			3295,44	69,0%
					Ejec	1383,86			1383,86	29,0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog	8812,10			8812,10	69,0%
					Ejec	3536,92			3536,92	27,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldia de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldia municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldia de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo**

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha conciliado las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 74

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: "Revisión del buzón de sugerencias instalado en oficina del contratista, donde no se reportan PQRS escrita "se realizó reunion en campo con la ciudadanía, veedores, gobernación, interventoria, contraloria y contratista de obra, atendiendo las solicitudes relizadas de la comunidad y veeduría ciudadana en la mesa de trabajo en contraloría el dia 15 de octubre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana
- Demolición de pavimento rígido del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Excavación en material común de la explanación y canales del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Conformación, nivelación y compactación de la subrasante del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Geotextil Tejido 2400 del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Geoceldas HDPE perforadas del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Instalación de mezcla de arena-grava para lleno de geoceldas del Pr0+806 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental
- Excavaciones varias para instalacion de geodren vial del Pr0+814 al Pr0+790 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.
- Material granular drenante del Pr0+814 al Pr0+790 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.
- Instalación de geodren vial del Pr0+814 al Pr0+790 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.

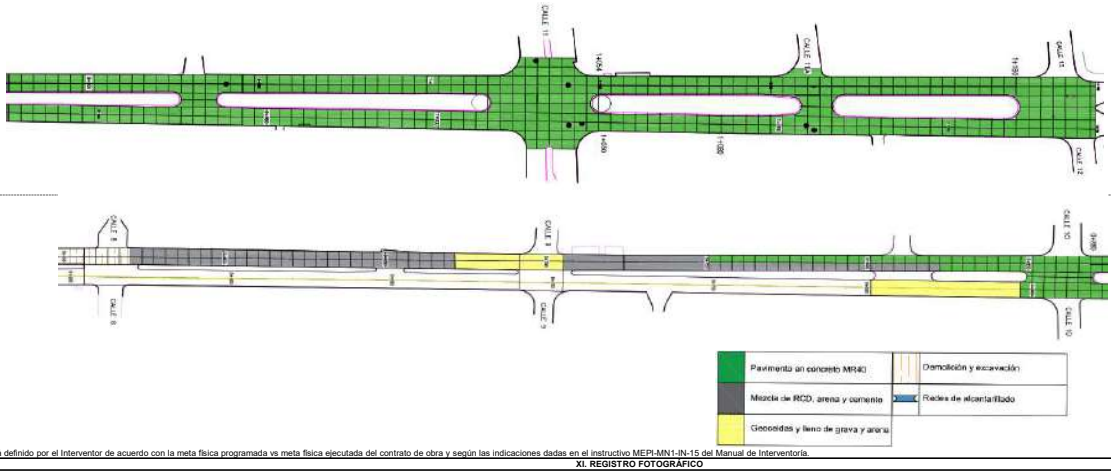
NOTA: El rendimiento en esta semana sigue decreciendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+715 Ambas calzadas entre calles 12 y 9
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Material Granular Drenante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geodrén vial: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+757 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geocelda HDPE Perforada:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40: carril derecho de calle 10 a 9
- Cordón y sello de juntas en intersección con calle 10 (Puesta en servicio de la intersección).
- Señalización vertical de intersección con calle 10.
- Geodren vial y material granular drenante entre calle 10 y 9 calzada occidental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de geotextil y geoceldas
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de geotextil y geoceldas
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Excavación para instalación de geodren vial
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Seguimiento al plan de inspección, medición y ensayos.
* Se emitieron las observaciones al acta parcial de obra N° 2 presentada por el contratista de obra.
* El contratista de obra presentó a esta interventoría una solicitud de reprogramación de obra, la cual esta siendo objeto de revisiones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	**25/10/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 63 del 18/10/2024 al 24/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIASCOL		
	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%) XIE S.A (75%)				INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%)		
INTEGRANTES:	CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)			**INTEGRANTES:**	PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.073.692.970,91	**CONTRATO No.**	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3.165.036.017,41	**FECHA DE INICIO:**	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25.238.728.988,32	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS**	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	100,00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20.800.000.000,00	82,41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4.438.728.988,32	17,59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.149.004.440,68	36,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.987.485.160,74	39,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 838.480.720,06**	**3,32%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.149.004.440,68	36,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.037.485.160,74	39,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 888.480.720,06**	**3,52%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 6.866.732.371,59	33,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 7.371.315.719,82	35,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	**$ 504.583.348,23**	**2,43%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 49.032.258,00	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 49.113.872,39	0,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 34.193.548,38	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 49.113.872,39	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.089.586.762,00	89,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.225.436.050,37	76,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se subsanaron las observaciones presentadas al acta de costos del mes de agosto del 2024, a cual fue nuevamente enviada a la territorial para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	$ 1.315.471.107,85
Saldo $	$ 7.871.345.978,46

INDICADOR IC	
En el mes:	1,98
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 36,25%
Meta Física Ejecutada % 39,57%

Avance o Atraso Físico % **3,32%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	17076,24		Prog	5122,87			5122,87	30,0%
					Ejec	7054,53			7054,53	41,3%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	11170,14		Prog	5473,37			5473,37	49,0%
					Ejec	4249,78			4249,78	38,0%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	1432,8		Prog	630,43			630,43	44,0%
					Ejec	468,47			468,47	32,7%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	62760,08		Prog	30124,84			30124,84	48,0%
					Ejec	5139,122			5139,12	8,2%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	52,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	4623,68		Prog	2173,1			2173,13	47,0%
					Ejec	1345,7			1345,70	29,1%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog	1202,2			1202,16	26,0%
					Ejec	1345,7			1345,70	29,1%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog	9502,79			9502,79	46,0%
					Ejec	6230,99			6230,99	30,2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog	7339,97			7339,97	35,5%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	6524,99			6524,99	40,5%
					Ejec	6230,99			6230,99	38,7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	2170,22			2170,22	69,0%
					Ejec	1365,00			1365,00	43,4%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog	2178,93			2178,93	58,0%
					Ejec	1230,00			1230,00	32,7%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432,80	1432,80		Prog	644,76			644,76	17,2%
					Ejec	468,47			468,47	32,7%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog	3295,44			3295,44	69,0%
					Ejec	1561,56			1561,56	32,7%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog	8812,10			8812,10	69,0%
					Ejec	5524,71			5524,71	43,3%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografía	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, segun su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha conciliado las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 74

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: revisión semanal del buzón de sugerencias, no se encuentran PQRS escrita, sin embargo, se evidenció una PQRS en el grupo de WhatsApp de la veeduría, en el cual se atendió a la solicitud y se dio respuesta a la sugerencia propuesta por el ciudadano.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana
- Demolición de pavimento rígido del Pr0+750 al Pr0+715 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Excavación en material común de la explanación y canales del Pr0+750 al Pr0+720 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Conformación, nivelación y compactación de la subrasante del Pr0+750 al Pr0+720 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Geotextil Tejido 2400 del Pr0+770 al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Geoceldas HDPE perforadas del Pr0+770al Pr0+750 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil del Pr0+571 -Pr0+585 y del Pr0+656 al Pr0+711 calzada occidental entre calle 10 y 8.
- Excavaciones varias para instalacion de geodren vial del Pr0+790 al Pr0+760 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.
- Material granular drenante del Pr0+790 al Pr0+760 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.
- Instalación de geodren vial del Pr0+790 al Pr0+760 por ambos costados de la calzada oriental entre calle 9 y 10.

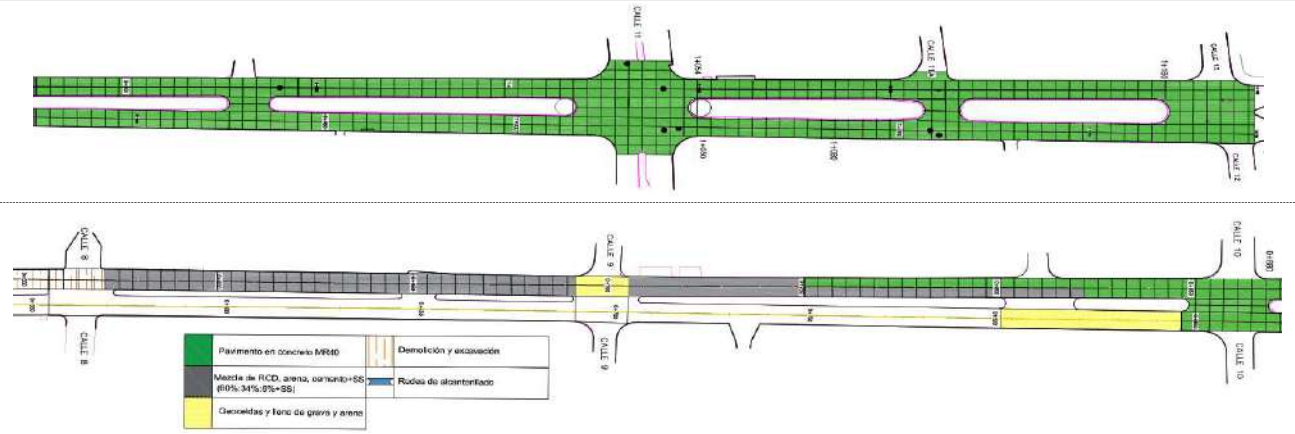
NOTA: El rendimiento en esta semana sigue decreciendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+715 Ambas calzadas entre calles 12 y 9
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Material Granular Drenante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geodrén vial: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+757 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geoceldа HDPE Perforada:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+800 calzada occidental entre calles 10 y 9.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40: carril derecho de calle 10 a 9
- Cordón y sello de juntas en intersección con calle 10 (Puesta en servicio de la intersección).
- Señalización vertical de intersección con calle 10.
- Geodren vial y material granular drenante entre calle 10 y 9 calzada occidental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de geoceldas y lleno
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de RCD+arena+Solid Soil
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Demolición de pavimento y transporte
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Seguimiento al plan de inspección, medición y ensayos.
* Se emitieron las observaciones al acta parcial de obra N° 2 presentada por el contratista de obra.
* Mediante comunicado CE-VIASCOL-1507, se solicitó nuevamente la presentación de los informes de gerencia.
* Mediante comunicado CE-VIASCOL-1502, se le hace un llamado de atención al contratista por las actividades de control vial.

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

V.B.o. Juan Jimenez
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 64 del 25/10/2024 al 31/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIASCOL	
	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%) XIE S.A (75%)			INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%)	
INTEGRANTES:	CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)		**INTEGRANTES:**	PROCIVING SAS (5%)	
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL: $ 22,073,692,970.91	**CONTRATO No.**	1052 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES: $ 3,165,036,017.41	**FECHA DE INICIO:**	16/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,988.32	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 386,791,000.00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 386,791,000.00
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 553,344,826
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2,456,885,706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9,479,327,021.33	37.56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9,753,250,719.82	38.64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 273,923,698.49**	**1.09%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,479,327,021.33	37.56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,803,250,719.82	38.84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 323,923,698.49**	**1.28%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 7,278,667,855.47	34.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 7,371,315,719.82	35.44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	**$ 92,647,864.35**	**0.45%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 112,000,000.00	0.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 26,000,000.00	0.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 97,000,000.00	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 26,000,000.00	0.13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Los datos de ejecución del componente de saneamiento basico son entregados por la interventoría de este componente.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,089,586,762.00	89.42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,225,436,050.37	76.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,778,226.00	0.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96,899,024.97	1.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se subsanaron las observaciones presentadas al acta de costos del mes de agosto de 2024, la cual fue nuevamente enviada a la territorial para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR IC	
En el mes:	0.87
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 37.56%
Meta Física Ejecutada % 38.64%
Avance o Atraso Físico % **1.09%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	5122.87			5122.87	30.0%
					Ejec	7054.53			7054.53	41.3%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	5473.37			5473.37	49.0%
					Ejec	4249.78			4249.78	38.0%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	630.43			630.43	44.0%
					Ejec	468.47			468.47	32.7%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	30124.84			30124.84	48.0%
					Ejec	5139.122			5139.12	8.2%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2173.1			2173.13	47.0%
					Ejec	1345.7			1345.70	29.1%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1202.2			1202.16	26.0%
					Ejec	1345.7			1345.70	29.1%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	9502.79			9502.79	46.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	30.2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	7339.97			7339.97	35.5%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	6524.99			6524.99	40.5%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1365.00			1365.00	43.4%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1230.00			1230.00	32.7%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	468.47			468.47	32.7%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1561.56			1561.56	32.7%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	5524.71			5524.71	43.3%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, segun su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha conciliado las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 74

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Socialización puerta a puerta entre calle 11 y 10, previo a los trabajos a realizar entre calles 10 y 9, se iniciará cerrando un carril de la calzada occidental, con el fin de no generar traumatismos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana
- Excavación en material común de la explanación y canales del Pr0+720 al Pr0+700 entre calle 9 y 10 calzada oriental.
- Transporte de material proveniente de la excavación
- Actividades del componente de saneamiento basico en intersección con calle 8

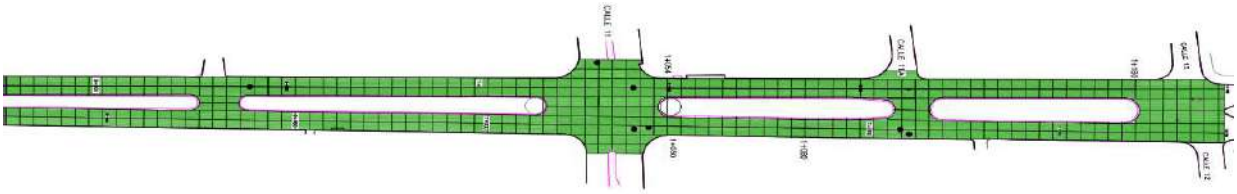
NOTA: El rendimiento en esta semana sigue decreciendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+715 Ambas calzadas entre calles 12 y 9
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Material Granular Drenante: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geodrén vial: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+717 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+757 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Geoceldа HDPE Perforada:del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+750 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+178 hasta el Pr0+880 Ambas calzadas entre calles 12 y 10 y del Pr0+880 al Pr0+800 calzada occidental entre calles 10 y 9.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+194 al Pr0+870 entre calles 12 y 10,ambas calzadas

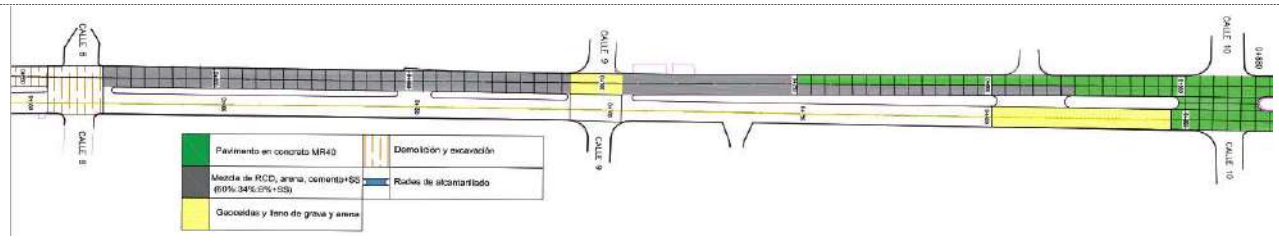
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40: carril derecho de calle 10 a 9
- Cordón y sello de juntas en intersección con calle 10 (Puesta en servicio de la intersección).
- Señalización vertical de intersección con calle 10.
- Geodren vial y material granular drenante entre calle 10 y 9 calzada occidental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cargue y Transporte de material de excavación Pr0+700 Cra 6 entre 9 Intersección



Construcción de pozos e instalaciones de redes de alcantarillado (Actividades de saneamiento basico) Pr0+560 Cra 6 con calle 8 Intersección



Excavación en material común de la explanación Pr0+700 Cra 6 con Calle 9 Intersección

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoria.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-289, el contrista solicitó una reprogramación al plan de inversión del anticipo (versión 2), esta fue revisada y aprobada por esta interventoría mediante comunicado CE-VIASCOL-1540.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARQUIMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

V.B.o. Juan Jimenez
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

A la fecha el contratista reporta la siguiente maquinaria la cual fue verificada en campo:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

CONTRATO No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	CAT 320 D		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I
VOLQUETA (1)	OXM-6574	5 M3	SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA (2)	HINO-WNO554	5 M3	SITIO DE OBRA	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA (3)	JXX-0286	5 M3	SITIO DE OBRA																															
VOLQUETA (4)	NOY3496	5 M3	SITIO DE OBRA																															
VOLQUETA (5)	NOO2794	5 M3	SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA (6)	HNO-WNO558	5 M3	SITIO DE OBRA																							A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPACTADOR TIPO CANGURO	CORMANG		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A
RETROCARGADOR (1)	CAT 416 E		SITIO DE OBRA	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CORTADORA DE CONCRETO	HONDA GX- 390		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I
CAMIONETA	TSW 055 TOYOTA		SITIO DE OBRA	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	YAMAHA 2500		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR CILINDRO	BOMAG 120-AD	2.7 TON	SITIO DE OBRA	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I
MINICARGADOR BOCAT	CAT-232D3		SITIO DE OBRA	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CARGADOR FRONTAL	CAT-924H		PATIO	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	TIPO TROMPO	1 Bulto	SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I
COMPACTADOR TIPO RANA			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA			SITIO DE OBRA	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MOTOBOMBA			SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I
REGLA VIBRADORA			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRITURADORA			PATIO	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GENERADOR ELECTRICO	YORKING		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR CATETERPILAR (2)	CAT-232D3		PATIO	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PLANTA DE CONCRETO	DOMAT		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GENERADOR ELECTRICO	YORKING		PATIO	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINI DUMPER	MD44		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	R	R	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	CAT-CB22B	2.7 TON	SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25
TOTAL ACTIVO				7	8	9	11	6	2	14	12	12	11	9	3	0	5	12	13	14	12	11	0	11	13	13	12	12	11	0	12	11	15	10
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL INACTIVO				17	16	15	13	18	22	10	12	12	12	13	19	23	18	11	10	9	11	12	23	12	9	10	11	11	12	23	11	12	8	13

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	728	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	281	39%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	415	57%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	32	4%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: CON EL FIN DE EVITAR FALLAS EN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA, LAS CUALES COMPROMETAN LOS RENDIMIENTOS DEL PROYECTO SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PERIODICOS CORRESPONDIENTES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma
Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



2280

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 2 de julio del 2024
EMPRESA: Jhonatan David Barreto Molina C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: KL-32**
TIPO: Nivel de precisión	**SERIAL: 1205569**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	32X
Apertura	32mm
Campo de visión	1°25 ´

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	± 2.0mm
Distancia mínima focal	0.3 m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	± 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condición optima

FECHA DE CALIBRACION: 2 de julio del 2024 VENCIMIENTO: 2 de enero 2025

Aprobado [X] **Rechazado** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2280

Marca: Kolida	**Modelo: Kl-32**	
TIPO: Nivel De Precisión	**SERIAL: 1205569**	
N° Placa de calibración:2280		
Fecha de realización: 2 de julio del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	No aplica
Chequeo del display y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	No aplica.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	Aceptable en su func.
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	Aceptable en su func.
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:



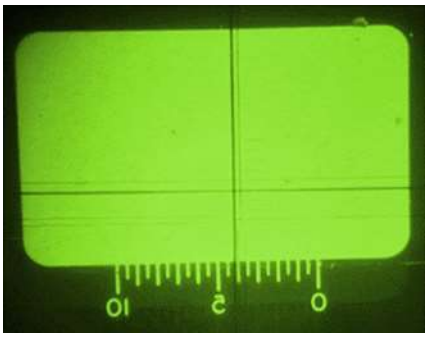
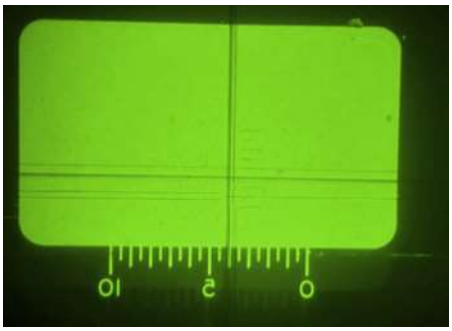
ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador **Hillger and watts** con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01'' con el método de lectura Directa-Inversa y refrendado con un nivel automático TOPCON modelo ATG 4 de precisión +/- 0.7 mm nivelación doble de 1 km.

El control se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 0.60m	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
DISTANCIA V: 0 mm	**DISTANCIA V: 800 mm**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
DIRECTO: 00°00′00″	**INVERSO: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″	
DISTANCIA V: 0.01mm	**DISTANCIA V: 0.01 mm**
PORCENTAJE DE ERROR:	**+/- 0.001%**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 2 de julio del 2024
EMPRESA: Jhonatan David Barreto Molina C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: 442l**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: K135150**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.0 m
Rango de alcance con un prisma	2000m
Rango compensador	± 3 Seg

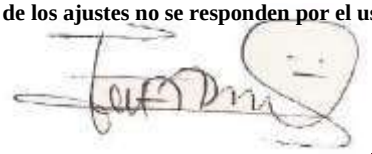
AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada óptica giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 2 de julio del 2024 VENCIMIENTO: 2 de enero del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2279

Marca: Kolida		**Modelo: 442UT**
Tipo: Estación Total		**Serial: K135150**
N° Placa de calibración:2279		
Fecha de realización: 2 de julio del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro		**Distancia máxima 30M o 90 Ft**

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento ___**buena condición de uso**_____

Novedades presentadas: _____

Observaciones: __constante prisma -10_____

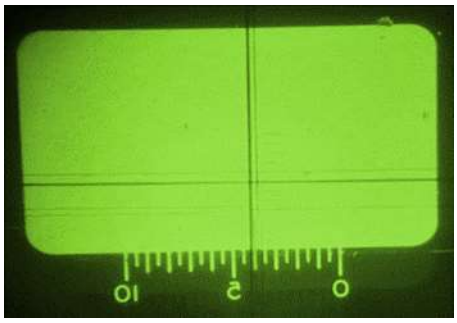
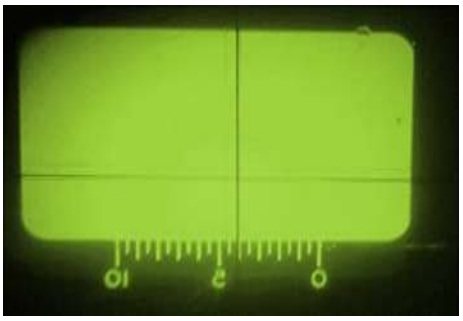


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

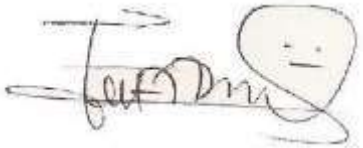
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**05″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′05″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el formato diligenciado con el personal activo en el mes de octubre de 2024, sin embargo, se debe mencionar que a la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de las planillas de seguridad social, esto muy a pesar de haberse solicitado mediante comunicados y actas de comités, las cuales se anexaran al formato. Como acción a seguir esta interventoría emitirá un ultimátum al contratista de obra para que entregue las planillas, so pena de solicitar la apertura de los procesos sancionatorios correspondientes.

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDGAR MEDINA BERRIO	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA	$ 10,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			COLPENSIONES						
2	ALVIS VILLALBA MOISES	1.030.672.804	AUX INGENIERO CIVIL	$ 1,458,334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
3	GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE	$ 4,400,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			COLFONDOS						
4	RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	1.042.249.356	PROFESIONAL SST	$ 3,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PROTECCION						
5	CASTRILLON AGUILAR MARYORIE	41.935.312	GERENTE DE PROYECTO	$ 9,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SURA			COLPENSIONES						
6	AURA ELENA FELIX NIÑO	41.058.317	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1,400,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			COLPENSIONES						
7	JOANATHAN BARRETO MOLINA	1.110.521.542	TOPOGRAFO	$ 2,717,391	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PROTECCION						
8	LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO	$ 4,411,957	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
9	JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1.121.215.288	OFICIAL DE OBRA	$ 1,427,174	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	MALLAMAS			PORVENIR						
10	JULIO CESAR SUAREZ POVEDA	96.354.762	OFICIAL DE OBRA	$ 1,294,584	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			COLPENSIONES						
11	DUSTIN MURILLO MOSQUERA	1.120.869.210	OFICIAL DE OBRA	$ 1,669,511	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
12	MENESIS AMARIS DANIEL	1.063.560.106	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,591,793	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
13	FELIPE MURAYARI	6.567.620	OFICIAL DE OBRA	$ 1,730,978	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
14	HUMBERTO FONSECA GUERRERO	9.618.670	OFICIAL DE OBRA	$ 1,300,002	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
15	BRAIAN CUELLO CORDERO	1.121.211.555	ALMACENISTA	$ 1,486,413	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
16	REINA AREVALO DEIBY BRAYAN	1.007.472.561	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,334,674	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
17	HENRY SARMIENTO ALMEIDA	18.051.198	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,804,978	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	MALLAMAS			PORVENIR						
18	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1.121.269.554	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,771,957	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
19	ISMAEL RAMOS NOGUERA	6.566.985	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,498,533	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
20	GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15.879.148	AYUDANTE D EOBRA	$ 1,582,611	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
21	ANDRES RAMOS FERNANDEZ	6.566.789	AYUDANTE D EOBRA	$ 1,413,478	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
22	SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1.121.223.086	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,964,838	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
23	CUERVO OSTIO FREDY	1.002.522.488	PLANTA DE CONCRETO	$ 2,385,870	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
24	JHON ALEXANDER NUÑEZ	47.447.989	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,466,435	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
25	FLORDELIS LAULATE BENITEZ	1.121.204.391	CONTROLADORA VIAL	$ 1,453,668	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
26	TATIANA SANDOVAL RAMOS	1.121.198.446	CONTROLADORA VIAL	$ 1,437,772	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
27	MAURICIO MORELOS MUÑOZ	1.048.287.759	AYUDANTE D EOBRA	$ 1,777,609	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
28	ALAN FLORES TAMANI	1.121.210.891	OFICIAL DE OBRA	$ 1,489,348	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
29	CURICO CALDERON JOSE LIBARDO	15.879.595	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,807,285	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
30	CIFUENTE LESMES TITO NIEL	74.324.722	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,811,522	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			COLPENSIONES						
31	SIMON PEDRO SINARAHUA	1.007.769.133	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,218,515	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	MALLAMAS			PORVENIR						
32	MIGUEL ANGEL SOTELO	1.007.534.021	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,540,220	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
33	JACOB RODRIGUEZ CAYETANO	18.051.509	AYUDANTE DE OBRA	$ 2,108,904	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
34	DEOGRACIA OLAYA ERAZO	6.566.700	AYUDANTE DE OBRA	$ 809,910	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
35	VASQUEZ LEON REINERO GRACILIANO	1.007.608.563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,469,568	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
36	LADINO SALVADOR HUMBERTO	1.121.198.732	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,962,011	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
37	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1.121.214.069	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,744,402	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
38	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS	1.147.684.511	VIGILANTE	$ 1,600,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	MALLAMAS			COLPENSIONES						
39	JAKNER RIOS JOSE	1.122.269.190	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,501,224	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
40	BILLY LUNA COLLANTES	1.121.203.101	AYUDANTE DE OBRA	$ 43,334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS S.A MOVE			PORVENIR						
41	DANILO ZAMBRANO PERDOMO	83.116.355	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,458,334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
42	MANUEL FERNANDEZ URIBE	15.878.845	AYUDANTE DE OBRA	$ 43,334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS S.A MOVE			PORVENIR						
43	HENRRY JUNIOR TAMANI JIPA	1.121.201.094	AYUDANTE DE PATIO	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	SANITAS			PORVENIR						
44	JHON WILINGTON AMIA LOPEZ	15.876.198	AYUDANTE DE OBRA	$ 43,334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS S.A MOVE			PORVENIR						
45	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1.121.222.222	AYUDANTE DE OBRA	$ 753,388	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS S.A MOVE			PORVENIR						
46	CAPINGA ROJAS JAVIER CARLOS	1.121.201.315	OFICIAL DE OBRA	$ 750,563		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS S.A MOVE			COLFONDOS						
47	MIGUEL ANGEL ARCOS CORDOBA	12.234.384	INSPECTOR DE OBRA	$ 2,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
48	IGNACIO TAMANI MURAYARI	15.879.177	VIGILANTE DE BODEGA	$ 1,600,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
49	ANDRES DAVID ESCOBEDO CHUÑA	1.006.733.057	OPERADOR DE MINICARGADOR			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
50	DANY LEONEL SAMAS BARBOSA	1.121.206.691	CONDUCTOR VOLQUETA			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR						
51	HENRY TAMANI PARENTE	15.876.621	CARGADOR FRONTAL	$ 1,521,277	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	SANITAS			PORVENIR						
52	FERNEY RODRIGUEZ PEREZ	18.612.429	OPERADOR RETROEXCAVADOR	$ 2,571,319	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	SANITAS			COLPENSIONES						
53	HERNANDO MAURICIO MARTIN	1.121.199.041	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1,543,404	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
54	CESAR PAREDES RICOPA	6.567.006	PERADOR MINICARGADOR	$ 2,243,723	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
55	JOSE HIPACIO CARVAJAL HERRERA	16.233.389	OPERADOR ORUGA	$ 2,549,681	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	SANITAS			PORVENIR						
56	ROBINSO TAVAREZ PARENTE	15.878.903	AYUDANTE MECANICO	$ 1,831,223	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	MALLAMAS			COLPENSIONES						
57	CARLOS EDUARDO SAMBONI	1.083.921.227	MECANICO	$ 2,100,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	NUEVA E.P.S.S.A.MOV.			PORVENIR						
58	ANTONIO REY RAMOS	6.567.514	OPERADOR VIBRO COMPACTAD	$ 1,542,021	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	MALLAMAS			COLFONDOS						
59	JOSE MANUEL MEDINA ARIAS	1.007.314.398	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1,604,255	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	SANITAS			PORVENIR						
60	JOSE PARMENO VARELA TORRES	1.032.405.271	OPERADOR PLANTA CONCRETO	$ 2,400,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA SAS			V	SALUD TOTAL EPS			PORVENIR						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se reporta el formato diligenciado con el personal activo en el mes de octubre de 2024, sin embargo, se debe mencionar que a la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de las planillas de seguridad social, esto muy a pesar de haberse solicitado mediante comunicados y actas de comités, las cuales se anexaran al formato. Como acción a seguir esta interventoría emitirá un ultimátum al contratista de obra para que entregue las planillas, so pena de solicitar la apertura de los procesos sancionatorios correspondientes.

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoria la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un ("x") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **EDGAR ANDAL REDINA BARRIOS**
Director de obra
Matricula Profesional No. 0802-58311ATL

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Leticia, 17 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1484

Señores,
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud presentación de planilla de pago de aportes de seguridad social.

Cordial saludo,

Comedidamente solicitamos las planillas de pagos de seguridad social del personal de obra, profesionales y subcontratistas, correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Sin otro particular,

LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. Luis Posada Agudelo (director de Infraestructura) – infraestructura@amazonas.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	18/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Radicación del Otrosí aclaratorio (suspensión)
- Cancelación acta parcial #1.
- Aval componente S.B.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Planillas ss septiembre
- Informe PMP.
- Rendimientos financieros.
- Consulta de protocolo de apertura a procesos sancionatorios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Respecto al CDP del contrato de obra, el contratista consulta si ya existe un CDP del componente vial para el pago del acta parcial.
- La supervisión manifiesta que el acta parcial #1, toda vez que los recursos del INVIAS no se ve afectado por la suspención de giros de regalias. Por lo tanto no es posible pagar las actas parciales.
- El contratista solicita que si ya existe el CDP del componente vial, se realice el pago del acta parcial #1, que corresponde al INVIAS y no al SGR.
- El interventor solicita la radicación de las planillas de ss de septiembre del CIW. y subcontratista.
- De igual forma se solicitan los informes de gerencia PMP y el informe técnico de septiembre.
- El contratista se compromete a entregar el proximo martes 22/10/24.
- Las interventorias solicitan el pago de los rendimientos financieros de los 2 componentes, previo al pago de las actas parciales.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La supervisión recomienda a los interventorias que se revisen y ajusten adecuadamente los informes técnicos mensuales.

- El Contratista manifiesta que radicara la solicitud de prorroga el proximo 25/10/24 y se solicita que la supervisión inicie el proceso de prorroga al convenio con el INVIAS.

- Se da por cerrado el presente comité de obra.

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Consulta sobre división del CDP para cada uno de los componentes en el otrosí aclaratorio	22/10/24	Supervisión
Cancelación acta parcial #1	08/11/24	Supervisión
Aval Componente S.S acta #2	21/10/24	Multiproyec
Copia digital acta parcial #2	25/10/24	C.I.W.
Entregan a la gobernación el perfil vial definitivo para aprobación PROT.	25/10/24	viacol - C.I.W.
Manillas septiembre S.S.		C.I.W.
Protocolo proceso sancionatorio	25/10/24	Supervisión.

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan Sebastian Palencia	Interventoría S.S.	Multiproyec	
German Rod Rus R	Residente obra	CIW	
JUAN C. JIMENEZ	Ing. Residente	C.V.INSCOL	
Eduardo Arguemedo	Dir. Interventoría	C. Viacol	
EDGAR MEDINA B.	Dir. OBRA.	C. WOC.	
Ilia Achipiz M	Apoyo - Supervisión	Gobernación	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Se adjunta formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	4103	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento	02 - 2.3.2.2.24.02.006 - 52	Nación	Contrato Principal	$ 20,232,336,221.70	
2023	4072	00AR-2201-0700-2021-00006-0010	04-4.3.2.42 - 513	Nación	Contrato Principal	$ 3,700,058,798.30	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 23,932,395,020.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-24	$ 2,630,942,215.70	$ -	$ 2,630,942,216	$ 1,315,471,107.85	$ 1,315,471,108	$ 7,871,345,978.46		$ 18,169,057,784	$ 18,169,057,784				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 20,454,518,505	$ -	**$ 20,454,518,505**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 50,000,000	$ -	**$ 50,000,000**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 295,480,634	$ -	**$ 295,480,634**
VALOR SGR	$ 4,438,728,988	$ -	**$ 4,438,728,988**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 25,238,728,127	$ -	**$ 25,238,728,127.42**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4103**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1540 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 001544 **Fecha:**5/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. SEGUN RP N. 2622 DEL SPGR DEL 12 DE SEP DEL 2022

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.24.02.006 - 52	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento Recurso de la Nacion-Destinación Específica CONVENIO INVIAS	20.232.336.221,70
	Total Compromisos	$20.232.336.221,70

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$10.116.168.110,85
Octubre	3.589.859.253,00
Noviembre	3.589.859.253,00
Diciembre	2.936.449.604,85
Valor Total Prog.	$20.232.336.221,70

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

Elaboró: RPINTO

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. 4072

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1542 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 1544 **Fecha:**12/09/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. Según RP N° 2622 del SPGR del 12 de septiembre del 2022.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema General De Regalias - Inversion 04 - 4.3.2.42 - 513	00AR-2201-0700-2021-00006-0010 REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGR FDO COMP SSF	3.700.058.798,30
	Total Compromisos	$3.700.058.798,30

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$1.850.029.399,15
Diciembre	0,00
Rezago	1.850.029.399,15
Valor Total Prog.	$3.700.058.798,30

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2222 de fecha 2022-04-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.438.728.988,32	Valor Total Operaciones:	-738.670.190,02		Valor Actual:	3.700.058.798,30	Saldo x Obligar:	3.700.058.798,30

TERCERO

Identificacion:	901615824	Razon Social:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOG	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0506000200406776	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	6565949	Nombre:	JESUS GALDINO CEDEÑO	Cargo:	GOBERNADOR

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	1544	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-08-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-09-12	4.438.728.988,32	0,00		
2022-09-23		-738.670.190,02		
Total:	4.438.728.988,32	-738.670.190,02	3.700.058.798,30	3.700.058.798,30

Objeto:	El objeto del Contrato es la REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

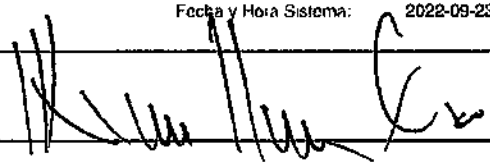
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-12-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-09-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Se anexa registro pluviométrico diario del periodo del presente informe, descargado del portal Hidrometeorológico Ideam.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Entidad	Departamento	Municipio	IdParametro	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	3/10/2024 0:00	1.2
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	4/10/2024 0:00	32.7
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	6/10/2024 0:00	0.3
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	9/10/2024 0:00	0.1
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	10/10/2024 0:00	0.5
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	13/10/2024 0:00	29.7
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	18/10/2024 0:00	1.6
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	19/10/2024 0:00	1.6
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	21/10/2024 0:00	6.4
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	22/10/2024 0:00	65.5
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	24/10/2024 0:00	60.1
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	25/10/2024 0:00	4
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	27/10/2024 0:00	6.3
48015050	AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día Pluviometrico	Diaria	28/10/2024 0:00	46.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Oct-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	18	24	22	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	23	24	23	24	23	19	20	22	22	21	22	23	24	24	479
Lluvias moderadas	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3	3	1	1	2	2	0	0	0	16
Lluvias intensas	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	0	1	0	0	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

* Se deben tener en cuenta las horas de afectación que generan las lluvias durante las horas laborales.

Firma

Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma

Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MATINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Para el presente periodo se anexan los resultados de laboratorios realizados para la mezcla de RCD, arena, cemento y solid soil.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, EESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
9	3/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada	INV E-614	K0+584-K0+624 Calzada occidental	3	R>= 25kg/cm2	26.16	SI	LOTE LIBERADO
	3/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	26.01	SI	
	3/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	26.68	SI	
9	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada	INV E-614	K0+623-K0+665 Calzada occidental entre calle 9 y 8	3	R>= 25kg/cm2	25.88	SI	LOTE LIBERADO
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	26.81	SI	
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	26.55	SI	
9	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada	INV E-614	K0+665-K0+711 Calzada occidental entre calle 9 y 8	3	R>= 25kg/cm2	25.65	SI	LOTE LIBERADO
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	25.91	SI	
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	26.05	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	22/10/2024	Resistencia a la flexión	INV E-414	K0+860 Intersección con calle 10 Carril izq Calzada occidental	2	R>= 40 Mpa	42.2	SI	105.5% a los 56 dias de edad
	22/10/2024	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	43.1	SI	107.9% a los 56 dias de edad
9	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada	INV E-614	K0+665-K0+711 Calzada occidental entre calle 9 y 8	3	R>= 25kg/cm2	25.73	SI	LOTE LIBERADO
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	25.09	SI	
	29/10/2024	Resistencia a la compresión inconfinada				R>= 25kg/cm2	24.45	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma

Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
BRIQUETAS 25 Kg/Cm2

OBRA: CONSTRUCCION Y REABILITACION DE LA AVENIDA INTERNACIONAL.	
MATERIAL MEZCLA DE ARENA Y TRITURADO ESTABILIZADO CON 6,4% DE CEMENTO Y ADITIVO	
DESCIPCION DEL MATERIAL: ARENA COLOR HABANA, TRITURADO Y CEMENTO	
FUENTE:	

RESISTENCIA A LA COMPRESION	**25 Kg /cm2**
FORMATO BRC	**1**
FECHA	**28-ago.-24**

% CEMENTO	Briqueta		FECHA DE TOMA	Localización	Margen	Fecha de Rotura	EDAD - DIAS	Diamet.(cm)	Altura(cm)	PESO (gr)	Densidad (gr/cm3)	CARGA (KN)	Area (cm2)	Resisten (kg/cm2)	Volumen (cm3)	Promedio de Resisitencia	Porcentaje de Resistencia
6,4% DE CEMENTO POR METRO CUBICO DE ARENA Y TRITURADO. Y ADITIVOS	B. AVI - 22	A	25-sep.-24	k0+584 al k0+623.39 ANCHO TOTAL CALZADA OCCIDENTAL	OCC	3-oct.-24	7	10.1	12.4	1980.7	1.99	20.54	80.12	26.16	993.49		
		B	25-sep.-24		OCC	3-oct.-24	7	10.1	12.5	1983.7	1.98	20.42	80.12	26.01	1001.5		
		C	25-sep.-24		OCC	3-oct.-24	7	10.1	12.4	2001.2	2.01	20.95	80.12	26.68	993.49	26.28	105.1

OBSERVACIONES _____

GERMAN GUTIERREZ BAEZ
Laboratorista
CEL. 3138712935
T.P 1104-T

Laboratorio de suelos e ingenieria civil

RICCI YESENIA DORIA C.
AUXILIAR DE LABORATORIO

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
BRIQUETAS 25 Kg/Cm2

OBRA: CONSTRUCCION Y REABILITACION DE LA AVENIDA INTERNACIONAL.	
MATERIAL MEZCLA DE ARENA Y TRITURADO ESTABILIZADO CON 6,4% DE CEMENTO Y ADITIVO	
DESCIPCION DEL MATERIAL: ARENA COLOR HABANA, TRITURADO Y CEMENTO	
FUENTE:	

RESISTENCIA A LA COMPRESION	**25 Kg /cm2**
FORMATO BRC	**1**
FECHA	**29-oct.-24**

% CEMENTO	Briqueta		FECHA DE TOMA	Localización	Margen	Fecha de Rotura	EDAD - DIAS	Diamet.(cm)	Altura(cm)	PESO (gr)	Densidad (gr/cm3)	CARGA (KN)	Area (cm2)	Resisten (kg/cm2)	Volumen (cm3)	Promedio de Resisitencia	Porcentaje de Resistencia
6,4% DE CEMENTO POR METRO CUBICO DE ARENA Y TRITURADO. Y ADITIVOS	B. AVI - 22	A	21-oct.-24	k0+623.39 al k0+665 ANCHO TOTAL CALZADA OCCIDENTAL	OCC	29-oct.-24	8	10.2	13.28	1998.2	1.84	20.72	81.71	25.88	1085.1		
		B	21-oct.-24		OCC	29-oct.-24	8	10.1	13.75	1993.7	1.81	21.05	80.12	26.81	1101.7		
		C	21-oct.-24		OCC	29-oct.-24	8	10.1	13.1	2001.2	1.91	20.85	80.12	26.55	1049.6	26.41	105.7
6,4% DE CEMENTO POR METRO CUBICO DE ARENA Y TRITURADO. Y ADITIVOS	B. AVI - 22	A	22-oct.-24	k0+665 al k0+711.55 ANCHO TOTAL CALZADA OCCIDENTAL	OCC	29-oct.-24	7	10.2	12.65	1980.7	1.92	20.54	81.71	25.65	1033.6		
		B	22-oct.-24		OCC	29-oct.-24	7	10.2	12.98	1983.7	1.87	20.75	81.71	25.91	1060.6		
		C	22-oct.-24		OCC	29-oct.-24	7	10.2	12.87	2001.2	1.90	20.86	81.71	26.05	1051.6	25.87	103.5

OBSERVACIONES _____

GERMAN GUTIERREZ BAEZ
Laboratorista
CEL. 3138712935
T.P 1104-T

Laboratorio de suelos e ingenieria civil

RICCI YESENIA DORIA C.
AUXILIAR DE LABORATORIO

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
BRIQUETAS 25 Kg/Cm2

OBRA: CONSTRUCCION Y REABILITACION DE LA AVENIDA INTERNACIONAL.	
MATERIAL MEZCLA DE ARENA Y TRITURADO ESTABILIZADO CON 6,4% DE CEMENTO Y ADITIVO	
DESCIPCION DEL MATERIAL: ARENA COLOR HABANA, TRITURADO Y CEMENTO	
SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL. (INTERVENTORIA). INGENIERO CAMILO JIMENEZ	

RESISTENCIA A LA COMPRESION	**25 Kg /cm2**
FORMATO BRC	**1**
FECHA	**29-oct.-24**

% CEMENTO	Briqueta		FECHA DE TOMA	Localización	Margen	Fecha de Rotura	EDAD - DIAS	Diamet.(cm)	Altura(cm)	PESO (gr)	Densidad (gr/cm3)	CARGA (KN)	Area (cm2)	Resisten (kg/cm2)	Volumen (cm3)	Promedio de Resisitencia	Porcentaje de Resistencia
6,4% DE CEMENTO POR METRO CUBICO DE ARENA Y TRITURADO. Y ADITIVOS	B. INT - 13	A	21-oct.-24	AVENIDA INTERNACIONAL CALZADA IZQUIERDA ENTRE CALLES 9a Y 8a	IZQ.	29-oct.-24	8	10,1	12,2	1895,0	1,94	20,2	80,12	25,73	977,5		
		B	21-oct.-24		IZQ.	29-oct.-24	8	10,1	11,9	1819,3	1,91	19,7	80,12	25,09	953,43		
		C	21-oct.-24		IZQ.	29-oct.-24	8	10,1	11,5	1851,7	2,01	19,2	80,12	24,45	921,38	25,09	100,4

OBSERVACIONES _____

GERMAN GUTIERREZ BAEZ
Laboratorista
CEL. 3138712935
T.P 1104-T

Laboratorio de suelos e ingenieria civil

RICCI YESENIA DORIA C.
AUXILIAR DE LABORATORIO

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO INV. E - 414

Código:	Versión: 2	Fecha de emisión: 27/11/2023

PROYECTO: CONST. Y REABILITACION DE LA CALZADA, Kra 6a (AV. INTERNACIONAL)

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL, (INTERVENTORIA) ING. CAMILO JIMENEZ.

LOCALIZACIÓN: PLACA INTERCECCION CALLE 10 Km. 0 + 862

N. Rf: V. 1 H 1/1 -22/10/24

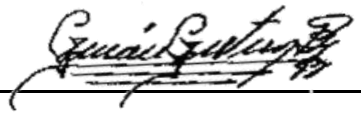
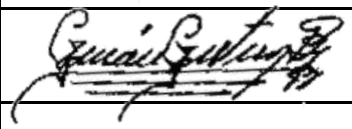
FECHA: 22 DE OCTUBRE - 2024

No. VIG. 2

MODULO DE RUPTURA 40 - 3,92 Mps

HOJA No.: 1

VIGUETA No.	LOCALIZACION	SLUMP	REF	LARGO CM	ALTO CM	BASE CM	LUZ	BABE X ALTURA²	L/D	CARGA KN	CARGA Kgf	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	MR kg/cm2	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL
V. - VCL - 13	Km. 0 + 862 CARRIL IZQUIERDO INTERCECCION CALLE 10	5"	E	53	15,1	15,1	45	3443		30,4	3.129	27-ago	22-oct	56	42,20	40	105,5%
			F	53	15,2	14,7	45	3396		31,1	3.201	27-ago	22-oct	56	43,17	40	107,9%

ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjuntan las pólizas actualizadas según Otrosí No 4 y aprobación de estas con fecha de 12 de febrero de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 22,073,692,789.34

VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,127.42
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50,000,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	9%	$ 2,393,239,502.00	5 8 2022	11/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	47%	$ 11,966,197,510.00	5 8 2022	11/05/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 4,786,479,004.00	5 8 2022	11 11 2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	28%	$ 7,179,718,506.00	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES Y O DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101190468

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Daño emergente y lucro cesante	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Contratistas y subcontratistas	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Gastos medicos	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Responsabilidad Civil Patronal	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Vehiculos Propios y no Propios	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-1010448874 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 2,523,872,899.00	12	7	2023	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	54%	$ 11,966,197,510.00	12	7	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22%	$ 5,047,745,798.00	12	7	2025	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Obra	33%	$ 7,571,618,697.00	SI AMAPARA 5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215265

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	31	12	2024
Daño Emergente y Lucro Cesante	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	31	12	2024
Perjuicios Extrapatrimoniales	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058979 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	$11,966,197,510.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	$2,523,872,899.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2023	31/12/2027	$5,047,745,798.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$7,571,618,697.00	$7,571,618,697.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE FIRMA DEL

- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFI CADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACALARA QUE SE MODIFICA LA POLIZA DE ACUERDO A:
- ACTA No 1 DE SUSPENSION FECHA 28/12/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-44-101190468 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101215265**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**01**	**2024**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**12**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
- ACTA No 2 DE SUSPENSION No 01 FECHA 29/12/2022
- ACTA No 3 DE REINICIO No 01 DE FECHA 02/02/2023
- ACTA No 4 DE SUSPENSION No 02 DE FECHA 03/02/2023
- ACTA No 5 DE REINICIO No 02 DE FECHA 12/04/2023
- ACTA No 6 DE SUSPENSION No 03 DE FECHA 31/05/2023
- ACTA No 7 DE REINICIO No 03 DE FECHA 29/09/2023

- OTROSI ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 12/09/2022
- OTROSI MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 17/02/2023
- OTROSI No 03 CESION DE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CONSORCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 FECHA 12/07/2023
- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101215265, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de ENERO de 2024

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

"Por medio de la cual se aprueba la ampliación de una póliza"

EL SUSCRIPTO ASESOR DE DESPACHO CON FUNCIONES DELEGADAS DE JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Licitación Publica el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, con CONSORICIO INTERNACIONAL WOC con Nit: 901.615.824-0, que tiene por objeto "REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAD INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA". Por un valor de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE. ($ 23.932.395,020). [1]

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101190468 Anexo: 0 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101048874 Anexo: 0 de fechas 26 de agosto de 2022, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Que, de conformidad, para dar cumplimiento al CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101215265 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101058979 Anexo: 1 de fechas 05 de enero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Donde se relaciona que, Seguros del Estado S.A., mediante la emisión de la presente garantía, deja expresa constancia de la no continuidad del riesgo asociado a la póliza No. 11-44-101190468, dada la modificación del riesgo subjetivo surgida

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101215265 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101058979 Anexo: 1 de fechas 05 de enero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	11.966.197.510
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	2.523.872.899
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/07/2023	31/12/2027	5.047.745.798
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.571.618.697
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
GASTOS MEDICOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 12 FEB 2024

HECTOR NORIEGA FLOREZ
Asesor de despacho con funciones delegadas de jefe de oficina asesora jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

con la modificación de la posición contractual que consta en la cesión contractual del día 12 de julio del 2023, la cual extingue las obligaciones contractuales relativas al cedente. Las obligaciones garantizadas serán las concernientes a las surgidas con posterioridad a la cesión contractual.

Que, Seguros del Estado S.A., mediante la emisión de la presente garantía, deja expresa constancia de la no continuidad del riesgo asociado a la póliza No. 11-40-101048874, dada la modificación del riesgo subjetivo surgida con la modificación de la posición contractual que consta en la cesión contractual del día 12 de julio del 2023, la cual extingue las obligaciones contractuales relativas al cedente. Las obligaciones garantizadas serán las concernientes a las surgidas con posterioridad a la cesión contractual.

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	11.966.197.510
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	2.523.872.899
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/07/2023	31/12/2027	5.047.745.798
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.571.618.697
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
GASTOS MEDICOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450

Que, en mérito de lo expuesto,

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE FIRMA DEL

- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFI CADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACALARA QUE SE MODIFICA LA POLIZA DE ACUERDO A:
- ACTA No 1 DE SUSPENSION FECHA 28/12/2022
- ACTA No 2 DE SUSPENSION No 01 FECHA 29/12/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-40-101048874 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO:

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

TEXTO ACLARATORIO
- ACTA No 3 DE REINICIO No 01 DE FECHA 02/02/2023
- ACTA No 4 DE SUSPENSION No 02 DE FECHA 03/02/2023
- ACTA No 5 DE REINICIO No 02 DE FECHA 12/04/2023
- ACTA No 6 DE SUSPENSION No 03 DE FECHA 31/05/2023
- ACTA No 7 DE REINICIO No 03 DE FECHA 29/09/2023

- OTROSI ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 12/09/2022
- OTROSI MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 17/02/2023
- OTROSI No 03 CESION DE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CONSORCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 FECHA 12/07/2023
- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

FECHA DE INICIO: 28/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **feb-24**

OBSERVACIONES:
Mediante comunicado CE-VIASCOL-1148 se solicitó al contratista presentar los informes mensuales del plan de gerencia y calidad, se esta a la espera de recibir los informes correspondientes.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4 — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 30/04/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/07/2024

OBSERVACIONES:
Ninguna

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 30 — No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 38

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se solicitó al contratista la presentación de los ensayos indicados en el plan de inspección y ensayos para los ítems de Mezcla de gravilla y arena, Mezcla de RCD, arena y cemento y Geodren vial. Asi mismo se solicitó la entrega de los certificados de calidad del geotextil, geoceldas y Geodren vial.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 — **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 — **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 — **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 — **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 11

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 — **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 11

OBSERVACIONES:
El proyecto ha sido objeto de mesas de seguimiento por parte de la contraloria y veeduria ciudadana, en dichas reuniónes se atienden las diferentes quejas y reclamos que presentan los usuarios del proyecto y comunidad en general.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS**	**100% SE HAN ATENDIDO LAS QUEJAS DEL CONTRATISTA**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas en el presente periodo.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Kolida	K135150	2/07/2024	2/07/2024	2/01/2025	
2	Nivel de precisión	Kolida	1205569	2/07/2024	2/07/2024	2/01/2025	

OBSERVACIONES:

El pasado 02 de julio de 2024, se realizaron las calibraciones correspondientes a los equipos de topografia.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



2280

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 2 de julio del 2024
EMPRESA: Jhonatan David Barreto Molina C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: KL-32**
TIPO: Nivel de precisión	**SERIAL: 1205569**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	32X
Apertura	32mm
Campo de visión	1°25 ´

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	± 2.0mm
Distancia mínima focal	0.3 m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	± 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condición optima

FECHA DE CALIBRACION: 2 de julio del 2024 VENCIMIENTO: 2 de enero 2025

Aprobado [X] **Rechazado** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2280

Marca: Kolida	**Modelo: Kl-32**	
TIPO: Nivel De Precisión	**SERIAL: 1205569**	
N° Placa de calibración:2280		
Fecha de realización: 2 de julio del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	No aplica
Chequeo del display y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	No aplica.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	Aceptable en su func.
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	Aceptable en su func.
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:



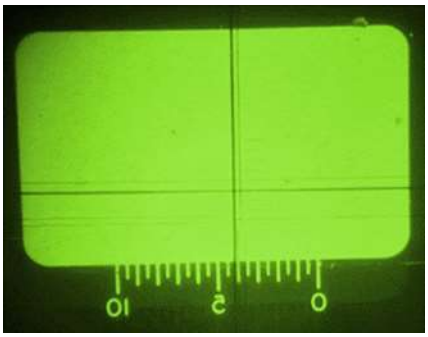
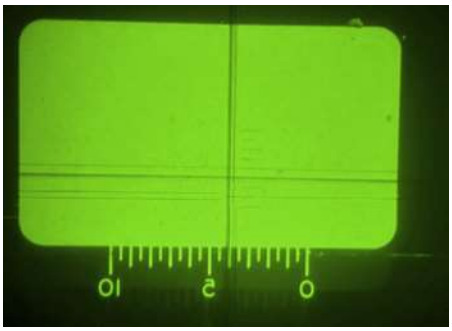
ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador **Hillger and watts** con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01'' con el método de lectura Directa-Inversa y refrendado con un nivel automático TOPCON modelo ATG 4 de precisión +/- 0.7 mm nivelación doble de 1 km.

El control se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 0.60m	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
DISTANCIA V: 0 mm	**DISTANCIA V: 800 mm**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
DIRECTO: 00°00′00″	**INVERSO: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″	
DISTANCIA V: 0.01mm	**DISTANCIA V: 0.01 mm**
PORCENTAJE DE ERROR:	**+/- 0.001%**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 2 de julio del 2024
EMPRESA: Jhonatan David Barreto Molina C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: 442l**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: K135150**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.0 m
Rango de alcance con un prisma	2000m
Rango compensador	± 3 Seg

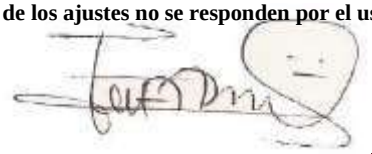
AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada óptica giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 2 de julio del 2024 VENCIMIENTO: 2 de enero del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2279

Marca: Kolida		**Modelo: 442UT**
Tipo: Estación Total		**Serial: K135150**
N° Placa de calibración:2279		
Fecha de realización: 2 de julio del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro		**Distancia máxima 30M o 90 Ft**

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento ___**buena condición de uso**_____

Novedades presentadas: _____

Observaciones: __constante prisma -10_____

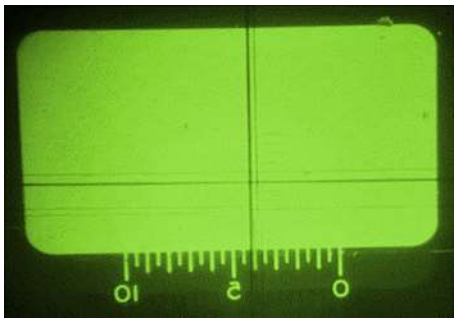
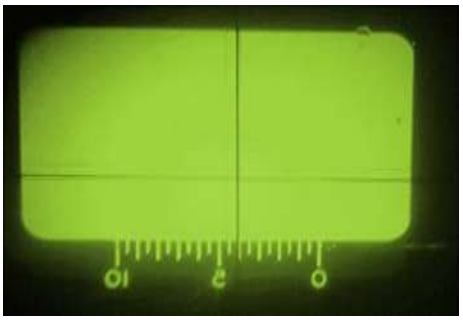


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

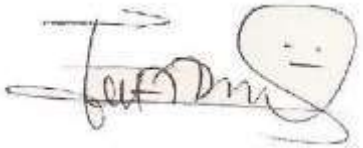
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**05″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′05″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 *Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1*

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 001544 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	$ 248.044.061,33	2,70%
2	Compra Materiales y /o combustible	4.812.054.789,81	2.406.027.394,90	802.009.131,63		$ 8.020.091.316,34	87,30%
3	Maquinaria y Equipo	146.989.073,38	146.989.073,38	73.494.536,69		$ 367.472.683,45	4,00%
4	Transporte terrestre	385.846.317,62	110.241.805,04	55.120.902,52		$ 551.209.025,18	6,00%
TOTAL						$ 9.186.817.086,31	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Firma:
JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** oct-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 1544 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIAPOPULAR SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193985 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 9,186,817,086.30 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cuenta cobro	2	2-nov-23	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 549,815,000.00	2	Anticipo suministro materiales granulares
Cuenta cobro	10	13-dic-23	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 2,647,350,582.50	2	Anticipo suministro concreto
Cuenta cobro	11	13-dic-23	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 2,238,342,750.00	2	Anticipo suministro base granular
Factura	FE-139	24-may-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 324,720,000.00	4	Transporte de materiales
Cuenta cobro		12-jun-24	Consorcio Internacional WOC	$ 201,506,395.00	1	Reembolso nómina
Factura	FE 26	12-jun-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 343,594,253.00	2	Pago factura acta 1 suministro de material trituración
Factura	FV-25	12-jun-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 335,104,498.00	2	Pago factura acta 1 suministro de concreto
Factura	FE 27	16-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 195,595,156.00	2	Pago factura acta 2 suministro de concreto
Factura	FE 28	16-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 91,968,706.00	2	Pago factura acta 2 suministro de material trituración
Factura	FE 140	23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 203,204,400.00	3	Compra minicargador
Factura	FE 31	23-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 173,821,432.00	2	Suministro de concreto
Factura	FE 141	23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 172,355,266.00	2	Suministro de pétreos
Factura	FE 1069	23-jul-24	Consorcio Internacional WOC	$ 41,092,437.00	3	Compra generador
Cuenta cobro		23-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 561,180,477.00	2	Anticipo ejecución de filtros
Cuenta cobro		23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 177,120,000.00	4	Transporte de materiales
Cuenta cobro		23-jul-24	Consorcio Internacional WOC	$ 46,537,000.00	1	Reintegro planillas de seguridad social
Cuenta cobro		10-sep-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 78,908,515.00	2	Suministro de pétreos acta 2
Cuenta cobro		11-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 153,532,493.00	2	Pago factura 1 filtros
Cuenta cobro		13-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 190,657,368.00	2	Pago factura acta 3 suministro de material trituración
Cuenta cobro		17-sep-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 44,280,000.00	4	Alquiler volquetas
Cuenta cobro		26-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 129,116,869.00	2	Pago facturas acta 4 suministro concreto
				$ 8,899,803,597.50		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de personal	$ 248,044,061.33	$ 248,043,395.0		$ 248,043,395.00	$ 666.33
2	Compra de materiales y/o combustible	$ 8,020,091,316.34	$ 7,861,343,365.5		$ 7,861,343,365.50	$ 158,747,950.84
3	Maquinaria y Equipos	$ 367,472,683.45	$ 244,296,837.0		$ 244,296,837.00	$ 123,175,846.45
4	Transporte terrestre	$ 551,209,025.18	$ 546,120,000.00		$ 546,120,000.00	$ 5,089,025.18
	TOTALES	$ 9,186,817,086.30	$ 8,899,803,597.50	$ -	$ 8,899,803,597.50	$ 287,013,488.80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEP/2024) : $ 912,639.24
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 177,407,331.85
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SOPORTE ANEXO	$ 17,127,334.97		jun-23	2/10/2024	$ 17,127,334.97
SOPORTE ANEXO	$ 23,135,202.21		jul-23	2/10/2024	$ 40,262,537.18
SOPORTE ANEXO	$ 23,193,355.27		ago-23	2/10/2024	$ 63,455,892.45
SOPORTE ANEXO	$ 22,500,689.66		sep-23	2/10/2024	$ 85,956,582.11
SOPORTE ANEXO	$ 23,308,212.67		oct-23	2/10/2024	$ 109,264,794.78
SOPORTE ANEXO	$ 21,941,155.13		nov-23	2/10/2024	$ 131,205,949.91
SOPORTE ANEXO	$ 12,571,347.40		dic-23	2/10/2024	$ 143,777,297.31
SOPORTE ANEXO	$ 4,900,922.90		ene-24	2/10/2024	$ 148,678,220.21
SOPORTE ANEXO	$ 4,590,348.08		feb-24	2/10/2024	$ 153,268,568.29
SOPORTE ANEXO	$ 4,934,227.23		mar-24	2/10/2024	$ 158,202,795.52
SOPORTE ANEXO	$ 4,787,017.37		abr-24	2/10/2024	$ 162,989,812.89
SOPORTE ANEXO	$ 4,912,844.97		may-24	2/10/2024	$ 167,902,657.86
SOPORTE ANEXO	$ 3,930,959.65		jun-24	2/10/2024	$ 171,833,617.51
SOPORTE ANEXO	$ 3,280,845.00		jul-24	2/10/2024	$ 175,114,462.51
SOPORTE ANEXO	$ 1,380,230.10		ago-24	2/10/2024	$ 176,494,692.61
SOPORTE ANEXO	$ 912,639.24		sep-24	9/10/2024	$ 177,407,331.85

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Se anexan el informe de rendimientos financieros generados por concepto de anticipo y el comprobante de las consignaciones realizadas por parte de la fiducia a la Gobernación de Amazonas.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Oscar David Vargas Galindo**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Cedula de Ciudadania 79.327.317

Firma:
Nombre: **Jose Francisco Moron Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO
P.A. ANTICIPO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CÓDIGO 319507
NIT. 830.053.691

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre **CONSORCIO INTERNACIONAL WOC,** y Fiduciaria Popular s.a., suscrito el día 05 de agosto de 2022, denominado **P.A. ANTICIPO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC** código **319507**, cuyo objeto es la administración del anticipo derivado del CONTRATO N.º 001544: *"REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".*" Se registraron en la cuenta **No 220-150-19398-5** de Banco Popular, en el cual se administran los rendimientos financieros del recurso del anticipo **proveniente del Departamento de Amazonas**, que se relacionan a continuación:

PERIODO	VALOR
sep-24	912,639.24
TOTAL	**$ 912,639.24**

Conforme a lo anterior, informamos que los rendimientos generados antes mencionados, fueron girados de acuerdo con lo instruido por la **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** (Entidad Otorgante).

Se expide en la ciudad de Bogotá los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024, por solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

DIANA KARINA ARIAS AVELLANEDA
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Leidy Johanna Ramirez Quiroga
Anexo: Soportes de pago

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Estimado (a): LAURA IVONETTE PINZON CONTRERAS

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	31320repro	PJA001PRQO	2024/10/02	$176,494,692.61	15	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/10/01	16:48:47	05:00:31	ANDRES FORERO PEREZ	2024/10/02	20:50:05	$176,494,692.61	$176,494,692.61

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		15	0		0	JORGE LINARES CIFUENTES

Detalle de pago

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	No. Ruta	Entidad Financiera	No. Dígito Chequeo	Tipo Transacción	No. Producto Destino	No. Identificación Originador	Proposito de la Transacción	Descripción Causal Rechazo	Estado
220150193985	2024/10/02	$17,127,334.97	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$23,135,202.21	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$1,380,230.10	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$12,571,347.40	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$4,900,922.90	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$4,590,348.08	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$4,934,227.23	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$4,787,017.37	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$4,912,844.97	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$23,193,355.27	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$3,930,959.65	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$23,308,212.67	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$21,941,155.13	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$3,280,845.00	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado
220150193985	2024/10/02	$22,500,689.66	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO
P.A. ANTICIPO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CÓDIGO 319507
NIT. 830.053.691

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre **CONSORCIO INTERNACIONAL WOC,** y Fiduciaria Popular s.a., suscrito el día 05 de agosto de 2022, denominado **P.A. ANTICIPO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC** código **319507**, cuyo objeto es la administración del anticipo derivado del CONTRATO N.º 001544: *"REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".*" Se registraron en la cuenta **No 220-150-19398-5** de Banco Popular, en el cual se administran los rendimientos financieros del recurso del anticipo **proveniente del Departamento de Amazonas**, que se relacionan a continuación:

PERIODO	VALOR
jun-23	17,127,334.97
jul-23	23,135,202.21
ago-23	23,193,355.27
sep-23	22,500,689.66
oct-23	23,308,212.67
nov-23	21,941,155.13
dic-23	12,571,347.40
ene-24	4,900,922.90
feb-24	4,590,348.08
mar-24	4,934,227.23
abr-24	4,787,017.37
may-24	4,912,844.97
jun-24	3,930,959.65
jul-24	3,280,845.00
ago-24	1,380,230.10
TOTAL	**$ 176,494,692.61**

Conforme a lo anterior, informamos que los rendimientos generados antes mencionados, fueron girados de acuerdo con lo instruido por la **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** (Entidad Otorgante) en atención a los recursos del anticipo proveniente de la fuente directa del Departamento de Amazonas.

Se expide en la ciudad de Bogotá los siete (07) días del mes de octubre de 2024, por solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

DIANA KARINA ARIAS AVELLANEDA
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Leidy Johanna Ramirez Quiroga

Anexo: Soportes de pago

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Estimado (a): KATHERIN PEREZ URUEÑA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	32539	PJH001QXHO	2024/10/09	$912,639.24	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/10/08	17:24:38	05:00:20	ANDRES FORERO PEREZ	2024/10/09	21:10:02	$912,639.24	$912,639.24

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	JORGE LINARES CIFUENTES

Detalle de pago

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	No. Ruta	Entidad Financiera	No. Dígito Chequeo	Tipo Transacción	No. Producto Destino	No. Identificación Originador	Proposito de la Transacción	Descripción Causal Rechazo	Estado
220150193985	2024/10/09	$912,639.24	899999336	GOBERNACION DE AMAZONA	00001	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9	Crédito Cuenta Ahorros	506212539	000000830053691	PAGOS		Procesado

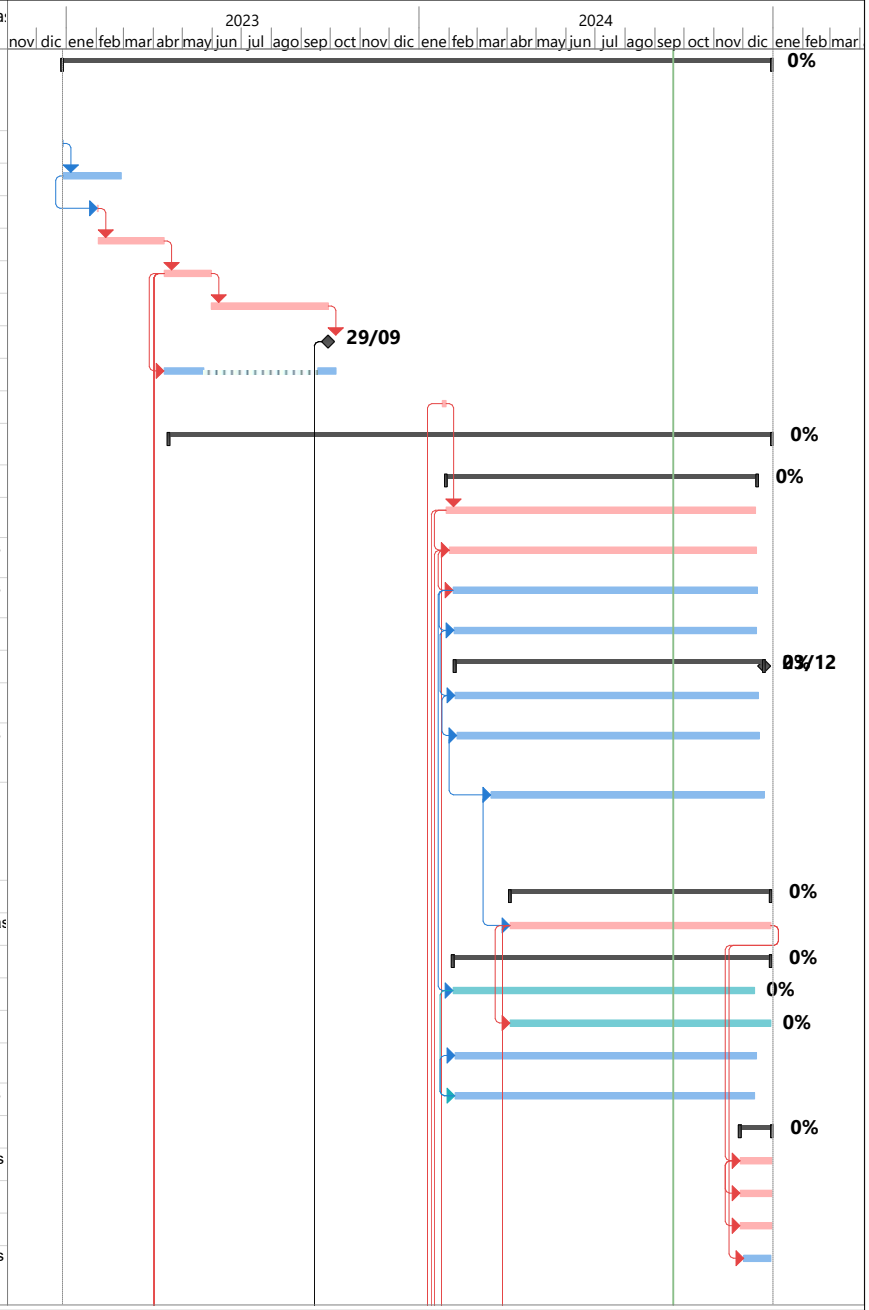
4.8.2 Seguimiento Programa de Obra.

En el presente capítulo se realiza el seguimiento por capítulos del componente vial, comparando la programación vigente (Reprogramación No 3), la ejecución, determinando el avance y/o atraso de cada capítulo y su porcentaje de incidencia en el contrato de obra.

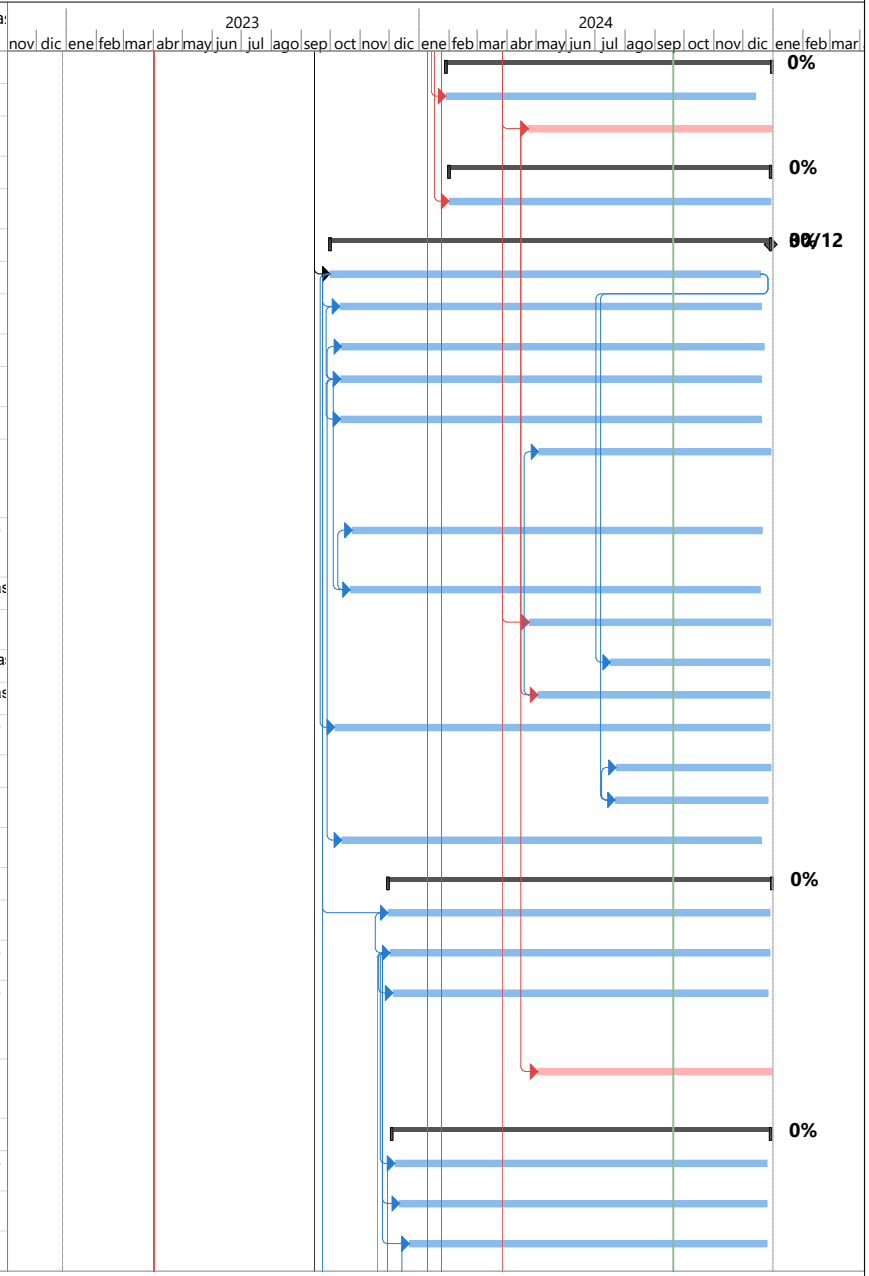
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PROGRAMACIÓN CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

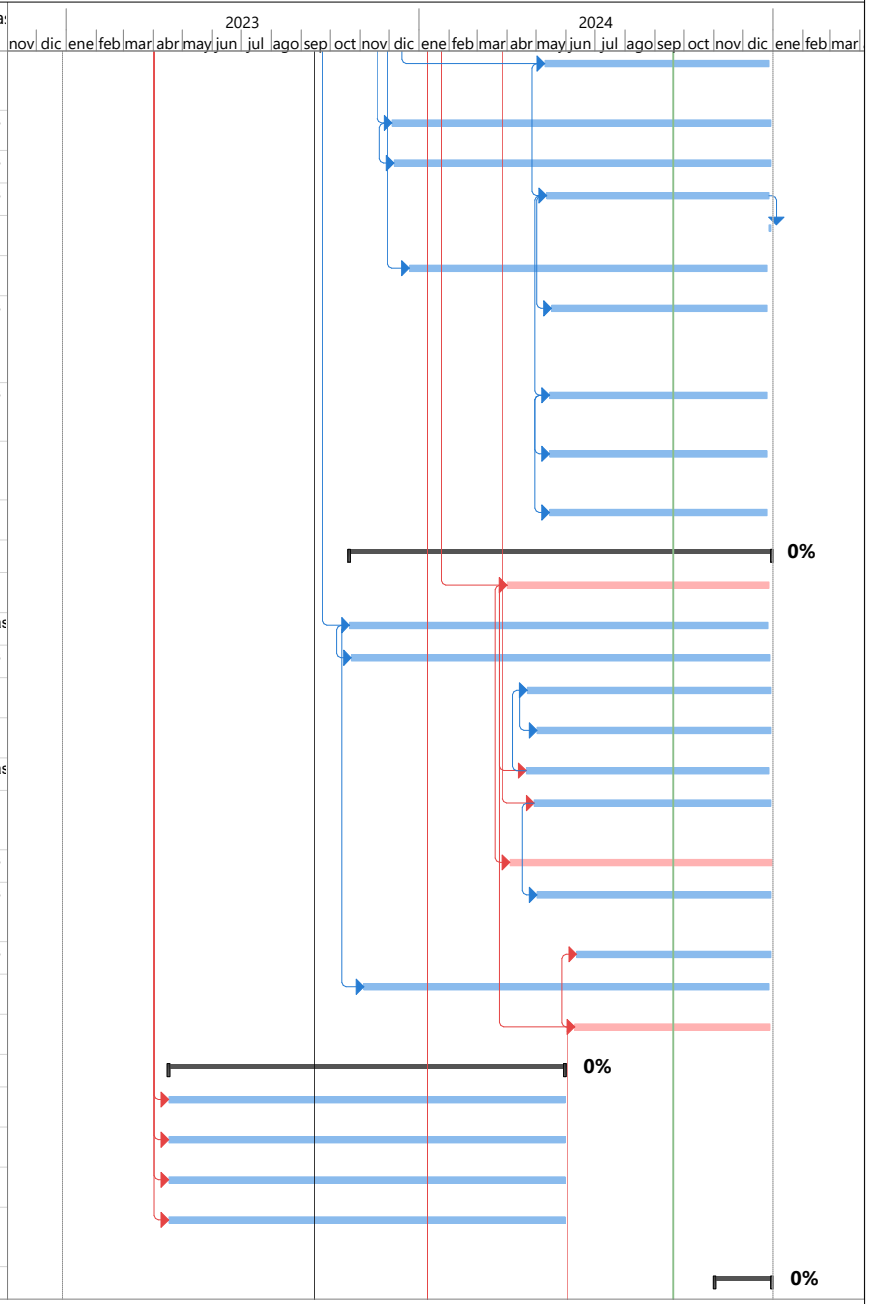
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 - LETICIA**	**734 días**	**mié 28/12/22**	**mar 31/12/24**	
2		ACTA 01 DE INICIO	1 día	mié 28/12/22	jue 29/12/22	
3		ACTA 02 DE SUSPENSION 01	60 días	jue 29/12/22	lun 27/02/23	2
4		ACTA 03 DE REINICIO 01	1 día	jue 02/02/23	vie 03/02/23	3CC
5		ACTA 04 DE SUSPENSION 02	68 días	vie 03/02/23	mié 12/04/23	4
6		ACTA 05 DE REINICIO 02	49 días	mié 12/04/23	mié 31/05/23	5
7		ACTA 06 DE SUSPENSION 03	121 días	mié 31/05/23	vie 29/09/23	6
8		ACTA 07 DE REINICIO 03	0 días	vie 29/09/23	vie 29/09/23	7
9		ESTUDIOS Y DISEÑOS	60 días	mié 12/04/23	sáb 07/10/23	6CC
10		APROBACION DEL PMT	4 días	jue 25/01/24	lun 29/01/24	
11		**CONSTRUCCIÓN DE LA AV. INTERNACIONAL CLL 12 - 3**	**624 días**	**lun 17/04/23**	**mar 31/12/24**	
12		**EXPLANEACION**	**322 días**	**lun 29/01/24**	**lun 16/12/24**	
13		INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	320 días	lun 29/01/24	sáb 14/12/24	10
14		Excavaciones en material común de la explanación y canales	318 días	jue 01/02/24	dom 15/12/24	13CC+3 días
15		INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	315 días	lun 05/02/24	lun 16/12/24	14CC+4 días
16		INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	313 días	mar 06/02/24	dom 15/12/24	15CC+1 día
17		**BASES SUBBASES Y AFIRMADOS**	**320 días**	**mié 07/02/24**	**lun 23/12/24**	
18		INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	314 días	mié 07/02/24	mar 17/12/24	16CC+1 día
19		INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	313 días	vie 09/02/24	mié 18/12/24	18CC+2 días
20		INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	283 días	vie 15/03/24	lun 23/12/24	19CC+35 días
21		**PAVIMENTOS DE CONCRETO**	**270 días**	**jue 04/04/24**	**lun 30/12/24**	
22		INPPAV06 Pavimento en concreto MR 40	270 días	jue 04/04/24	lun 30/12/24	20CC+20 días
23		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	329 días	lun 05/02/24	lun 30/12/24	
24		Excavaciones varias sin clasificar	312 días	lun 05/02/24	vie 13/12/24	15CC
25		Acero de refuerzo	270 días	jue 04/04/24	lun 30/12/24	22CC
26		INPPAV07 Material granular drenante (gravilla)	312 días	mié 07/02/24	dom 15/12/24	27CC
27		INPPAV08 Geodren Vial	310 días	mié 07/02/24	vie 13/12/24	24CC+2 días
28		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**33 días**	**jue 28/11/24**	**mar 31/12/24**	
29		Linea de demarcación con pintura en frio	33 días	jue 28/11/24	mar 31/12/24	22FC-32 días
30		Marca vial con pintura en frio	33 días	jue 28/11/24	mar 31/12/24	29CC
31		Tachas reflectivas- Adhesivos epoxico	33 días	jue 28/11/24	mar 31/12/24	29CC
32		Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, tablero en lamina con lamina retroreflectiva tipo IV (75X75 cm)	28 días	lun 02/12/24	lun 30/12/24	22FC-28 días



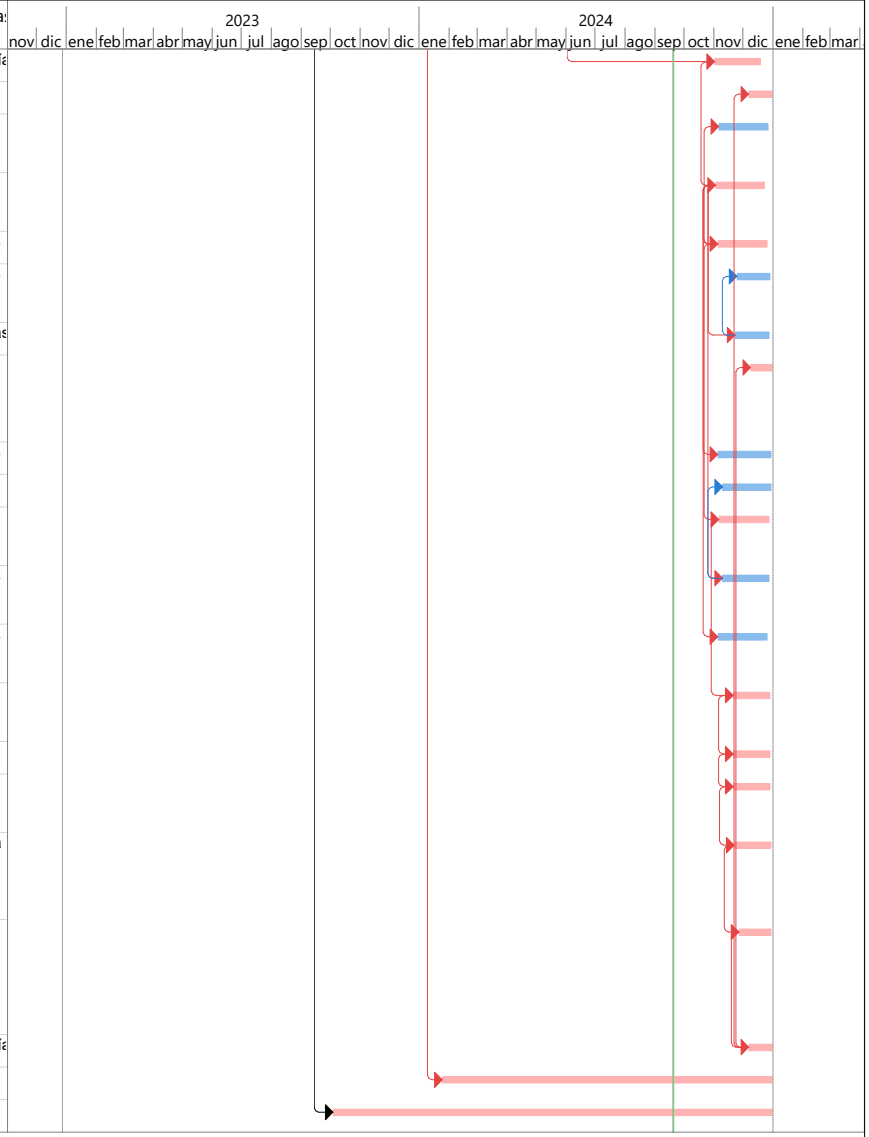
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
33		**OBRAS PARA URBANISMO**	**337 días**	**lun 29/01/24**	**mar 31/12/24**	
34		Demolición de bordillo de concreto	320 días	lun 29/01/24	sáb 14/12/24	13CC
35		Bordillo en concreto vaciado IN SITU; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	252 días	mar 23/04/24	mar 31/12/24	22CC+19 días
36		**TRANSPORTE**	**333 días**	**jue 01/02/24**	**lun 30/12/24**	
37		Transportes para disposición del material sobrante	333 días	jue 01/02/24	lun 30/12/24	14CC
38		**REDES DE ALCANATRILLADO SANITARIO**	**456 días**	**dom 01/10/23**	**lun 30/12/24**	
39		Excavación para tuberias	445 días	dom 01/10/23	jue 19/12/24	8CC+2 días
40		Excavación manual para domiciliarias y cajas dse inspección	436 días	mié 11/10/23	vie 20/12/24	39CC+10 días
41		Instalación de tuberia en PVC D=6 / 160MM	437 días	vie 13/10/23	lun 23/12/24	42CC+1 día
42		Instalación de tuberia en PVC D=8 / 200MM; 10/250; 12/315	435 días	jue 12/10/23	vie 20/12/24	40CC+1 día
43		Instalación de KIT Silla YEE 200 X 160	435 días	jue 12/10/23	vie 20/12/24	42CC
44		Construcción cajas de inspección 0,60X0,60X1,00M en concreto de 4000PSI, incluye marco y tapa en angulo de 2" CAL 1/4"	240 días	sáb 04/05/24	lun 30/12/24	49CC+1 día
45		Construcción de cilindros para pozos de inspección en concreto de 4000PSI diametro interno 1,20M E =0,25M	424 días	mar 24/10/23	sáb 21/12/24	46CC+2 días
46		Base cañuela para pozos de inspección	424 días	dom 22/10/23	jue 19/12/24	42CC+10 días
47		Tapa y marco pozo alcanatrillado TPA - 60 Y MTPA - 60	250 días	mié 24/04/24	lun 30/12/24	22CC+20 días
48		Retiro o desintalación de tuberias existentes	165 días	mié 17/07/24	dom 29/12/24	39FC-155 día
49		Demolición de cajas y pozos de Inspección	240 días	vie 03/05/24	dom 29/12/24	35CC+10 días
50		Retiro de materiales de demolición y excavación	450 días	vie 06/10/23	dom 29/12/24	39CC+5 días
51		Entibado	160 días	mar 23/07/24	lun 30/12/24	52CC+1 día
52		Excavación mecanica para tuberia, colectores y pozos de inspecci Prof: 2.01M-4M	158 días	lun 22/07/24	vie 27/12/24	39FC-150 días
53		Lleno de cimentación entre suelo en arenilla para soporte de tuberia	434 días	vie 13/10/23	vie 20/12/24	42CC+1 día
54		**REDES DE ACUEDUCTO**	**397 días**	**jue 30/11/23**	**mar 31/12/24**	
55		Excavación manual para tuberias y acometidas	395 días	jue 30/11/23	dom 29/12/24	39CC+60 días
56		Instalación de tuberia en PVC, Unión mecanica D=3, D=4",D=6"Y D=8" RDE 21	393 días	sáb 02/12/23	dom 29/12/24	55CC+2 días
57		Suministro e instalación de acometidas en tuberia PF+UAD D=1/2, incluye registro de incorporación, collar de derivación,refgistro de corte	388 días	mar 05/12/23	vie 27/12/24	56CC+3 días
58		Suministro e instalación de cajillas para domiciliarias,incluye micromedidor de 1/2 y accesorios de acople	242 días	vie 03/05/24	mar 31/12/24	35CC+10 días
59		**INSTALACION DE ACCESORIOS**	**392 días**	**lun 04/12/23**	**lun 30/12/24**	
60		INPIA9-01 Suministro e instalación codo 90° PVC, ACUED, D 150 MM	385 días	jue 07/12/23	jue 26/12/24	56CC+5 días
61		INPIA9-02 Suministro e instalación TEE PVC ACUED.,D=75 mm; D 150 MM	380 días	mar 12/12/23	jue 26/12/24	56CC+10 días
62		Reduc PVC,D 100 MM X 75 MM, Y D 150MM X 100 MM para conexión a existente	370 días	vie 22/12/23	jue 26/12/24	56CC+20 días



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
63		INPIA9-05 Suministro e instalación de válvula de reducción de presión tipo globo de 3 HD,D 75 MM; 6HD,150MM	232 días	vie 10/05/24	sáb 28/12/24	62CC+140 días
64		Suministro y colocación de arena de rio para base y atraque tuberias	392 días	lun 04/12/23	lun 30/12/24	56CC+2 días
65		Relleno de material seleccionado de obra	390 días	mié 06/12/23	lun 30/12/24	64CC+2 días
66		Retiro o desintalación de tuberias existentes	230 días	dom 12/05/24	sáb 28/12/24	63CC+2 días
67		Suministro e instalación de unión reparación con campana PVC D 3",4", 6"y 8"	2 días	sáb 28/12/24	lun 30/12/24	66
68		Atraque tuberia y accesorios PVC en concreto 3000 PSI	370 días	vie 22/12/23	jue 26/12/24	60CC+15 días
69		Hidrante tipo Milan AWWA C 502 Ø3 (75 MM) JH (Incluye válvula compuertasello en bronce Ø3 JH y accesorios), para tuberia de Ø6 (150 MM)	223 días	vie 17/05/24	jue 26/12/24	66CC+5 días
70		Suministro e instalación de tapon PVC 3",4",6" y 8"	225 días	mié 15/05/24	jue 26/12/24	66CC+3 días
71		Suministro e instalación de unión pasante PVC D 3 y 6"	225 días	mié 15/05/24	jue 26/12/24	70CC
72		uministro e instalación de cruz AC 6X4 ;4X3 ; 8X6X3; 6X3	225 días	mié 15/05/24	jue 26/12/24	70CC
73		**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**	**437 días**	**sáb 21/10/23**	**mar 31/12/24**	
74		Excavación para colectores y pozos de inspección Prof. <2M	271 días	lun 01/04/24	sáb 28/12/24	14CC+60 días
75		Excavación manual para tuberia y sumidero	433 días	sáb 21/10/23	vie 27/12/24	39CC+20 días
76		Diametro 10",14"16" ,18" y 24"PVC Corrugada	433 días	lun 23/10/23	dom 29/12/24	75CC+2 días
77		Construcción cilindro MH de 1.20 M en concreto de 28 MPA (Incluye cañuela)	252 días	lun 22/04/24	lun 30/12/24	79CC+1 día
78		Construcción de cámaraq de caida en alcantarillados de 315 MM de diametro	242 días	jue 02/05/24	lun 30/12/24	77CC+10 días
79		Base cañuela para pozos de inspección	251 días	dom 21/04/24	sáb 28/12/24	74CC+20 días
80		Tapa para pozos de inspección incluye aro tapa en hierro fundido D=1,70MTS, y espesor 0,20 MTS	245 días	lun 29/04/24	lun 30/12/24	22CC+25 días
81		Retiro de material de excavación	271 días	jue 04/04/24	mar 31/12/24	74CC+3 días
82		Sumidero (IN SITU) 1,10M X0,80MX1,00 M Max de profundidad rejilla marco prefabricado INCONTEC 673	242 días	jue 02/05/24	lun 30/12/24	80CC+3 días
83		Entibado	201 días	mié 12/06/24	lun 30/12/24	85CC+2 días
84		Relleno con material proveniente de excavación seleccionado	419 días	dom 05/11/23	sáb 28/12/24	75CC+15 días
85		Excavación mecánica para tuberia, colectores y pozos de inspección PROF 2.01M-4M	202 días	lun 10/06/24	dom 29/12/24	74CC+70 días
86		**SUMINISTRO DE TUBERIAS**	**410 días**	**lun 17/04/23**	**vie 31/05/24**	
87		Tuberia corrugada alcanatrillado PVC D=6 / 160MM; 8/200MM; 10/250MM; 12/315MM	410 días	lun 17/04/23	vie 31/05/24	6CC+5 días
88		Tuberia acueducto PVC D=3", 4", 6" y 8" RDE 21	410 días	lun 17/04/23	vie 31/05/24	6CC+5 días
89		Tuberia acueducto en tuberia PF+UAD D=1/2 RDE 21	410 días	lun 17/04/23	vie 31/05/24	6CC+5 días
90		Tuberia corrugada pluvial PVC Diametro 10/250MM; 14/355MM; 16/400MM; 18/450MM; 24/600MM	410 días	lun 17/04/23	vie 31/05/24	6CC+5 días
91		**OBRAA DESCOLE CALLE 6**	**59 días**	**sáb 02/11/24**	**mar 31/12/24**	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
92		Demolición de pavimento rigido	47 días	sáb 02/11/24	jue 19/12/24	85CC+145 días
93		Refuerzo 60000 PSI(Pozos)	24 días	sáb 07/12/24	mar 31/12/24	110CC
94		Lleno de cimentación entre suelo en arenilla para soporte de tuberia	51 días	mié 06/11/24	vie 27/12/24	96CC+1 día
95		Excavación para colectores y pozos de inspección PROF. <2M	50 días	dom 03/11/24	lun 23/12/24	92CC+1 día
96		Diametro 18 PVC Corrugado	51 días	mar 05/11/24	jue 26/12/24	95CC+2 días
97		Construccción cilindro MH de 1.20 M en concreto de 28 MPA (Incluye cañuela)	34 días	lun 25/11/24	dom 29/12/24	98CC+2 días
98		Base y cañuela para pozos de inspección	35 días	sáb 23/11/24	sáb 28/12/24	95CC+20 días
99		Tapa para pozos de inspección incluye aro y tapa en hierro fundido D=1,70MTS, y espesor 0,20 MTS	22 días	lun 09/12/24	mar 31/12/24	110CC+2 días
100		Retiro de material de excavación	55 días	mar 05/11/24	lun 30/12/24	95CC+2 días
101		Entibado	50 días	dom 10/11/24	lun 30/12/24	103CC
102		Relleno con material proveniente de excavación seleccionado	52 días	mié 06/11/24	sáb 28/12/24	96CC+1 día
103		Excavación mecánica para tuberia, colectores y pozos de inspección PROF 2.01M-4M	48 días	dom 10/11/24	sáb 28/12/24	95CC+7 días
104		Tuberia corrugada pluvial PVC Diametro 18 / 450MM	51 días	mar 05/11/24	jue 26/12/24	95CC+2 días
105		Conformación nivelación y compactación de la subrasante existente	38 días	jue 21/11/24	dom 29/12/24	102CC+15 días
106		Geotextil T-2400	38 días	jue 21/11/24	dom 29/12/24	105CC
107		Geocelda HDPE Perforada, altura 15 CM (Suministro e instalación).	38 días	jue 21/11/24	dom 29/12/24	106CC
108		Mezcla de material gravilla de la zona y arena (50 % gravilla Y 50 % arena) (Incluye mezclado extendida)	38 días	vie 22/11/24	lun 30/12/24	107CC+1 día
109		Mezcla de material RCD, arena y cemento(60% RCD, 34% arena Y 6% de cemento y con aditivo de solid soil) (Incluye mezclado extendida y compactación	33 días	mié 27/11/24	lun 30/12/24	108CC+5 días
110		Pavimento de concreto hidraulico MR-40	24 días	sáb 07/12/24	mar 31/12/24	109CC+10 días
111		IMPLEMENTACION PMT	341 días	jue 25/01/24	mar 31/12/24	10CC
112		PAGA	454 días	mié 04/10/23	mar 31/12/24	8CC+5 días



CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

4.8.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

Se anexa el programa de inversiones aprobado y el respectivo formato de seguimiento al programa de inversiones conciliado con el contratista de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ANUAL DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAINTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2022 - 3/2/2023 / 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda a la ejecución y que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 22,073,692,970.91 (Según contrato principal) (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 25,238,728,988.32

PLAZO ACUMULADO: 16.83 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 2/2/2023 - 12/4/2023 / 29/09/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 3,165,036,017.41

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Valor Ejecutado / $ Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
SUMINISTRO DE TUBERIA	$1,855,437,701	7.35%		% P					0.50%	0.83%					0.83%	0.80%	1.63%	0.40%	0.40%	0.40%	0.80%	0.76%				0.00%		0.59%	0.67%
				$ P					$126,175,573	$208,610,280					$208,610,280	$201,880,916	$410,491,197	$101,880,917	$101,880,917	$101,880,917	$201,880,917	$192,145,787				$0		$150,000,000	$169,187,890
				$ E														$174,142,990	$30,335,200	$28,477,147	$49,938,134	$1,253,356,340							
				% E														0.69%	0.12%	0.11%	0.20%	4.97%							
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$50,000,000	0.20%		% P											0.20%														
				$ P											$50,000,000														
				$ E											$50,000,000														
				% E											0.20%														
EXPLANACIONES	$1,364,570,928	5.41%		% P											0.02%	0.08%	0.14%	0.16%	0.18%	0.20%	0.24%	0.28%	0.32%	0.52%	0.59%	0.13%	0.16%	1.23%	2.03%
				$ P											$5,000,000	$20,000,000	$35,000,000	$40,000,000	$45,000,000	$50,000,000	$60,000,000	$70,000,000	$80,000,000	$130,000,000	$150,000,000	$34,000,000	$40,000,000	$310,000,000	$512,229,888
				$ E											$9,555,581	$43,391,386		$84,559,643	$67,442,377	$5,489,153	$56,268,321	$46,047,657	$24,630,032	$130,959,891					
				% E											0.04%	0.17%		0.34%	0.27%	0.02%	0.22%	0.18%	0.10%	0.52%					
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$1,162,610,589	4.61%		% P											0.02%	0.30%	0.40%	0.16%	0.20%	0.20%	0.24%	0.24%	0.28%	0.28%	0.32%	0.16%	0.08%	1.03%	1.77%
				$ P											$5,000,000	$75,000,000	$100,000,000	$40,000,000	$50,000,000	$50,000,000	$60,000,000	$60,000,000	$70,000,000	$70,000,000	$80,000,000	$40,000,000	$20,000,000	$260,000,000	$448,891,427
				$ E														$270,845,170	$522,217	$1,841,686	$2,720,898	$30,483,698		$45,846,325	$43,899,788				
				% E														1.07%	0.00%	0.01%	0.01%	0.12%		0.18%	0.17%				
RED DE ACUEDUCTO	$89,597,903	0.36%		% P											0.01%	0.02%	0.04%	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.01%	0.02%	0.04%	0.23%
				$ P											$1,500,000	$4,000,000	$10,000,000	$1,000,000	$3,000,000	$4,000,000	$5,000,000	$6,000,000	$6,000,000	$6,000,000	$7,000,000	$3,000,000	$5,000,000	$10,000,000	$57,408,611
				$ E														$13,799,978	$147,326	$147,326				$94,992					
				% E														0.05%	0.00%	0.00%				0.00%					
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$496,706,148	1.97%		% P											0.01%	0.02%	0.04%	0.08%	0.08%	0.12%	0.12%	0.16%	0.16%	0.20%	0.20%	0.00%	0.06%	0.59%	0.90%
				$ P											$3,000,000	$5,000,000	$10,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$30,000,000	$30,000,000	$40,000,000	$40,000,000	$50,000,000	$50,000,000	$0	$15,000,000	$150,000,000	$226,666,540
				$ E														$32,121,353		$3,415,181	$6,998,322	$24,729,632	$10,410,575	$27,364,545					
				% E														0.13%		0.01%	0.03%	0.10%	0.04%	0.11%					
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$169,131,188	0.67%		% P											0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.06%	0.08%	0.00%	0.04%	0.22%	0.27%
				$ P											$1,500,000	$1,500,000	$2,000,000	$2,000,000	$4,000,000	$5,000,000	$7,000,000	$10,000,000	$10,000,000	$15,000,000	$20,000,000	$1,000,000	$10,000,000	$55,000,000	$67,669,895
				$ E														$25,548,389	$1,499,803	$3,114,269	$2,663,066			$1,273,407	$1,362,359				
				% E														0.10%	0.01%	0.01%	0.01%		0.01%	0.01%					
DESCOLE CALLE 6	$425,741,682	1.69%		% P																					0.08%	0.00%		0.79%	0.89%
				$ P																					$20,000,000	$0		$200,000,000	$225,741,682
				$ E																									
				% E																									
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$7,539,500,998	29.87%		% P											0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.32%	0.99%	1.39%	1.58%	2.38%	2.77%	3.17%	0.20%	0.40%	6.02%	11.51%
				$ P											$1,500,000	$1,500,000	$1,500,000	$5,000,000	$80,000,000	$250,000,000	$350,000,000	$400,000,000	$600,000,000	$700,000,000	$800,000,000	$50,000,000	$100,000,000	$1,520,000,000	$2,904,792,512
				$ E															$225,554,335	$408,593,012	$652,662,213	$351,888,801	$525,801,835	$54,919,183	$745,289,107				
				% E															0.89%	1.62%	2.59%	1.39%	2.08%	0.22%	2.95%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2,484,296,713	9.84%		% P											0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.32%	0.48%	0.59%	0.79%	0.99%	0.04%	0.32%	3.17%	4.06%
				$ P											$1,500,000	$1,500,000	$1,500,000	$3,000,000	$5,000,000	$30,000,000	$80,000,000	$120,000,000	$150,000,000	$200,000,000	$250,000,000	$10,000,000	$80,000,000	$800,000,000	$1,024,619,436
				$ E															$141,943,099	$63,940,005	$89,604,216	$68,827,284	$67,491,502	$10,252,825	$147,218,336				
				% E															0.56%	0.25%	0.28%	0.27%	0.27%	0.04%	0.58%				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$8,026,469,715	31.80%		% P											0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.20%	0.79%	1.58%	1.58%	2.38%	2.77%	3.37%	0.00%	0.52%	7.33%	14.32%
				$ P											$1,500,000	$1,500,000	$1,500,000	$3,000,000	$50,000,000	$200,000,000	$400,000,000	$400,000,000	$600,000,000	$700,000,000	$850,000,000	$0	$130,000,000	$1,850,000,000	$3,613,818,056
				$ E																	$744,561,001	$389,515,926	$668,474,725	$237,767,783	$237,732,223				
				% E																	2.95%	1.54%	2.65%	0.94%	1.55%	0.04%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$108,022,295	0.43%		% P											0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.18%	0.23%
				$ P											$1,200,000	$1,200,000	$1,200,000	$200,000	$500,000	$700,000	$1,000,000	$1,200,000	$1,500,000	$2,000,000	$2,500,000	$2,000,000	$3,000,000	$45,000,000	$58,022,295
				$ E																									
				% E															0.00%										
OBRAS PARA URBANISMO	$931,656,996	3.69%		% P											0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.02%	0.08%	0.16%	0.24%	0.32%	0.40%	0.04%	0.10%	0.99%	1.38%
				$ P											$1,200,000	$1,200,000	$1,200,000	$200,000	$500,000	$5,000,000	$20,000,000	$40,000,000	$60,000,000	$80,000,000	$100,000,000	$10,000,000	$25,000,000	$250,000,000	$347,271,463
				$ E															$81,541,891	$16,745,949	$34,730,152		$28,201,143	$53,097,033	$92,080,226				
				% E															0.32%	0.07%	0.14%		0.12%	0.21%	0.33%				
IMPLEMENTACION PMT	$239,503,777	0.95%		% P														0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.01%	0.04%	0.08%	0.19%
				$ P														$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$2,000,000	$10,000,000	$20,000,000	$47,503,777
				$ E														$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000	$20,000,000				
				% E														0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%				
PAGA	$295,480,634	1.17%		% P											0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.04%	0.04%	0.06%	0.08%	0.10%	0.12%	0.00%	0.04%	0.16%	0.97%
				$ P											$1,200,000	$1,200,000	$2,000,000	$1,000,000	$2,000,000	$5,000,000	$10,000,000	$15,000,000	$20,000,000	$25,000,000	$30,000,000	$0	$10,000,000	$40,000,000	$245,480,634
				$ E																									
				% E																									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 25,238,728,127.42**	**100%**																											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					**0.00%**	**0.83%**							**1.12%**	**1.25%**	**2.28%**	**0.94%**	**1.51%**	**2.98%**	**4.93%**	**5.45%**	**6.57%**	**7.92%**	**9.43%**	**0.60%**	**1.78%**	**21.63%**	**38.52%**
	VALOR (Miles de Pesos)					**$126,175,573**	**$208,610,280**							**$282,710,280**	**$315,480,916**	**$676,391,197**	**$381,880,917**	**$751,880,917**	**$1,244,880,917**	**$1,244,880,917**	**$1,374,345,787**	**$1,667,000,000**	**$1,998,000,000**	**$2,379,500,000**	**$152,000,000**	**$448,000,000**	**$5,660,000,000**	**$9,947,401,106**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					**0.50%**	**1.33%**							**2.45%**	**3.70%**	**5.98%**	**6.92%**	**8.43%**	**11.41%**	**16.34%**	**21.79%**	**28.36%**	**36.27%**	**45.70%**	**36.39%**	**38.16%**	**59.79%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)					**$126,175,573**	**$334,785,853**							**$617,496,133**	**$932,977,049**	**$1,609,368,246**	**$1,746,649,163**	**$2,128,530,080**	**$2,880,110,997**	**$4,124,991,914**	**$5,499,337,701**	**$7,166,837,701**	**$9,164,837,701**	**$11,534,337,701**	**$9,183,327,021**	**$9,631,327,021**	**$15,291,327,021**	**$25,238,728,988.32**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					**0.50%**	**1.83%**							**0.24%**	**0.17%**	**0.00%**	**2.53%**	**2.32%**	**3.44%**	**6.30%**	**8.70%**	**5.42%**	**2.50%**	**5.58%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)					**$0**	**$0**							**$59,555,581**	**$43,391,386**	**$0**	**$536,457,880**	**$586,103,515**	**$615,116,352**	**$1,589,357,154**	**$2,195,070,013**	**$1,368,700,843**	**$629,834,747**	**$1,407,739,551**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					**0.00%**	**0.00%**							**0.24%**	**0.41%**	**0.41%**	**2.53%**	**4.86%**	**7.29%**	**13.59%**	**22.29%**	**27.71%**	**30.21%**	**35.78%**	**35.78%**	**35.78%**	**35.78%**	**35.78%**
	VALOR (Miles de Pesos)					**$0**	**$0**							**$59,555,581**	**$102,946,967**	**$102,946,967**	**$639,404,847**	**$1,225,508,361**	**$1,840,624,713**	**$3,429,981,867**	**$5,625,051,880**	**$6,993,752,723**	**$7,623,587,470**	**$9,031,327,021**	**$9,031,327,021**	**$9,031,327,021**	**$9,031,327,021**	**$9,031,327,021**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 860.90	$ -	%
		$ -	%
.	$ -	$ -	%
	$ -		
.	$ -	$ -	%
	$ -		
.	$ -	$ -	%
	$ -		
.	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 860.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 25,238,728,988.32**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS			
CURVAS			

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: **CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR** Representante Legal CONSORCIO INTERNACIONAL WOC Matrícula Profesional No.: 25202-78616 CND

Aprueba Firma: Nombre: **JOSE FRANCISCO MOÑON OROZCO** Representante Legal INTERVENTORIA VIASCOL Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Aprueba Firma: Nombre: **WILLIAM TAMAYO POLANIA** Representante Legal INTERVENTORIA MULTIPROTEC Matrícula Profesional No.: 70202131727 TLM

VoBO Firma: Nombre: **LUIS DANIEL OLIVARES QUEDELO** Director de Infraestructura GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

VoBO Firma: Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS** Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 52202-46098 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ ____

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAINTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
28/12/2022 (Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO: 18 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6/03/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/08/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR OTROS SI N°2 (incluido IVA) : $ 22.073.692.970,91

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ 3.165.036.017,41 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 25.238.728.988,32

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 sep-23	11 oct-23	12 nov-23	13 dic-23	14 ene-24	15 feb-24	16 mar-24	17 abr-24	18 may-24	19 jun-24	14 jul-24	15 ago-24	16 sep-24	17 oct-24	18 nov-24	19 dic-24
SUMINISTRO DE TUBERIA	$1.855.437.701	7,36%		% P					0,50%	0,83%					0,83%	0,80%	1,63%	0,40%	0,40%	0,40%	0,80%	0,76%							0,59%	0,67%
				$ P					$126.175.573	$208.610.280					$208.610.280	$201.880.916	$410.491.197	$101.880.917	$101.880.917	$101.880.917	$201.880.917	$192.145.787							$150.000.000	$169.187.890
				$ E														$174.142.990	$30.336.200	$28.427.147	$49.938.134	$1.263.356.340				$78.919.159				
				% E														0,69%	0,12%	0,11%	0,20%	4,97%								
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$50.000.000	0,20%		% P											0,20%															
				$ P											$50.000.000															
			$50.000.000	$ E											$50.000.000															
				% E											0,20%															
EXPLANACIONES	$1.364.570.928	5,41%		% P											0,02%	0,08%	0,14%	0,16%	0,18%	0,20%	0,24%	0,28%	0,32%	0,52%	0,59%	0,13%	0,16%	1,23%	2,03%
				$ P											$5.000.000	$20.000.000	$35.000.000	$40.000.000	$45.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$130.000.000	$150.000.000	$34.000.000	$40.000.000	$310.000.000	$512.228.888
			$542.418.126	$ E											$9.555.581	$43.391.386			$84.599.643	$67.442.377	$5.480.153	$56.268.321	$46.047.657	$24.630.032	$130.959.891	$18.871.832	$62.156.223			
				% E											0,04%	0,17%			0,34%	0,27%	0,02%	0,22%	0,18%	0,10%	0,52%	0,07%	0,25%			
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$1.162.610.589	4,61%		% P											0,02%	0,30%	0,40%	0,16%	0,20%	0,20%	0,24%	0,24%	0,28%	0,28%	0,32%	0,16%	0,08%	1,03%	1,77%
				$ P											$5.000.000	$75.000.000	$100.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$40.000.000	$20.000.000	$260.000.000	$446.891.427
				$ E														$270.845.170	$522.217	$1.341.086	$2.720.898	$30.483.698			$45.846.325	$43.959.768	$28.745.200	$12.873.802		
				% E														1,07%	0,00%	0,01%	0,01%	0,12%			0,18%	0,17%				
RED DE ACUEDUCTO	$89.597.903	0,36%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,01%	0,02%	0,04%	0,23%
				$ P											$1.500.000	$4.000.000	$10.000.000	$1.000.000	$3.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$7.000.000	$3.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$57.408.611
				$ E														$13.799.978	$147.326	$147.326				$84.662		$3.340.000	$3.999.929		
				% E														0,05%	0,00%					0,00%					
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$496.706.148	1,97%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,12%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,20%	0,20%	0,08%	0,08%	0,59%	0,90%
				$ P											$3.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$0	$15.000.000	$150.000.000	$226.666.540
				$ E														$32.121.303		$3.415.181	$6.998.322	$24.729.632	$10.410.575	$27.364.545		$34.444.206	$6.980.754		
				% E														0,13%	0,01%	0,03%	0,04%	0,10%	0,04%	0,11%					
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$169.131.188	0,67%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,06%	0,08%	0,00%	0,04%	0,22%	0,27%
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$7.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$16.000.000	$20.000.000	$1.000.000	$10.000.000	$55.000.000	$67.669.895
				$ E														$25.548.389		$1.499.803	$3.114.269	$2.923.066		$1.271.407	$1.362.399		$1.780.000	$5.689.009		
				% E														0,10%		0,01%	0,01%	0,01%		0,01%	0,01%					
DESCOLE CALLE 6	$425.741.682	1,69%		% P																					0,08%	0,00%		0,79%	0,88%
				$ P																					$20.000.000	$0	$0	$200.000.000	$225.741.682
				$ E																									
				% E																									
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$7.539.500.998	29,87%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,39%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%	0,20%	0,40%	7,62%	11,51%
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$5.000.000	$225.554.335	$408.593.012	$652.662.213	$351.888.801	$525.801.835	$54.919.183	$745.289.107	$37.266.293	$183.267.641	$1.520.000.000	$2.934.792.512
			$3.156.730.790	$ E															0,89%	1,62%	2,59%	1,39%	2,08%	0,22%	2,95%	0,15%	0,73%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.484.296.713	9,84%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,32%	0,48%	0,59%	0,79%	0,99%	0,04%	0,32%	3,17%	4,06%
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$5.000.000	$30.000.000	$80.000.000	$120.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$250.000.000	$10.000.000	$80.000.000	$800.000.000	$1.024.619.436
			$647.685.051	$ E															$141.943.099	$83.940.005	$89.694.316	$68.827.254	$67.491.502	$10.252.826	$147.718.336	$2.987.780	$56.089.994		
				% E															0,56%	0,25%	0,28%	0,27%	0,27%	0,04%	0,54%	0,09%	0,22%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$8.026.469.715	31,80%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,20%	0,79%	1,58%	1,58%	2,38%	2,77%	3,37%	0,00%	0,52%	7,33%	14,32%
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$50.000.000	$200.000.000	$400.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$850.000.000	$0	$130.000.000	$1.850.000.000	$3.613.918.056
			$2.627.937.763	$ E																	$744.561.001	$389.515.926	$668.474.725	$492.267.783	$237.732.223	$195.386.104	$0		
				% E																	2,95%	1,54%	2,65%	1,55%	0,94%	0,77%	0,00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$108.022.295	0,43%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,18%	0,23%
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$700.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.500.000	$2.000.000	$3.000.000	$45.000.000	$58.022.295
			$0	$ E																						$0	$0		
				% E																	0,00%								
OBRAS PARA URBANISMO	$931.657.857	3,69%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,08%	0,16%	0,24%	0,32%	0,40%	0,04%	0,10%	0,99%	1,38%
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$5.000.000	$20.000.000	$40.000.000	$60.000.000	$80.000.000	$100.000.000	$10.000.000	$25.000.000	$250.000.000	$347.271.463
			$346.543.990	$ E															$81.541.891	$18.745.949	$34.720.150		$29.201.143	$53.097.033	$82.080.226	$11.839.591	$36.518.005		
				% E															0,32%	0,07%	0,14%		0,12%	0,21%	0,33%	0,05%	0,14%		
IMPLEMENTACION PMT	$239.503.777	0,95%		% P														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,01%	0,04%	0,08%	0,19%
				$ P														$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$2.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$47.503.777
				$ E														$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000		
				% E														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%				
PAGA	$295.480.634	1,17%		% P											0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	0,00%	0,04%	0,16%	0,97%
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$2.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$25.000.000	$30.000.000	$0	$10.000.000	$40.000.000	$245.480.634
				$ E																						$0	$0		
				% E																									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 25.238.728.988,32**	**100%**	**$ 7.371.315.719,68**	OK																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							0,50%	0,83%					1,12%	1,25%	2,28%	0,94%	1,51%	2,98%	4,93%	5,45%	6,67%	7,92%	9,43%	0,60%	1,78%	21,63%	38,52%
	VALOR (Miles de Pesos)							$126.175.573	$208.610.280					$282.710.280	$315.480.916	$576.391.197	$237.260.917	$381.880.917	$751.880.917	$1.244.880.917	$1.374.345.787	$1.657.500.000	$1.998.000.000	$2.379.500.000	$152.000.000	$448.000.000	$5.660.000.000	$9.947.401.106
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%							0,50%	1,33%					2,45%	3,70%	5,98%	6,92%	8,43%	11,41%	16,34%	21,79%	28,36%	36,27%	45,70%	36,39%	38,16%	59,79%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							$126.175.573	$334.785.853					$617.496.133	$932.977.049	$1.509.368.246	$1.746.649.163	$2.128.530.080	$2.880.110.997	$4.124.991.914	$5.499.337.701	$7.156.837.701	$9.154.837.701	$11.534.337.701	$9.183.327.021	$9.631.327.021	$15.291.327.021	$25.238.728.988,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							0,00%	1,83%					0,24%	0,17%	0,00%	2,13%	2,32%	2,45%	6,30%	8,70%	5,42%	2,60%	5,58%	1,13%	1,34%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0					$59.555.581	$43.391.386	$0	$536.457.880	$586.103.515	$615.116.352	$1.589.357.154	$2.195.070.013	$1.368.700.843	$629.834.747	$1.407.739.551	$450.309.964	$337.000.864	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							0,00%	0,00%					0,24%	0,41%	0,41%	2,53%	4,85%	7,29%	13,59%	22,29%	27,71%	30,31%	35,75%	36,91%	38,25%	38,25%	38,25%
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0					$59.555.581	$102.946.967	$102.946.967	$639.404.547	$1.225.508.361	$1.840.624.713	$3.429.981.867	$5.625.051.880	$6.993.752.723	$7.623.587.470	$9.031.327.021	$9.481.636.986	$9.818.637.850	$9.818.637.850	$9.818.637.850

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 860,90	$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 860,90		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 25.238.728.988,32**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS			
CURVAS			

Aprueba
Firma:
Nombre: **OSCAR DAVID VARGAS GALINDO**
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Aprueba
Firma:
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No.: 225202-13499 CND
CONSORCIO VIASCOL

Aprueba
Firma:
Nombre: **WILLIAM TAMAYO POLANIA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No.: 70202131727 TLM
MULTIPROYEC GRDUP SAS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5
		FECHA	04/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 43
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1549-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL VDC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Otrosí No.5 de obra - Lunes 07/10/24.
Seguimiento Interventoría.
Balance - Actividades saneamiento básico.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revisión de actas parciales
Recibo del suministro de tubería.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

OTRO SI: ACLARATORIO.

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MANIFIESTAN QUE ESTAN ADELANTANDO LOS TRAMITES PARA EL OTRO SI ACLARATORIO, QUE TUVIERON UN PROBLEMA CON EL SOFTWARE PARA EXPEDIR EL CDP PERO ESPERAN PODER ENVIAR EL CONTRATISTA DURANTE LA JORNADA O EL DIA DE MAÑANA (05/10/2024).

BALANCE DE OBRA

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOLICITO CELERIDAD CON EL BALANCE DE CANTIDADES, PUES REQUIEREN CONOCER LOS VALORES A ~~[illegible]~~ ADICIONAR PARA CUMPLIR CON LA META FISICA.

Componente de saneamiento básico.
Respecto al seguimiento de la interventoría el supervisor le consulta al contratista á cerca de los inconvenientes presentados con la interventoría de saneamiento básico.

El Contratista manifiesta que no ha sido posible realizar la conciliación de las actas parciales y el reconocimiento de la tubería suministrada.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ing. Jose William Tamayo, representante legal de Multiproyec Group Sas, manifiesta que la naturaleza del Contrato es la obra y no el suministro, por tal razón no se reconoce el suministro de la tubería. Adicionalmente aclara que la tubería se pagara unicamente instalada o mediante autorización del supervisor.

Ante la posición de la interventoría, el supervisor se acoge a ella, no obstante invita a las partes a mediar en favor del desarrollo del proyecto.

Respecto al balance del proyecto, el ing. Luis Posada solicita la entrega con la estimación de los recursos necesarios para la instalación de redes hidrosanitarias hasta la Calle 3.

El ing. Jose william manifiesta que el balance definitivo no ha podido ser aprobado debido a que no se cuentan con los diseños y ajustes aprobados, sin embargo se compromete a entregar el valor necesario de la adición el día martes 08/10/24.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Respecto a la revisión de los diseños sanitarios para la red sanitaria paralela en la Calzada oriental, el ing. Tamayo manifiesta que se encuentra en proceso de revisión, debido a que el especialista de obra no cordinó la revisión en conjunto.

El supervisor insta al contratista a entregar los diseños y justificaciones a tiempo, ya que este compromiso viene desde el mes de julio.

La interventoría deja la salvedad de que la propuesta presentada por el contratista afecta económamente el alcance de la obra.

En respuesta a la interventoría, el supervisor se compromete a garantizar los recursos necesarios para la ejecución de todo el componente, pero es necesario contar con el balance definitivo.

Una vez abordado todos los temas se da por cerrado el presente comité invitando a las partes a trabajar de la mano para la ejecución de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5

FECHA 04/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Balance de Cantidades con Sometimiento Básico.	08/30/2024	CIV-Multiproyec

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 11/10/24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Daniel Pozzo	Dir. Infraestructura	Gobernacion	
Johan Sebastian Florido	Interventoría	Multiproyec	
Ilia Achipiz M	Apoyo - Supervisión	Gobernación	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	18/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Radicación del Otrosí aclaratorio (suspensión)
- Cancelación acta parcial #1.
- Aval componente S.B.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Planillas ss septiembre
- Informe PMP.
- Rendimientos financieros.
- Consulta de protocolo de apertura a procesos sancionatorios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Respecto al CDP del contrato de obra, el contratista consulta si ya existe un CDP del componente vial para el pago del acta parcial.
- La supervisión manifiesta que el acta parcial #1, toda vez que los recursos del INVIAS no se ve afectado por la suspención de giros de regalias. Por lo tanto no es posible pagar las actas parciales.
- El contratista solicita que si ya existe el CDP del componente vial, se realice el pago del acta parcial #1, que corresponde al INVIAS y no al SGR.
- El interventor solicita la radicación de las planillas de ss de septiembre del CIW. y subcontratista.
- De igual forma se solicitan los informes de gerencia PMP y el informe técnico de septiembre.
- El contratista se compromete a entregar el proximo martes 22/10/24.
- Las interventorias solicitan el pago de los rendimientos financieros de los 2 componentes, previo al pago de las actas parciales.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La supervisión recomienda a los interventorias que se revisen y ajusten adecuadamente los informes técnicos mensuales.

- El Contratista manifiesta que radicara la solicitud de prorroga el proximo 25/10/24 y se solicita que la supervisión inicie el proceso de prorroga al convenio con el INVIAS.

- Se da por cerrado el presente comité de obra.

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Consulta sobre división del CDP para cada uno de los componentes en el otrosí aclaratorio	22/10/24	Supervisión
Cancelación acta parcial #1	08/11/24	Supervisión
Aval Componente S.S acta #2	21/10/24	Multiproyec
Copia digital acta parcial #2	25/10/24	C.I.W.
Entregan a la gobernación el perfil vial definitivo para aprobación PROT.	25/10/24	viacol - C.I.W.
Manillas septiembre S.S.		C.I.W.
Protocolo proceso sancionatorio	25/10/24	Supervisión.

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan Sebastian Palencia	Interventoría S.S.	Multiproyec	
German Rod Rus R	Residente obra	CIW	
JUAN C. JIMENEZ	Ing. Residente	C.V.INSCOL	
Eduardo Arguemedo	Dir. Interventoría	C. Viacol	
EDGAR MEDINA B.	Dir. OBRA.	C. WOC.	
Ilia Achipiz M	Apoyo - Supervisión	Gobernación	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regional DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caqueta

CONTRATO DE OBRA No. 1544 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Internacional CWC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Retiro de tela verde para habilitacion de transito de vehiculos entre Calle 8va y 7ma

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* En Atencion a los Compromisos Pactados en la mesa de trabajo convocada por Contraloria el dia 15 de Octubre en horas de la mañana, se realiza reunion con la comunidad, veedores, interventores y Gobernacion en Campo, con el fin de atender las Peticiones y llegar a acuerdos para la habilitacion de transito de vehiculos entre la Calle 8va y 7ma.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Como Conclusion de la reunion se habilitara el tramo en Calle 8va y 7ma, ubicando un retorno en el separador entre Calle 7ma y 8 de caracter vehicular, y se habilitara un Sector hacia Calle 8 para paso de motos.

- Adicional la Veeduria ciudadana solicita un Paso Peatonal de la Calzada Occidental a oriental hacia Calle 8.

- Asi mismo, se socializa con la Comunidad estado actual de la Obra, resolviendo inquietudes surgidas durante el desarrollo de la reunion.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3 de 5 1 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Habilitación vehicular entre Dra 97 mz obteniendo retorno en el separador.	18/10/2024	Contratista
- Habilitar Sendero Peatonal en intersección entre Calle 8va	18/10/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Rufino Vargas	Veeduría	Veeduría	
Néstor M. Vargas	Veedor.	Veeduría	
ISAAC RODRIGUEZ	VEEDOR	RED DE VEEDURIAS	
Belen Marín Tovar	Veedora	Veeduría	
Ilid Achipiz	PE- apoyo	Gobernación	
Juan Martinez Jaime	profesional Social-Interv.	Viascol	
JUAN C. JIMENEZ	C. VIASCOL	Residente	
Geomara Ospino Ros P.	Cons. Int. WOC	Residente obra	
Johan Sebastian Pedraza	Interventoría S.B.	Multiproyec	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 – 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Gestión documental y administrativa

- Elaboración de informes semanales de interventoría en el cual se reflejan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, se relaciona el personal de obra y el equipo.
- Diligenciamiento de reportes semanales a la plataforma CIFRA.

  Mediante comunicado CE-VIASCOL-1371 se hacen observaciones al material RCD y agregados pétreos

- Verificación y aprobación de la reprogramación de obra N°3

Gestión técnica

- Acompañamiento y supervisión en las actividades tanto del componente vial como del componente de saneamiento básico.
- Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
- Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
- Se realizaron visitas diarias de obra para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que se estén ejecutando de forma adecuada las actividades.
- Se realizan semanalmente comités de obra, con la participación de la Interventoría, contratista, Gobernación del Amazonas, en la cual se analiza el estado del contrato, su avance y tanto los inconvenientes que se han detectado como las soluciones por parte del contratista y la interventoría.
- Concertación de cantidades de obra entre contratista e interventoría.
- Toma de muestras para ensayos de laboratorio de acuerdo con el plan de inspección, medición y ensayos.
- Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invias y particulares).

Gestión Social y ambiental

- Seguimiento a las actividades propuesta en el plan de adaptación a la guía ambiental.

Gestión SST

- Se hace seguimiento al PMT lo cual están cumpliendo de acuerdo a lo establecido en el documento del plan de manejo de tránsito aprobado.
- Se realiza acompañamiento a las charlas preventivas que el SST del contratista realiza al personal en obra.
  Se realiza verificación de la entrega de los elementos de protección personal como (gafas y guantes) a los trabajadores de obra, para así mismo poder cumplir con las normas colombianas y proteger la integridad de los colaboradores.
- Mediante el oficio CE-VIASCOL-1354 Llamado de atención para las labores de controles viales.
- Mediante el oficio CE-VIASCOL- 1484 se hace la Solicitud entrega de planillas de pago de seguridad social.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Se adjuntan los siguientes informes:

- Informe de Especialista Ambiental
- Informe de topografía
- Informe de Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 20
MES DE OCTUBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

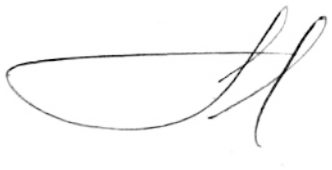
Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 01-11-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023 5
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023 6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 6
   1.1. CORRESPONDENCIA 6
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 7
   2.1. CORRESPONDENCIA 7
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 10
   3.1. CORRESPONDENCIA 10
4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023 11
   4.1. CORRESPONDENCIA 11

CONCLUSIONES 21

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 8
ILUSTRACIÓN 2. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 9
ILUSTRACIÓN 3. ASISTENTES COMITÉ VIRTUAL CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 25 DE OCTUBRE 2024 11

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **octubre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 10-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE

MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022

    1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1452 DEL 09/10/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado para el Contrato de obra 0558 de 2022.

Se destaca que, considerando que el PAGA fue aprobado por Interventoría durante el periodo de septiembre, esté será incluido dentro del informe trimestral ambiental No. 5, que comprende el periodo del 01/08/2024 al 31/10/2024, no obstante, se remite de manera independiente para conocimiento del Instituto.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
0588 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1455 DEL 09/10/2024

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado para el Contrato de obra 01544 de 2022.
Se destaca que, este fue remitido con el informe trimestral ambiental de Interventoría No 4 versión 1, no obstante, se remite de manera independiente para conocimiento del Instituto.

CE-VIASCOL-1455 DEL 09/10/2024

Por medio del cual, Interventoría informa al contratista que el INVIAS ha devuelto los informes trimestrales 2, 3 y 4 de la Interventoría, considerando que no se tiene al plan de inversión aprobado, y está pendiente la aprobación de los Informes Mensuales Ambientales del Contratista, en mérito de lo expuesto, se solicita al Contratista lo siguiente:

1. Remitir a la Interventoría, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, los 10 informes mensuales ambientales, los cuales comprenden el periodo del 14/04/2023 al 30/06/2024, en su versión ajustada atendiendo las observaciones generadas mediante los siguientes oficios:

    - Informe 1 V1: 14/04/2023 al 31/05/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-334 del 19709/2023.
    - Informe 2 V2: 29/09/2023 al 31/10/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1156 del 04/07/2024.
    - Informe 3 V1: 01/11/2023 al 30/11/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1157 del 04/07/2024.
    - Informe 4 V1: 01/12/2023 al 31/12/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1158 del 04/07/2024.
    - Informe 5 V1: 01/01/2024 al 31/01/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1159 del 04/07/2024.
    - Informe 6 V1: 01/02/2024 al 29/03/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-952 del 18/04/2024.
    - Informe 7 V1: 01/03/2024 al 31/03/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1277 del 16/08/2024.
    - Informe 8 V1: 01/04/2024 al 30/04/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1160 del 04/07/2024.
    - Informe 9 V1: 01/05/2024 al 31/05/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1197 del 23/07/2024.

- Informe 10 V1: 01/06/2024 al 30/06/2024. Observado con oficio CE-VIASCOL-1198 del 23/07/2024.

Adicional, se solicita al contratista presentar en la primera versión los siguientes informes mensuales ambientales:

- Informe mensual ambiental No. 11: 01/07/2024-31/07/2024.
- Informe mensual ambiental No. 12: 01/08/2024-31/08/2024.
- Informe mensual ambiental No. 13: 01/09/2024-30/09/2024.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Así mismo, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

2. Remitir a la Interventoría, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, el Plan de Inversión Ambiental ajustado considerando que las siguientes actividades deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría.

ILUSTRACIÓN 1. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
FUENTE: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De tal modo, el presupuesto asignado al rubro 'OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS', debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

ILUSTRACIÓN 2. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
FUENTE: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En ese orden de ideas, solicitamos cumplir con lo solicitado, dentro del plazo mencionado en el presente oficio.

CE-VIASCOL-1526 DEL 25/10/2024

Por medio del cual, se informa que, con el fin de atender los comunicados 2024S-VBOG-074806, 2024S-VBOG-074807 Y 2024S-VBOG-07480, mediante los cuales se generaron apreciaciones al informe trimestral ambiental No.2 (30 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023), No. 3 (01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024) y No. 4 (01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024), esta Interventoría solicitó al contratista remitir los respectivos informes mensuales ambientales y el Plan de Inversión Ambiental ajustados en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18 de octubre de 2024.

No obstante, el Contratista no atendió el requerimiento realizado, por lo que Interventoría iniciará los procesos administrativos correspondientes a causa del incumplimiento por parte del Contratista a las obligaciones del contrato de obra.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible subsanar los aspectos enunciados en los oficios relacionados y allegar lo requerido al Subdirector De Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en el tiempo indicado.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1427 DEL 01/10/2024

Mediante el cual, se solicita al Contratista informar la fecha y hora en la que se realizará mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA

Lo anterior, considerando que, el Contratista mediante mesa de trabajo realizada el 02/09/2024, informó sobre la necesidad de realizar una mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA, con la finalidad de:

1. Definir la Compensación derivada del Permiso de Ocupación de Cauce, otorgado por CORPOAMAZONIA mediante la Resolución 1726 de 17/10/2023, en donde asistirá Interventoría, Contratista, CORPOAMAZONIA y representación de la Alcaldía.

2. Definir lugar para siembra de 10 individuos de especies diferentes, por cada árbol talado, como medida compensatoria establecida en el comunicado DTA -0145, por medio del cual CORPOAMAZONIA da Autorización para Tratamiento silvicultural.

Se enfatiza que, la mesa de trabajo es importante y urgente de realizar, por lo que se solicita que esta sea agendada lo más pronto posible.

CE-VIASCOL-1454 DEL 09/10/2024

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado para el Contrato de obra 454 de 2023.

Se destaca que, este fue remitido con el informe trimestral ambiental de Interventoría No 3 versión 1, no obstante, se remite de manera independiente para conocimiento del Instituto.

CE-VIASCOL-1515 DEL 24/10/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UTP2022- 159, mediante el cual, el Contratista solicita programar comité ambiental, Interventoría cita a comité ambiental virtual el día viernes 25 de octubre a las 9:00 a.m. mediante el siguiente enlace https://meet.google.com/ycg-gdyc-eqk.

CE-VIASCOL-1525 DEL 25/10/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UTP2022- 159, por el cual, el Contratista solicitaba programar comité ambiental, Interventoría citó a comité ambiental virtual el viernes 25 de octubre a las 9:00 a.m. mediante comunicado CE-VIASCOL-1515. No obstante, el Contratista no se presentó al comité programado.



ILUSTRACIÓN 3. ASISTENTES COMITÉ VIRTUAL CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 25 DE OCTUBRE 2024

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
454 DE 2023

4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1432 DEL 03/10/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-040-2023, por el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 3 versión 6, correspondiente al periodo de 01/03/2024 - 31/03/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 3 versión 6.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1433 DEL 03/10/2024

Por el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-041-2023, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 4 versión 6, correspondiente al periodo de 01/04/2024 - 30/04/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 4 versión 6.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1434 DEL 03/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-042-2023, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 5 versión 6, correspondiente al periodo de 01/05/2024 - 31/05/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 5 versión 6.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1435 DEL 03/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-043-2023, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 6 versión 6, correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 6 versión 6.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1441 DEL 07/10/2024

Mediante el cual, se da por recibo el correo electrónico del 01/10/2024, por el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 7 versión 1, correspondiente al periodo de 01/07/2024 -

31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión.

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se solicita incluir toda la información de manera completa y de acuerdo con los soportes remitidos, por ejemplo, se menciona que se realizó capacitación en el manejo de maquinaria y equipos, sin embargo, no se incluyen los otros dos temas de capacitación evidenciaos en el soporte remitido. Revisar que toda la información esté completa.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión.

- Se entiende que durante el presente periodo se trabaja en dos frentes de obra, por lo que se solicita aclarar porque se remite soporte únicamente de una capacitación en un frente de obra. Se recuerda que, de acuerdo con el PAGA, la capacitación debe realizarse a todo el personal de obra.

- Para el 'Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos', se reitera remitir soporte del cumplimiento de la capacitación establecida en el PAGA para el programa en mención. Las cuales son, considerando que este fue el quinto mes de ejecución y de acuerdo con el cronograma: Uso correcto de los EPP y Mantenimiento y conservación de los recursos naturales.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 07 V1.

CE-VIASCOL-1442 DEL 07/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el correo electrónico del 01/10/2024, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 8 versión 1, correspondiente al periodo de 01/08/2024 - 31/08/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión.

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se solicita incluir toda la información de manera completa y de acuerdo con los soportes remitidos, por ejemplo, se menciona que se realizó capacitación en el manejo de maquinaria y equipos, sin embargo, de acuerdo con el soporte remitido, se evidencia que se realizó capacitación en trato digno con enfoque diferencial, manejo adecuado de residuos sólidos y orden y aseo. Se solicita actualizar la información dado que se reporta lo mismo que se reportó en el mes de julio.

- Validar si la modificatoria del tiempo contractual se realizó en este periodo. De ser el caso, reportarlo en conclusiones, ajustar la fecha de terminación del contrato de obra en todos los formatos e incluir la respectiva acta.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar la fecha del formato dado que, esta debe corresponder a la fecha de diligenciamiento, y debe ser congruente con la fecha de remisión

- Para el indicador CSA = (Personas que asisten a capacitación/Total de personas) x100, se relaciona capacitación, sin embargo, esta no corresponde a capacitación en manejo integral de materiales de construcción. Ajustar según corresponda

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 08 V1.

CE-VIASCOL-1453 DEL 09/10/2024

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado para el Contrato de obra 1435-2023.

Se destaca que, considerando que el PAGA fue aprobado por Interventoría durante el periodo de agosto, esté será incluido dentro del informe trimestral ambiental No. 3, que comprende el periodo del 01/07/2024 al 30/09/2024, no obstante, se remite de manera independiente para conocimiento del Instituto.

CE-VIASCOL-1471 DEL 11/10/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2024S-VBOG-072081, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V2 correspondiente al periodo del 26 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024. En el presente informe se incluye la Gestión Inicial del contrato de obra tal y como lo indica el Manual de Interventoría, con los respectivos anexos.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

CE-VIASCOL-1474 DEL 12/10/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-045-2023, por el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 7 versión 2, correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 7 versión 2.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1475 DEL 12/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-046-2023, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 8 versión 2, correspondiente al periodo de 01/08/2024 - 31/08/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 8 versión 2.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1476 DEL 12/10/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2024S-VBOG-071712, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°2 V2 correspondiente al periodo del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
2. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
3. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
4. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
5. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
6. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
7. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
8. Anexo 8. Otros

CE-VIASCOL-1479 DEL 16/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el correo electrónico del l 04/10/2024, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 9 versión 1, correspondiente al periodo de 01/09/2024 - 30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar el periodo reportado en el formato, dado que se reporta el mes de noviembre, sin embargo, el presente informe corresponde al mes de septiembre.

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se solicita especificar que frente(s) de obra se tienen activos durante el periodo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión ambiental y social' se reporta en la matriz como soporte '5 (Seguridad social y nomina)', no obstante, en los anexos no se evidencia este soporte. Se solicita adjuntarlo
- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' el Contratista reporta que: 'Debido a las condiciones de transporte en el frente de trabajo activo para el presente periodo no se cuenta con señalización ya que no existe tráfico vehicular en el área de influencia directa de las obras'. No obstante, la señalización no debe estar dirigida únicamente a vehículos, por lo que se solicita incluir soporte del control de la señalización realizado durante el mes del presente informe.
- Para el indicador CSA = (Personas que asisten a capacitación/Total de personas) x100, se relaciona capacitación, sin embargo, esta no corresponde a capacitación en manejo integral de materiales de construcción. Ajustar según corresponda. Se solicita tener en cuenta esta observación para todos los informes, dado que es una observación que se ha reiterado en diversos informes.
- Se solicita aclarar por qué no aplica la evaluación del indicador MC = (MC en zona aislada/MC del periodo).
- En relación con la generación y manejo o disposición de los residuos no aprovechables y aprovechables, el Contratista indica lo siguiente: 'Debido a que para este periodo las actividades que se realizaron en el proyecto iniciaron la última semana del mes y fueron actividades muy puntuales (contratación, organización y logística), no se presentó generación de residuos sólidos dentro del proyecto'. No obstante, se considera que de las actividades mencionadas por el contratista se generan residuos sólidos. De igual modo, mediante otras actividades, como capacitaciones, se evidencia que se tiene personal en obra, lo cual indica generación de residuos sólidos. Se solicita evaluar los respectivos indicadores e incluir los respectivos soportes, como registro fotográfico de acopio de estos residuos, para el caso en el que no se haya generado entrega para disposición durante el periodo.

  Adicional, se solicita considerar que no concuerda lo mencionado en este proyecto con lo mencionado en otros proyectos. Por ejemplo, el Contratista reporta que las actividades que se realizaron en el proyecto, durante este periodo fueron contratación, organización y logística, no obstante, en otro proyecto se reporta la generación y manejo de RCD.
- Se solicita aclarar si durante el mes se generaron o no, residuos especiales como bolsas de cemento. Incluir respectivo soporte.
- El Contratista incluye soporte de planilla con seguimiento a la disposición final de RCD, sin embargo, este soporte se adjunta con periodo evaluado de marzo e informe No. 3. Ajustar considerando que corresponde al periodo de septiembre e Informe No. 9.

- Se solicita incluir soporte del suministro de agua para el periodo evaluado en el presente informe.
- Para el programa 'Programa Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos', se relaciona capacitación, sin embargo, esta no corresponde a capacitación en manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos. Ajustar según corresponda.
- Para el programa 'Programa Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos', tener en cuentas las observaciones realizadas con anterioridad en relación con residuos aprovechables y no aprovechables.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 09 V1.

CE-VIASCOL-1480 DEL 16/10/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado VC-AMB-044-2023, mediante el cual el Contratista remite los formatos MASPS-MN1-IN 1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyecto y MASPSMN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambienta, actualizados. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. **MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos**

- Ajustar el No. del formato en mención, considerando que la última versión aprobada, corresponde a la No. 5
- Se solicita al Contratista aclarar el por qué se modificó la información establecida en el numeral 2.6. CAMPAMENTOS, en relación con lo que se había aprobado en la versión No. 5 de este formato.
- Para el apartado de CONCESION DE AGUAS, se reporta en la casilla 'NOMBRE DE LA FUENTE' YAHUARCACA, no obstante, en los actos administrativos se menciona 'se otorga concesión de agua superficial de fuentes innominadas'. Se solicita aclarar el nombre de la fuente reportado.
- Para el apartado de CONCESION DE AGUAS, se solicita revisar las coordenadas reportadas para la Resolución 1306, dado que no coincide lo reportado en el formato con lo consignado en el Resolución.
- Para el apartado de CONCESION DE AGUAS, se solicita ajustar lo reportado en la casilla 'VEREDA' para la Resolución 1308.
- Para el apartado de CONCESION DE AGUAS, se solicita revisar las coordenadas reportadas para la Resolución 1308, dado que no coincide lo reportado en el formato con lo consignado en el Resolución.

2. **MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental**

- Se recuerda al Contratista que en el Plan de Inversión Ambiental se deben incluir únicamente las actividades correspondientes a **obras de compensación y/o complementarias** derivadas de actos administrativos, de manera desglosada y se deben de incluir 3 cotizaciones por cada actividad. Se solicita considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para garantizar el correcto diligenciamiento de este formato.

  Se solicita validar si en los actos administrativos generados por la Autoridad Ambiental se establecen compensaciones ambientales a realizar por el Contratista. De no ser este el caso se deberá presentar el Plan de Inversión V2 en cero y reportar en este mismo que dentro de los actos administrativos no se establecen compensaciones ambientales.

CE-VIASCOL-1513 DEL 24/10/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°3 V1 correspondiente al periodo 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos
3. Anexo 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
7. Anexo 6. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre
9. Anexo 8. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
10. Anexo 9. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
11. Anexo 10. Registro fotográfico Ambiental del período
12. Anexo 11. Otros

CE-VIASCOL-1513 DEL 24/10/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado VC-AMB-048-2023, mediante el cual el Contratista remite los formatos MASPS-MN1-IN 1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyecto y MASPSMN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, actualizados. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones

No obstante, se recuerda al Contratista que, considerando la modificación del contenido en el documento aprobado PAGA, se deberá hacer las actualizaciones respectivas, y ser presentadas en

una nueva versión del PAGA. Por lo que, hasta no remitir la versión ajustada del PAGA, no se emitirá concepto

CE-VIASCOL-1516 DEL 23/10/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-047-2023, mediante el cual, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 9 versión 2, correspondiente al periodo de 01/09/2024 - 30/09/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 9 versión 2.

Se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1538 DEL 31/10/2024

Mediante el cual, se acusa recibido de la información anexa al comunicado VC-AMB-049-2023, correspondiente al PAGA V06. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la Interventoría se emiten las siguientes observaciones:

1. Respecto al numeral 6. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, numeral 6.2. Caracterización de la complejidad del proyecto, se solicita ajustar la aplicabilidad del aspecto ambiental 'Captación de agua superficiales y Subterráneas'. Para el caso en el que el nivel de complejidad cambie, se solicita ajustar la línea base, identificación de impactos, medidas de manejo, entre otros.

2. Pare el numeral, 8.1 Área de Influencia, se solicita considerar las fuentes para la captación de agua superficial y ajustar según corresponda. Para el caso en el que ya se encuentren dentro del área de influencia previamente definida, se solicita dejarlo especificado en el numeral en mención.

3. En el numeral 14. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, se solicita incluir las actividades a desarrollar, especificando tiempos, con el objeto de dar cumplimiento a cada obligación que quedó establecida en las resoluciones, DTA No. 1303-20-09-2024, DTA No 1306-24-09-2024 y DTA No 1308-24-092024.

Por lo anterior, se solicita realizar los respectivos ajustes y remitir el alcance a la versión 06 del PAGA.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1435 DE 2023

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de aprobación a la versión 7 del PAGA.

  Hasta le fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se destaca que, durante el periodo reportado en el presente informe, se apremió al Contratista para que remita los 7 informes en versión 3 y los informes del No. 8 hasta el No. 13. No obstante, a la fecha el Contratista no ha remitido lo solicitado.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/07/2024. En relación, INVIAS remitió observaciones al informe trimestral 3 y 4 el 25/10/2024, las cuales están siendo revisadas y atendidas por Interventoría.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo del 01 de abril 2023 hasta el 30 de junio 2024 para los meses que ha estado activo el Contrato. Sin embargo, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Se destaca que, durante el periodo reportado en el presente informe, se solicitó al Contratista remitir los 10 informes en la versión ajustada y los informes del No.11 hasta el No. 13, adicional, se solicitó remitir el Plan de Inversión Ambiental ajustado. No obstante, a la fecha el Contratista no ha remitido lo solicitado.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 30/06/2024. INVIAS realizó observaciones a los informes trimestrales No. 2, No. 3 y No. 4, para los cuales, Interventoría remitió respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1526.

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

  A la fecha, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo de noviembre de 2023 hasta septiembre de 2024, a excepción del mes de junio 2024, para el cual el Contratista no ha remitido información. Se destaca que, el Contratista remitió el 30/10/2024, la versión ajustada de los primeros 6 informes y la primera versión del informe No. 7, No. 9. No. 10 y No. 11. En relación, los 10 informes mensuales ambientales en mención se encuentran en revisión por parte de Interventoría.

  Hasta el corte del periodo del presente informe, se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 3, el No 1 hasta la versión 2 y el No 2 y 3 en la versión 1, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 14/11/2023 al 31/07/2024. Para el informe No 1 se generó concepto de no objeción por parte del INVIAS, no obstante, para el informe No 2 y No 3, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5. No obstante, el Contratista se encuentra en proceso de actualización considerando los actos administrativos otorgados por la autoridad ambiental.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 9 informes mensuales ambientales en diferentes versiones que comprenden el periodo del 01 de enero 2023 hasta 30 de septiembre2024. En relación, se destaca que, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de aprobación.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 3 informes trimestrales ambientales, el No. 1 y No. 2 hasta la versión 2 y el No. 3 en la versión 1, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 26/12/2023 al 30/09/2024.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de no aprobación para el PAGA en versión 0. A la fecha, el PAGA no se ha remitido ajustado. Adicional, a la fecha el Contratista no ha remitido informes mensuales ambientales.

  En el mes de agosto se apremió al Contratista para que remita PAGA versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por Interventoría y para que remita los informes mensuales

ambientales, para los periodos en los que el Contrato ha estado activo. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Contratista.

Leticia, 01 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1427

Señor**:**
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA, para contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, se solicita al Contratista informar la fecha y hora en la que se realizará mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA.

Lo anterior, considerando que, el Contratista mediante mesa de trabajo realizada el 02/09/2024, informó sobre la necesidad de realizar una mesa de trabajo con CORPOAMAZONIA, con la finalidad de:

1. Definir la Compensación derivada del Permiso de Ocupación de Cauce, otorgado por CORPOAMAZONIA mediante la Resolución 1726 de 17/10/2023, en donde asistirá Interventoría, Contratista, CORPOAMAZONIA y representación de la Alcaldía.

2. Definir lugar para siembra de 10 individuos de especies diferentes, por cada árbol talado, como medida compensatoria establecida en el comunicado DTA -0145, por medio del cual CORPOAMAZONIA da Autorización para Tratamiento silvicultural.

Se enfatiza que, la mesa de trabajo es importante y urgente de realizar, por lo que se solicita que esta sea agendada lo más pronto posible.

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Leticia, 09 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1454

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: PAGA aprobado del contrato de obra 454 de 2023, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARETH FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS."

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado para el Contrato de obra relacionado en el asunto.

Se destaca que, este fue remitido con el informe trimestral ambiental de Interventoría No 3 versión 1, no obstante, se remite de manera independiente para conocimiento del Instituto.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexos: Sí
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 24 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1515

Señor**:**
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta comunicado UTP2022- 159 recibido el 23/10/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual, el Contratista solicita programar comité ambiental, Interventoría cita a comité ambiental virtual el día viernes 25 de octubre a las 9:00 a.m.

Por favor ingresar mediante el siguiente enlace: https://meet.google.com/ycg-gdyc-egk

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 25 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1525

Señor**:**
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Inasistencia comité ambiental, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado UTP2022- 159, mediante el cual, el Contratista solicitaba programar comité ambiental, Interventoría citó a comité ambiental virtual el viernes 25 de octubre a las 9:00 a.m. mediante comunicado CE-VIASCOL-1515. No obstante, el Contratista no se presentó al comité programado.



Ilustración 1. Asistentes comité virtual Contrato de obra 454 de 2023 25 de octubre 2024

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: Comunicado CE-VIASCOL-1515
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 24 de octubre de 2024

CE-VIASCOL-1515

Señor**:**
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta comunicado UTP2022- 159 recibido el 23/10/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual, el Contratista solicita programar comité ambiental, Interventoría cita a comité ambiental virtual el día viernes 25 de octubre a las 9:00 a.m.

Por favor ingresar mediante el siguiente enlace: https://meet.google.com/ycg-gdyc-egk

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No. 10

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:10
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:53 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No. 10
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

Unión Temporal Pichuna 2022

INFORME AMBIENTAL 10_V1.zip
21824K

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.1

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:01
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 1_V5.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:47 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.1
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 1_V5.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.2

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:02
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 2_V4.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:47 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.2
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 2_V4.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: informe ambiental No.3

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:03
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 3_V3.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:48 p.m.
Subject: informe ambiental No.3
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 3_V3.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.4

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:05
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 4_V3.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:49 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.4
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 4_V3.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.5

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:07
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 5_V3.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:49 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.5
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 5_V3.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.6

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:09
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

INFORME AMBIENTAL 6_V2.zip

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:50 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.6
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

INFORME AMBIENTAL 6_V2.zip

Unión Temporal Pichuna 2022

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.7

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:09
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:51 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.7
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

Unión Temporal Pichuna 2022

INFORME AMBIENTAL 7_V1.zip
21824K

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.9

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:10
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:52 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.9
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

Unión Temporal Pichuna 2022

INFORME AMBIENTAL 9_V1.zip
21824K

AMBIENTAL SIMA <ambiental@simaingenieria.com>

Fwd: INFORME AMBIENTAL No.11

1 mensaje

consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com> 30 de octubre de 2024, 16:10
Para: Sima Ingenieria <gerencia@simaingenieria.com>, ambiental@simaingenieria.com

---------- Forwarded message ---------
De: **PICHUNA 2022** <uniontemporalpichuna@gmail.com>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 3:54 p.m.
Subject: INFORME AMBIENTAL No.11
To: consorcio viascol <interventoriaviascol@gmail.com>

Unión Temporal Pichuna 2022

INFORME AMBIENTAL 11_V1.zip
22121K

Unión temporal pichuna 2022

Leticia 23 de octubre de 2024 **UTP2022- 159**

Señor:
LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Contrato de interventoría No. 1052 de 2022

Referencia: Contrato de obra No 454 de 2023 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”.

Asunto: Comité Ambiental

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, el contratista UNIÓN TEMPORAL PICHUNA 2022 del contrato de referencia, solicita de la manera más atenta un comité ambiental que se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

Atentamente,

_____
JAIME CESAR GONZALEZ PULIDO
Representante legal Unión Temporal Pichuna 2022

INFORME TOPOGRAFÍA

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

CONTRATO DE OBRA		
MUNICIPIO: **LETICIA**	NUMERO DE CONTRATO: 1544-2022	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Verificación de puntos de amarre del proyecto.
- Conciliación de cantidades de excavación para acta.
- Levantamiento topográfico de la calle 3 a la calle 7.
- Liberación de subrasante.
- Liberación de geocelda y lleno.

LOCALIZACION GENERAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL



VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

ACTIVIDADES REALIZADAS ESTE MES:

EXCAVACION MECANICA: Se realiza excavación mecánica desde el km00+760 al km00+850 calzada oriental y del km00+650 al km00+720 con una profundidad de 60 cm en promedio y un ancho de 6.60 m ya que en un costado de la vía se construyó un filtro con un ancho de 30 cm, lo cual garantiza la correcta instalación de la estructura de pavimento aprobada.

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Sub Rasante Calzada ORIENTAL

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+760	92.217	92.208	+0.009				92.091	92.088	+0.003				
00+770	92.276	92.274	+0.002				92.15	92.148	+0.002				
00+780	92.26	92.26	0.00				92.137	92.134	+0.003				
00+790	92.243	92.242	+0.001				92.117	92.116	+0.001				
00+800	92.222	92.22	+0.002				92.096	92.09	+0.006				
00+810	92.202	92.202	+0.00				92.076	92.075	+0.001				
00+820	92.131	92.13	+0.001				92.055	92.05	+0.005				
00+830	92.16	92.152	+0.008				92.034	92.026	+0.008				
00+840	92.10	92.09	+0.01				91.974	91.96	+0.014				
00+850	92.001	92.00	+0.001				91.875	91.87	+0.005				

Elaboró: Jonathan Salguero
NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA
FIRMA:

chequeó y validó recibió: Yesika Andrea Gutierrez
NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA
FIRMA: Yesika Andrea G.

RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FT-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Sub Rasante

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+650	91.719	91.716	+0.003				91.599	91.597	+0.002				
00+660	91.707	91.705	+0.002				91.587	91.586	+0.001				
00+670	91.607	91.605	+0.002				91.727	91.724	+0.003				
00+680	91.659	91.65	+0.009				91.778	91.769	+0.009				
00+690	91.714	91.708	+0.006				91.834	91.828	+0.006				
00+700	91.824	91.82	+0.004				91.984	91.943	+0.001				
00+710	91.88	91.88	0.00				92.00	92.00	+0.00				

Elaboró: Jonathan Salguero
NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA
FIRMA:

chequeó y validó recibió: Yesika Andrea Gutierrez
NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA
FIRMA: Yesika Andrea Gutierrez.

RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FT-VIASCOL-010-1

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA LLENO DE GEOCELDA: se realiza chequeo en la instalación de esta primera capa en la cual el ancho es de 6 metros con un espesor de 20 cm del km00+650 al km00+720 calzada occidental y del km00+790 al km00+850 costado oriental.

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional — Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geocelda y lleros

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+650	91.796	91.793	+0.003				91.922	91.92	+0.002				
00+660	91.784	91.781	+0.003				91.91	91.91	0.00				
00+670	91.804	91.802	+0.002				91.93	91.928	+0.002				
00+680	91.855	91.853	+0.002				91.981	91.98	+0.001				
00+690	91.911	91.91	+0.001				92.037	92.036	+0.001				
00+700	91.967	91.963	+0.004				92.093	92.09	+0.003				
00+710	92.024	92.02	+0.004				92.15	92.15	+0.00				
00+720	92.08	92.076	+0.004				92.206	92.204	+0.002				

Ejecutó Jonathan Barreto — NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA — FIRMA

chequeó y recibió Yesika Andrea Gutierrez. — NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA — FIRMA: Yesika Andrea Gutierrez.

RESIDENTE INTERVENTORIA — FIRMA

FT-VIASCOL-018-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional — Calzada Oriental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geocelda y lleros

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+790	92.443	92.44	+0.003				92.317	92.313	+0.004				
00+800	92.422	92.416	+0.006				92.296	92.29	+0.006				
00+810	92.402	92.391	+0.011				92.276	92.27	+0.006				
00+820	92.381	92.376	+0.005				92.255	92.255	+0.00				
00+830	92.36	92.344	+0.016				92.234	92.228	+0.006				
00+840	92.30	92.29	+0.01				92.174	92.169	+0.005				
00+850	92.201	92.193	+0.008				92.075	92.069	+0.006				

Ejecutó Jonathan Barreto — NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA — FIRMA

chequeó y recibió Yesika Andrea G. — NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA — FIRMA: Yesika Andrea G.

RESIDENTE INTERVENTORIA — FIRMA

FT-VIASCOL-018-1

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO









Verificación de niveles capa de SUBRASANTE carril oriental y occidental.

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









Verificación de niveles capa geocelda calzada oriental y occidental.

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









Levantamiento topográfico calle 3 a la calle 7.

CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

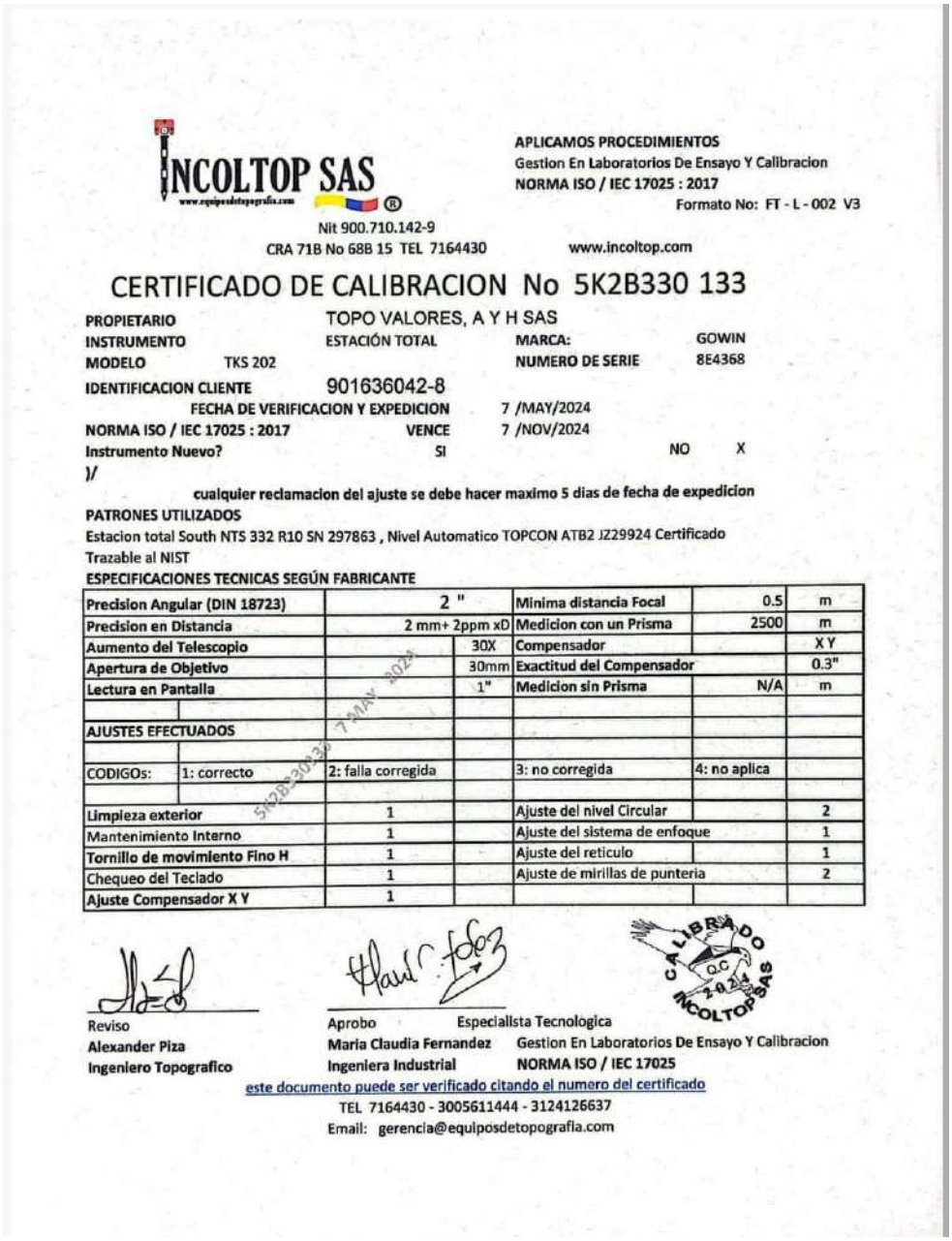
Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com



INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	MARCA:	GOWIN
MODELO	TKS 202	NUMERO DE SERIE	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	VENCE	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		Minima distancia Focal	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		Medicion con un Prisma	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	Compensador		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	Exactitud del Compensador		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	Medicion sin Prisma	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

5K2B330 7 MAY 2024

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOPSAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado
TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,484,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,481,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,800.00	$ 324,841,200.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,395,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,560.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,734.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,659,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 403,417,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,606,560.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,534.00	$ 386,561,004.00	$ 3,783,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 256,475,800.00	$ 272,975,800.00	$ 251,091,800.00	$ 205,501,800.00	$ 202,421,800.00	$ 145,477,800.00	$ 139,460,800.00	$ 145,333,800.00	$ 140,213,800.00	$ 117,623,800.00	$ 117,693,800.00	$ 123,747,200.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 38,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,364.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 244,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,960,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,873,164.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 830,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 15
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2024 AL 31/10/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA – LETICIA	
Contrato de Obra N. 001544 - 2022	
Periodo:	OCTUBRE de 2024
Objeto:	"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".
Fecha de inicio:	28/12/2022
Fecha de terminación:	31/12/2024
Nombre del contratista:	Consorcio International Woc

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre carrera 6 y calle 10 en la panadería delipan del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección av. Carrera 6 # 4-06 local 2, Con el fin de fortalecer la comunicación y fomentar la participación de la comunidad, buscando dar cumplimiento a esta estrategia de mejorar la comunicación entre la comunidad y el consorcio, es importante mencionar que este punto permite tener mayor accesibilidad ya que se encuentra en un punto central con mayor afluencia de personas, facilitando el acceso para toda la comunidad. Para este periodo no se evidenciaron PQRS escrita, sin embargo, se recibió PQRS por el grupo de WhatsApp de la comunidad, se atendió a la solicitud presentada y se tomaron las acciones necesarias para la solución del problema, así mismo brindando seguimiento a la petición de la usuaria





CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE OCTUBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	RESIDENTE SOCIAL









PROYECTO 2. DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Es esencial destacar que el propósito del área social es proporcionar un acompañamiento continuo a la comunidad, sirviendo como intermediario ante el Contratista en asuntos relacionados con novedades, avances en la obra y cualquier situación que pueda afectar el bienestar de los habitantes y sus viviendas, garantizando el estado actual de la vivienda durante la construcción.

Durante este periodo no se realizaron actas de vecindad.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE OCTUBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	RESIDENTE SOCIAL

PROYECTO 3. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El día 15 de octubre en conjunto con contraloría, interventoría, funcionarios de la gobernación, contratista, veedurías ciudadanas y comunidad en general, se realizó socialización de apertura temporal del Cruze que conduce desde la calle 7 a calle 8, con el fin de habilitar un paso vehicular y peatonal sugerido por la misma comunidad teniendo en cuenta que en este momento por escasez de materiales no se está laborando en este tramo especifico de la obra y al ser una zona comercial es importante para los comerciantes y comunidad el acceso a esta zona.









PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se realizó el día 15 de octubre reunion de seguimiento de avance de obra en la contraloria general donde participaron la comunidad, interventoría, veeduria, representante de contraloria, gobernacion del Amazonas, Unidad de servicios publicos domiciliarios, donde se hace seguimiento a los

compromisos adquiridos en la anterior mesa de trabajo, asi mismo tocar aspectos a mejorar, sugerencias y nuevos compromisos a todos los actores involucrados en busca del desarrollo optimo de la obra.









PROYECTO 5. MANO DE OBRA

1	EDGAR MEDINA BERRIO	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA
2	ALVIS VILLALBA MOISES	1.030.672.804	AUX INGENIERO CIVIL
3	GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE
4	RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	1.042.249.356	PROFESIONAL SST
5	CASTRILLON AGUILAR MARYORIE	41.935.312	GERENTE DE PROYECTO
6	AURA ELENA FELIX NIÑO	41.058.317	PROFESIONAL SOCIAL

7	JOANATHAN BARRETO MOLINA	1.110.521.542	TOPOGRAFO
8	LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO
9	JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1.121.215.288	OFICIAL DE OBRA
10	CESAR SUAREZ POVEDA	96.354.762	OFICIAL DE OBRA
11	DUSTIN MURILLO MOSQUERA	1.120.869.210	OFICIAL DE OBRA
12	MENESIS AMARIS DANIEL	1.063.560.106	AYUDANTE DE OBRA
13	FELIPE MURAYARI	6.567.620	OFICIAL DE OBRA
14	HUMBERTO FONSECA GUERRERO	9.616.670	OFICIAL DE OBRA
15	BRAIAN CUELLO CORDERO	1.121.211.555	ALMACENISTA
16	REINA AREVALO DEIBY BRAYAN	1.007.472.561	AYUDANTE DE OBRA
17	HENRY SARMIENTO ALMEIDA	18.051.198	AYUDANTE DE OBRA
18	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1.121.269.554	AYUDANTE DE OBRA
19	CURITIMA MANUEL MEJIA	15.877.581	AYUDANTE DE OBRA
20	ISMAEL RAMOS NOGUERA	6.566.985	AYUDANTE DE OBRA
21	GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15.879.148	AYUDANTE D EOBRA
22	ANDRES RAMOS FERNANDEZ	6.566.789	AYUDANTE D EOBRA
23	SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1.121.223.086	AYUDANTE DE OBRA
24	CUERVO OSTIO FREDY	1.002.522.488	PLANTA DE CONCRETO
25	JHON ALEXANDER NUÑEZ	47.447.989	AYUDANTE DE OBRA
26	FLORDELIS LAULATE BENITEZ	1.121.204.391	CONTROLADORA VIAL
27	TATIANA SANDOVAL RAMOS	1.121.198.446	CONTROLADORA VIAL
28	MAURICIO MORELOS MUÑOZ	1.048.287.759	AYUDANTE D EOBRA
29	ALAN FLORES TAMANI	1.121.210.891	OFICIAL DE OBRA
30	CURICO CALDERON JOSE LIBARDO	15.876.595	AYUDANTE DE OBRA
31	CIFUENTE LESMES TITO NIEL	74.324.722	AYUDANTE DE OBRA

32	SIMON PEDRO SINARAHUA	1.007.769.133	AYUDANTE DE OBRA
33	JACOB RODRIGUEZ CAYETANO	18.051.509	AYUDANTE DE OBRA
34	DEOGRACIA OLAYA ERAZO	6.566.700	AYUDANTE DE OBRA
35	LADINO SALVADOR HUMBERTO	1.121.198.732	AYUDANTE DE OBRA
36	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1.121.214.069	AYUDANTE DE OBRA
37	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS	1.147.684.511	VIGILANTE
38	JAKNER RIOS JOSE	1.122.269.190	AYUDANTE DE OBRA
39	BILLY LUNA COLLANTES	1.121.203.101	AYUDANTE DE OBRA
40	DANILO ZAMBRANO PERDOMO	83.116.355	AYUDANTE DE OBRA
41	HENRRY JUNIOR TAMANI JIPA	1.121.201.094	AYUDANTE DE PATIO
42	JHON WILINGTON AMIA LOPEZ	15.876.198	AYUDANTE DE OBRA
43	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1.121.222.222	AYUDANTE DE OBRA
44	CAPINOA ROJAS JAVIER CARLOS	1.121.201.315	OFICIAL DE OBRA
45	MIGUEL ANGEL ARCOS CORDOBA	12.234.384	INSPECTOR DE OBRA
46	IGNACIO TAMANI MURAYARI	15.879.177	VIGILANTE DE BODEGA
47	ANDRES DAVID ESCOBEDO CHUÑA	1.006.733.057	OPERADOR DE MINICARGADOR
48	DANY LEONEL SAMIAS BARBOSA	1.121.206.691	CONDUCTOR VOLQUETA
49	HENRY TAMANI PARENTE	15.876.621	CARGADOR FRONTAL
50	FERNEY RODRIGUEZ PEREZ	18.612.429	OPERADOR RETROEXCAVADORA
51	HERNANDO MAURICIO MARTIN	1.121.199.041	CONDUCTOR VOLQUETA
52	CESAR PAREDES RICOPA	6.567.006	PERADOR MINICARGADOR
53	JOSE HIPACIO CARVAJAL HERRERA	16.233.389	OPERADOR ORUGA
54	ROBINSO TAVAREZ PARENTE	15.878.903	AYUDANTE MECANICO
55	CARLOS EDUARDO SAMBONI	1.083.921.227	MECANICO

56	ANTONIO REY RAMOS	6.567.514	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR
57	JOSE MANUEL MEDINA ARIAS	1.007.314.398	OPERADOR MINICARGADOR
58	JOSE PARMENIO VARELA TORRES	1.032.405.271	OPERADOR3PLANTA CONCRETO



El equipo del contrato de trabajo está compuesto por 58 personas, de las cuales 32 son mano de obra no calificada y 26 mano de obra calificada.

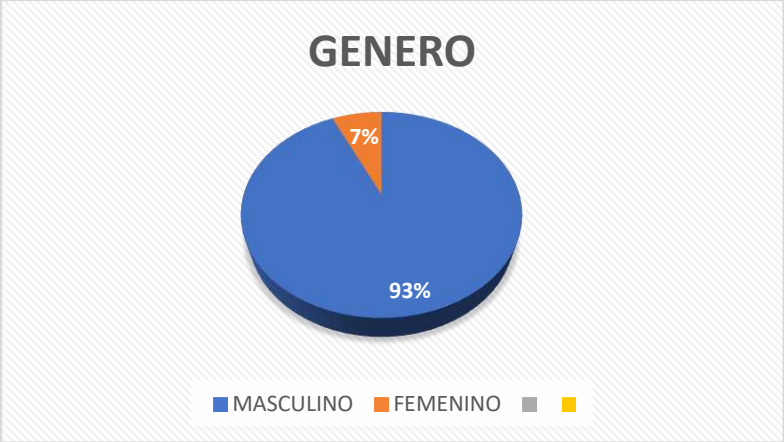
La mano de obra es un pilar fundamental para el éxito del contrato. La diversidad de perfiles y habilidades dentro del equipo es crucial para el avance eficiente en los diferentes procesos.
Distribución de la mano de obra:

Mano de obra no calificada (55%): 32 personas
Funciones: Apoyo en tareas manuales, operativas y de asistencia.

Mano de obra calificada (45%): 26 personas
Funciones: Especialización en áreas técnicas, de gestión y supervisión.

PROYECTO 6. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 7% mujeres (4 mujeres) y 93% hombres (54 hombres).
Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo.



El equipo actual cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, sin embargo, es importante mantener una buena gestión del talento humano para asegurar la eficiencia y el compromiso del equipo para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario dar continuidad a la implementación de las charlas, capacitaciones o talleres para la mano de obra no calificada, con el fin de aumentar sus habilidades y potencial reconociendo las mismas con estrategias pedagógicas las cuales llevaran a fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los diferentes perfiles del equipo.

Conclusiones y/o recomendaciones

- Darle continuidad a las actividades sociales relacionadas en el PAGA.
- Realizar las capacitaciones mensuales relacionadas en el PAGA.

Juan Martinez perez

JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ
Residente Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 233967

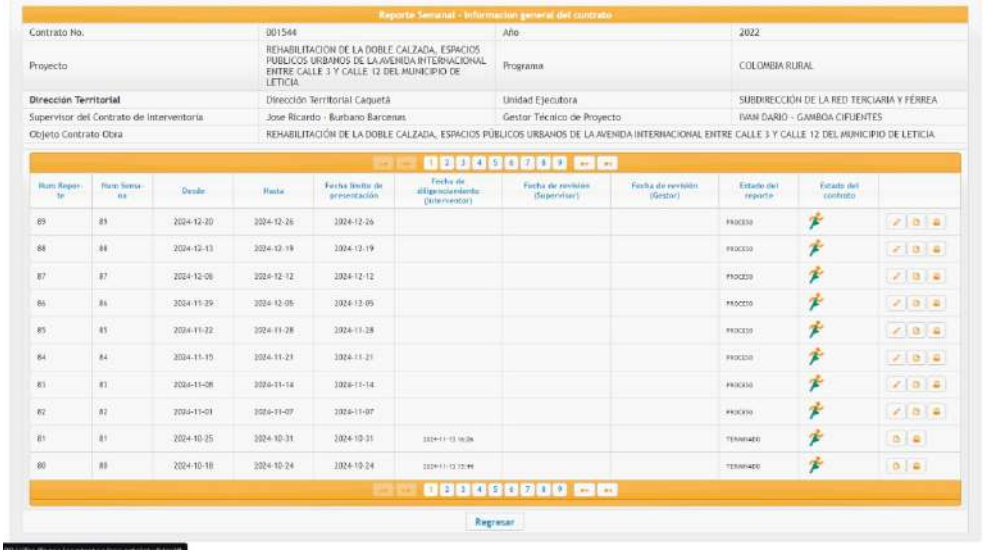
5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado al 3**1** de octubre de 2024





Detalle del Proceso Número: 002/2022

AMAZONAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía a Contratar	$ 25,238,728,988
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Leticia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-03-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-05-2022 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	02-06-2022 09:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	JURIDICA@AMAZONAS.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
7167398	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR R/L CONSORCIO WOC	75

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1544/2022
Estado del Contrato	Celebrado

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía Definitiva del Contrato	$23,932,395,020.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901615824
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOABAR
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7167398
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$301,726,712.68 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	05 de agosto de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de septiembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	RECURSOS DE LA NACION - DESTINACION ESPECIFICA	$23,932,395,020

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	4103	12-09-2022	$20,232,336,221.7
	4072	12-09-2022	$3,700,058,798.3

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	OTRO SI 4		3.95 MB	1	28-12-2023 12:15 PM
Documento Adicional	OTROSÍ NO 002		3.64 MB	1	24-02-2023 06:29 PM
Documento Adicional	OTRO SI		354 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Documento Adicional	RP		87 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Contrato	CONTRATO		2.31 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROP ECONOMICA		251 KB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROPUESTA		12.87 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION ADJUDICA		310 KB	1	21-11-2022 10:39 AM
Acta de la audiencia de adjudicación	AUDIENCIA DE AJUDICACION		773 KB	1	21-11-2022 10:34 AM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		213 KB	1	18-07-2022 10:02 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE TECNICO		1.14 MB	1	18-07-2022 09:43 PM

Informe de evaluación	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE JURIDICO		440 KB	1	18-07-2022 08:58 PM
Documento Adicional	OSERVACION 4		5.86 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 3		5.39 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 2		6.88 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 1		7.66 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	AVISO INFORMATIVO		91 KB	1	18-07-2022 04:43 PM
Adendas	ADENDA		194 KB	1	15-07-2022 05:35 PM
Adendas	ADENDA		34 KB	1	12-07-2022 06:10 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA		553 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		207 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		178 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO FINAL		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME EVALUACION		96.14 MB	1	01-07-2022 05:23 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA		115 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Adendas	ADENDA NO 007		283 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		95 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Adendas	ADENDA		35 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	ACLARACION INFORME DE EVALUACION		78 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	OBSERVA P2		1.80 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	OBSERVA P1		1.43 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	ANEXO EVAL JURIDICA		831 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA		785 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION FINANCIERA		277 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION TECNICA		1.26 MB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		91 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Adendas	ADENDA		33 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		474 KB	1	08-06-2022 06:14 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	06-06-2022 05:00 PM
Adendas	ADENDA		21 KB	1	06-06-2022 04:58 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		78 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Adendas	ADENDA		30 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Documento Adicional	ACTA CIERRE		280 KB	1	26-05-2022 10:35 AM

Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		92 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		228 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		77 KB	1	23-05-2022 04:23 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		492 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	FORMATO		23 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		200 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	AJUSTE ESTUDIO PREVIO		779 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		315 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		6.22 MB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		87 KB	1	11-05-2022 04:58 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA ACLARACIÓN DE RIESGOS		253 KB	1	26-04-2022 05:08 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		110 KB	1	26-04-2022 12:02 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	22-04-2022 01:36 PM
Documento Adicional	Formato 5 - Capacidad Residual		21 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS		3.61 MB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial		491 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVO		762 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		764 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Documento Adicional	AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO		1.55 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACION		687 KB	1	22-04-2022 01:00 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		2.88 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		573 KB	1	02-03-2022 05:26 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		1.01 MB	1	02-03-2022 05:26 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4		185 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3		203 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2		118 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1		76 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		196 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1		479 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 11		160 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 10		166 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 9		192 KB	1	14-02-2022 08:57 PM

Documento Adicional	FORMATO 8		108 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 7		142 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 6		80 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 5		37 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 4		154 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 3		58 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 2		135 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 1		150 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 5		281 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 4		131 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 3		275 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 2		81 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 1		1.89 MB	1	14-02-2022 08:56 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PREPLIEGO		718 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		1.96 MB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso	AVISO		145 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		123 KB	1	14-02-2022 08:55 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de February de 2022 08:58 P.M.
Convocatoria	22 de April de 2022 01:21 P.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 10:39 A.M.
Celebración de Contrato	21 de November de 2022 11:15 A.M.
Modificación de datos al contrato	21 de November de 2022 11:17 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de February de 2023 06:29 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de December de 2023 12:15 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
193-2022	CONSORCIO PUENTE SOLANO
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**				**DÍAS DEL MES**																														
					1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GPS	GEOMATE	SG5	3708777		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	YSG-24F	YAMAHA	XTZ150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G-545	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4/11/2024 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**09/10/2024 **TECNOMECANICA:**11/10/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 10/03/2025
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 10/03/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 21/04/2025
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 20/02/2025
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-246NW 28/08/2025
NIVEL AUTOMATICO GANCE G-545 22/03/2025
GPS GEOMATE S5G5 30/08/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND



Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

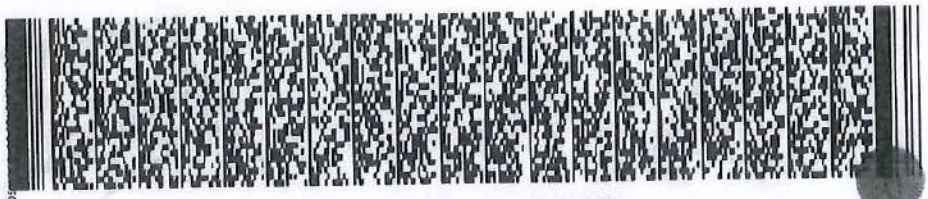
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

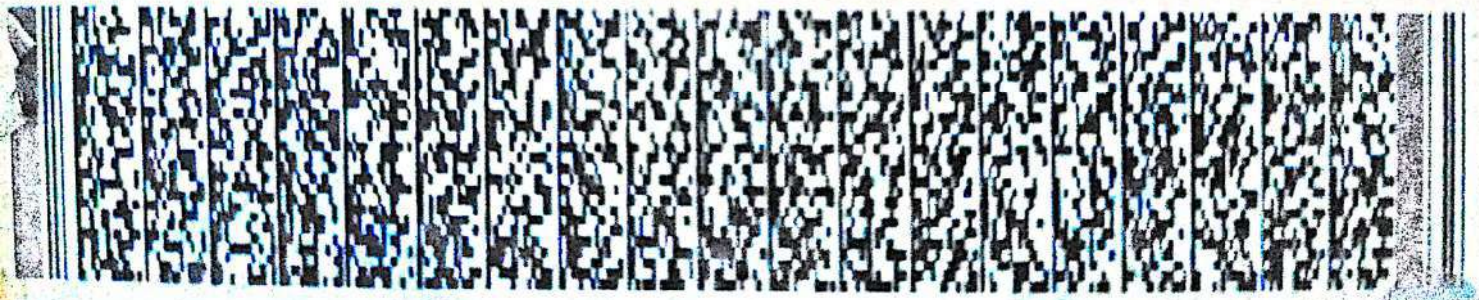
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) -

PROCIVING S.A.S

IDENTIFICACION

NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 127

DECLARACION DE IMPORTACION: 882020000018112

I/E: I

FECHA IMPORT.: 29/02/2020

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 13/10/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680



NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
XRE190	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-01-10	2024-01-11	2025-01-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1108004089462000	YSG24F	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E115432	9FKDG3616R2115432	9FKDG3616R2115432	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SEVILLANO CUERO, LIBISTON	3213514016	CC	6566853	LETICIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	11	9829	0	LETICIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030919043

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YSG24F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E115432	N	9FKDG3616R2115432

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3616R2115432	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SEVILLANO CUERO LIBISTON	C.C. 6566853

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1234097920

Libertad y Orden

NOMBRE

GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS

FECHA DE NACIMIENTO

07-09-1999

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

21-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA [illegible] E MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	21-10-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	21-10-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006791866

Servicios Integrales 60947.2.0-17 07/23

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1644
Fecha: 17/10/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	21/04/2025

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1605**
Fecha: **29/08/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1826**
Fecha: **23/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**9 0 1 1 8 7 9 1 9-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA**
Telefono	**3 2 0 4 9 1 2 9 1 9**	Fecha de Expiración	**22/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GANCE**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-545**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante			X		
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0,002				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Certificado de Mantenimiento y Verificación de Equipos.

Instrumento: GPS
Tipo de Equipo: Antena GNSS
Marca: GEOMATE
Modelo: SG5
Número de Serie: 3708777
Ciudad de Expedición: Bogotá - D.C.
Fecha de Expedición: 30/08/2024
Próxima Revisión: 30/08/2025
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S - 901187919-4

Certificado vigente hasta: 30/08/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El **mantenimiento** se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

Diagnóstico y Ajuste.

Descripción	Ajuste
Firmware Interno	Aplica
Configuración de Software	Aplica
Hardware	Aplica
Sistema de Coordenadas	Aplica
Datum de Mapa	No aplica
Conexión Baterías	Aplica
Conexión Cables	Aplica
Puertos de Descarga	Aplica
Revisión de Antena	Aplica
Revisión Cables	Aplica
Registro de Información	No aplica
Volcado de Memoria	No aplica
Ajustes de Coordenadas	Aplica
Teclado de Operación	Aplica
Pantalla Gráfica	No aplica
Operación	Aplica
Revisión de Teclado	Aplica
Programación de Parámetros	Aplica
Entrada y Salida de Datos	Aplica
Configuración Básica	Aplica

La **verificación** se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

Test de Verificación de Posicionamiento Horizontal.

Patrón Referencia: Bogotá - D.C.

Datos	Latitud	Longitud
Datos Patrón	4° 40' 02,37001" N	74° 03' 37,93263" W
Datos GPS	4° 40' 02,37008" N	74° 03' 37,93257" W

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

Test de Verificación de Posicionamiento Vertical.

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia): Bogotá - D.C.
Patrón: 2,579.050 m
Lectura: 2,579.038 m
Error Estadístico en Altura: 0.028m

Aspectos Encontrados: El equipo es apto para posicionamiento GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

Otros Ajustes y Diagnósticos.

Parámetro o Componente	Error Permitido	Cumple	Ajuste
		Sí o No	Sí o No
Altímetro	+/- 3 mts.	Sí	No
Proyección	Por Azimut & Coordenadas	Sí	No
Tiempo de Recepción	Inferior al Metro	Sí	No
Reloj de Precisión	Con la Hora Local	Sí	No
Recepción de Satélites	+/- 1	Sí	No

El presente Certificado fue generado el día: 30/08/2024
y puede ser verificado ingresando el código **spuftQpfHrX0wLZh7MOL3V GPS103** o escaneando el código QR al pie del documento desde el sitio web: https://certificados.galileoinstruments.com.co.

Certificado de Mantenimiento y Verificación de Equipos.

Instrumento: GPS
Tipo de Equipo: Antena GNSS
Marca: GEOMATE
Modelo: SG5
Número de Serie: 3708774
Ciudad de Expedición: Bogotá - D.C.
Fecha de Expedición: 30/08/2024
Próxima Revisión: 30/08/2025
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S - 901187919-4

Certificado vigente hasta: 30/08/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El **mantenimiento** se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

Diagnóstico y Ajuste.

Descripción	Ajuste
Firmware Interno	Aplica
Configuración de Software	Aplica
Hardware	Aplica
Sistema de Coordenadas	Aplica
Datum de Mapa	No aplica
Conexión Baterías	Aplica
Conexión Cables	Aplica
Puertos de Descarga	Aplica
Revisión de Antena	Aplica
Revisión Cables	Aplica
Registro de Información	No aplica
Volcado de Memoria	No aplica
Ajustes de Coordenadas	Aplica
Teclado de Operación	Aplica
Pantalla Gráfica	No aplica
Operación	Aplica
Revisión de Teclado	Aplica
Programación de Parámetros	Aplica
Entrada y Salida de Datos	Aplica
Configuración Básica	Aplica

La **verificación** se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

Test de Verificación de Posicionamiento Horizontal.

Patrón Referencia: Bogotá - D.C.

Datos	Latitud	Longitud
Datos Patrón	4° 40' 02,37001" N	74° 03' 37,93263" W
Datos GPS	4° 40' 02,37015" N	74° 03' 37,93236" W

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

Test de Verificación de Posicionamiento Vertical.

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia): Bogotá - D.C.
Patrón: 2,579.050 m
Lectura: 2,579.049 m
Error Estadístico en Altura: 0.021m

Aspectos Encontrados: El equipo es apto para posicionamiento GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

Otros Ajustes y Diagnósticos.

Parámetro o Componente	Error Permitido	Cumple	Ajuste
		Sí o No	Sí o No
Altímetro	+/- 3 mts.	Sí	No
Proyección	Por Azimut & Coordenadas	Sí	No
Tiempo de Recepción	Inferior al Metro	Sí	No
Reloj de Precisión	Con la Hora Local	Sí	No
Recepción de Satélites	+/- 1	Sí	No

El presente Certificado fue generado el día: 30/08/2024
y puede ser verificado ingresando el código **JQGXQwMByMXJ4E0bm8y9Sw GPS104** o escaneando el código QR al pie del documento desde el sitio web: https://certificados.galileoinstruments.com.co.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el ingreso del siguiente personal:

Caquetá.
Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Profesional social
5. Secretaria

Frente de obra La Montañita

1. Inspector de interventoría
2. Inspector SST

Frente de obra Albania

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría
3. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Solano

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría

Amazonas.
Frente de obra Leticia - Woc

1. Director de interventoría
2. Ingeniero Residente
3. Ingeniera Auxiliar
4. Profesional social
5. Inspector de interventoría
6. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Pichuna – Vías terciarias

1. Ingeniero residente (2)
2. Inspector de interventoría (3)
3. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Puerto Nariño

1. Inspector de interventoría (1)

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; EABS INGENIERIA ZOMAC SAS; CONSORCIO PUENTE SOLANO; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO VIASVIETTA; KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE OCTUBRE																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	81318526	$ 125.840,00	PROTECCION	81318526	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7945922660	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7945922660	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE OCTUBRE																				$ 1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																				$ 1.166.222,20
MES DE OCTUBRE																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9477378113	$ 290.400,00	PORVENIR	9477378113	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ*	9531324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 47.190,00	PORVERNIR	9477378113	$ 188.760,00	$ 47.190,00			
5	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9477378113	$ 217.800,00	PORVERNIR	9477378113	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZALEZ REYES	72306556	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9477378113	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386818	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9477378113	$ 145.200,00	PORVENIR	9477378113	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
8	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9477378113	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9477378113	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 96.800,00	PORVENIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
11	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9477378113	$ 96.800,00	PORVENIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9477378113	$ 96.800,00	PORVENIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 1.210.000,00	X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.210.000,00	$ 84.216,00	V	SANITAS	9477378113	$ 48.400,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 193.600,00	$ 48.400,00	$ -	$ -	
13	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9477378113	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9477378113	$ 96.800,00	PORVENIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 52.000,00	PORVENIR	9477378113	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
15	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9477378113	$ 290.400,00	PORVENIR	9477378113	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
16	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9477210048	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9477210048	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
16	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 217.800,00	PORVERNIR	9477378113	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
17	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9477378113	$ 217.800,00	PORVERNIR	9477378113	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
18	ARIEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR	79506429	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SALUD TOTAL	9477378113	$ 217.800,00	PORVENIR	9477378113	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
19	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9477378113	$ 145.200,00	PORVERNIR	9477378113	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
20	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9477378113	$ 145.200,00	PORVERNIR	9477378113	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
21	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9477378113	$ 96.800,00	PORVERNIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
22	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9477378113	$ 96.800,00	PROTECCION	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
23	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 96.800,00	PORVERNIR	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
24	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9477378113	$ 96.800,00	PROTECCION	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9477378113	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9477378113	$ 96.800,00	PROTECCION	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9477378113	$ 96.800,00	COLFONDOS	9477378113	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 99.310.000,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/11/2024

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoria
Matrícula Profesional No.. 25202-136201 CND



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.. 52202-46566 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058364382	9477378113	E	2024/11/21	2024/11/18	BANCOLOMBIA	0	$29,530,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																							$45,914,671	$7,528,300			$44,614,671	$1,784,800			$45,188,671	$1,807,700			$45,914,671		$3,006,100		$0	$0		$14,126,900
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							$1,448,670	$231,800			$1,448,670	$58,000			$1,448,670	$58,000			$1,448,670		$100,900		$0	$0		$448,700
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,448,670	$231,800			$1,448,670	$58,000			$1,448,670	$58,000			$1,448,670		$100,900		$0	$0		$448,700
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,448,670	$231,800	EPS037	30	$1,448,670	$58,000	CCF13	30	$1,448,670	$58,000	14-11	30	$1,448,670	6.960%	$100,900	30	$0	$0	Si	$448,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$43,166,001	$7,088,500			$41,866,001	$1,674,800			$42,440,001	$1,697,700			$43,166,001		$2,898,400		$0	$0		$13,359,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (13 Afiliados)																							$43,166,001	$7,088,500			$41,866,001	$1,674,800			$42,440,001	$1,697,700			$43,166,001		$2,898,400		$0	$0		$13,359,400
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA											X							25-14	10	$806,667	$129,100	EPS005	10	$806,667	$32,300	CCF13	0	$0	$0	14-11	10	$806,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$161,400
4	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	20	$2,420,000	$387,200	EPS005	20	$2,420,000	$96,800	CCF13	20	$2,420,000	$96,800	14-11	20	$2,420,000	6.960%	$168,500	20	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
7	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
9	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
10	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO												X						230301	9	$726,000	$116,200	EPS037	9	$726,000	$29,100	CCF13	0	$0	$0	14-11	9	$726,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$145,300
11	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	21	$1,694,000	$271,100	EPS037	21	$1,694,000	$67,800	CCF13	21	$1,694,000	$67,800	14-11	21	$1,694,000	6.960%	$118,000	21	$0	$0	Si	$524,700
12	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
13	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
14	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		230301	22	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF13	22	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	22	$0	$0	No	$350,500
16	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN		X															X	25-14	14	$1,129,334	$180,700	EPS005	14	$1,129,334	$45,200	CCF13	14	$1,936,001	$77,500	14-11	14	$1,129,334	6.960%	$78,700	14	$0	$0	Si	$382,100
17	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (14 Afiliados)																							$49,043,352	$8,083,500			$49,043,352	$1,961,900			$48,882,018	$1,955,400			$49,043,352		$3,402,800		$0	$0		$15,403,600

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058364382	9477378113	E	2024/11/21	2024/11/18	BANCOLOMBIA	0	$29,530,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$15,611,800	$0	$0	$15,611,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$3,785,900	$0	$0	$3,785,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$9,851,700	$0	$0	$9,851,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,974,200	$0	$0	$1,974,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$6,408,900	$0	$0	$6,408,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$6,408,900	$0	$0	$6,408,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				29	$3,763,100	$0	$0	$3,763,100
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	14	$1,955,400	$0	$0	$1,955,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	15	$1,807,700	$0	$0	$1,807,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				28	$3,746,700	$0	$0	$3,746,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,200	$0	$0	$145,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$96,800	$0	$0	$96,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$808,800	$0	$0	$808,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$53,200	$0	$0	$53,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$217,800	$0	$0	$217,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,529,500	$0	$0	$1,529,500
TOTAL				**29**	**$29,530,500**	**$0**	**$0**	**$29,530,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1099940644	9478305015	Y	2024/11/21	2024/12/04	BANCOLOMBIA	13	$182,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,600,000		$181,000		$0	$0		$181,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,600,000		$181,000		$0	$0		$181,000
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,600,000		$181,000		$0	$0		$181,000
1	CC	93401974	BONILLA JUAN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
2	CC	28020577	SERRANO ERIKA																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total		**Afiliados(2)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,600,000		$181,000		$0	$0		$181,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1099940644	9478305015	Y	2024/11/21	2024/12/04	BANCOLOMBIA	13	$182,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$181,000	$1,700	$0	$182,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$181,000	$1,700	$0	$182,700
TOTAL				**2**	**$181,000**	**$1,700**	**$0**	**$182,700**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, al primer (01) día del mes de Noviembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Valledupar, 01 de Noviembre de 2024
CAP-041-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 01 de noviembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS

01-11-2024



6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	**CONTRATISTA:**
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
193-2022	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,096,383,728.02
			TOTAL				$ 2,096,383,728.02

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,810,230,532.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
23	sep-24	$ 329,396,263.80	$ 31,884,954.50	$ 361,281,218.30	$ -	$ 361,281,218.30	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,096,383,728.02	$ 2,096,383,728.02		
24	oct-24	$ 316,608,548.20	$ 28,949,021.15	$ 345,557,569.35	$ -	$ 345,557,569.35	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,750,826,158.67	$ 1,750,826,158.67		
TOTALES		**$ 4,535,405,563.80**	**$ 523,998,809.53**	**$ 5,059,404,373.33**	**$ 386,791,000.00**	**$ 4,672,613,373.33**	**$ -**		**$ 1,750,826,158.67**	**$ 1,750,826,158.67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 4,535,405,563.80	$ 523,998,809.53	$ 5,059,404,373.33
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORÓN
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL:	$ - **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

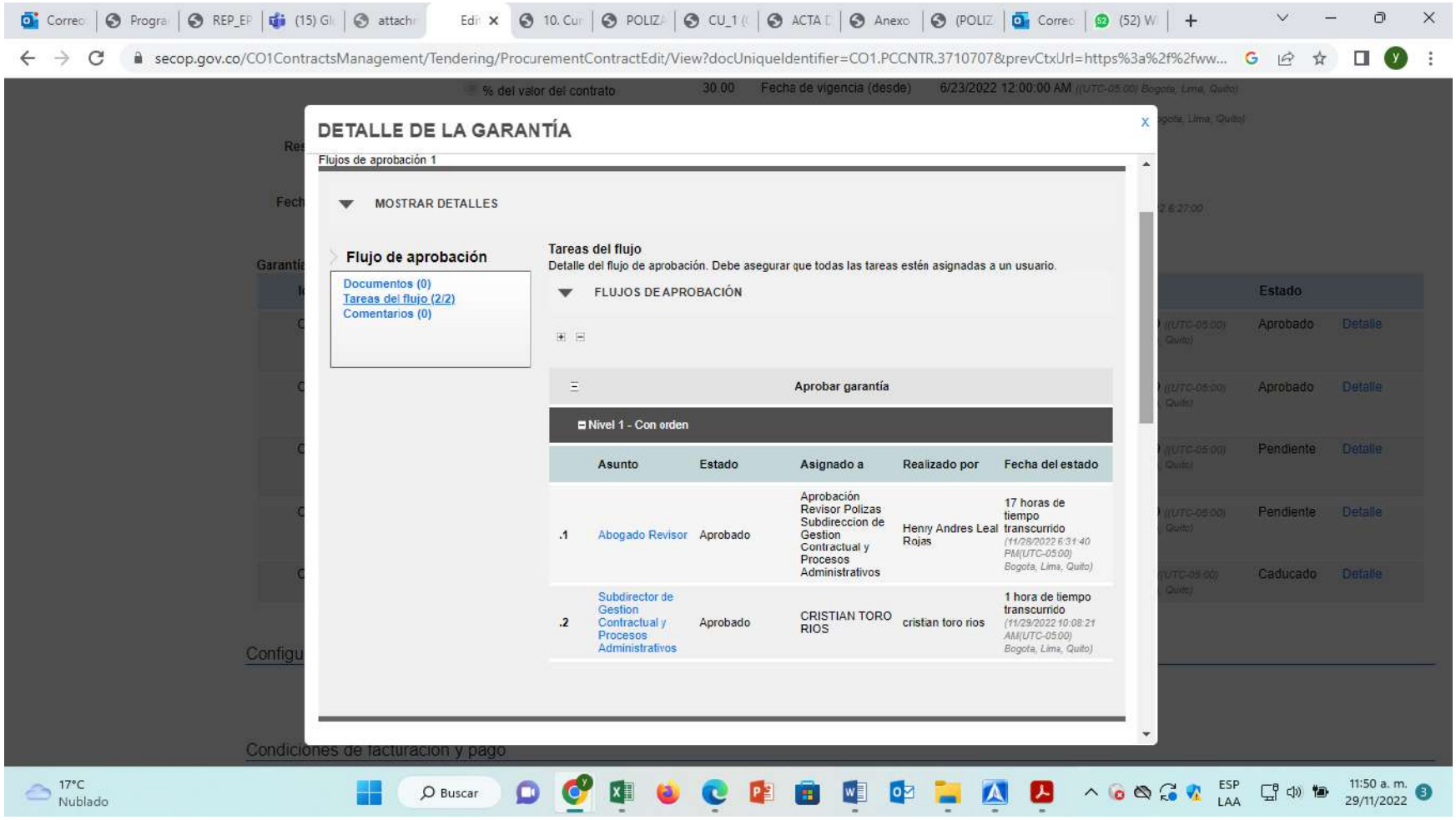
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obra se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---X--- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
SE REALIZÓ LA RESPECTIVA AUDITORIA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL PLAN DE CALIDAD.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X--- NO --------- APROBADO: SI --X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 20 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 20

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO -------

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 193-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	95,10%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencía, seguimiento de obra y demás

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/11/2024
(Día / Mes / Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	15/09/2024	1615 - 15/09/2024	10/03/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	15/09/2024	1613 -15/09/2024	10/03/2025	
3	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	30/08/2024	GPS 103 - 30/08/2024	30/08/2025	
4	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	21/08/2024	1601 - 21/08/2024	20/02/2025	
5	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E2442	17/10/2024	1644 -17/10/2024	21/04/2025	
6	ESTACION TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2024	1605 - 29/08/2024	28/08/2025	
7	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GANCE	G-545	23/09/2024	1826 - 23/09/2024	22/03/2025	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:



Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: **1605**
Fecha: **29/08/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VALPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ANTERIOR No. __ da fecha		2022				2023																2024												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																																															
		Director de Interventoria	$ 6,000,000.00	$ -	30.00	$ 180,000,000							0.00	$ -	0.00	$ 2,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	30.000	$ 180,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,500,000.00	$ -	72.00	$ 324,000,000							0.00	$ -	0.00	$ 2,250,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	72.000	$ 324,000,000.00
		Ingenier Auxiliar de Interventoria	$ 3,000,000.00	$ -	96.00	$ 288,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	6.00	$ 18,000,000	6.00	$ 18,000,000	9.00	$ 27,000,000	9.00	$ 27,000,000	10.00	$ 30,000,000	10.00	$ 30,000,000	10.00	$ 30,000,000	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	9.00	$ 19,000,000.00	96.000	$ 288,000,000.00
		MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS				$ 176,500,000							0.00	$ -	0.00	$ 52,950,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	1.000	$ 176,500,000.00
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad																																																															
		Especialista en Geología y/o Geotecnia																																																															
		Especialista en Pavimentos y/o Vias																																																														
		Especialista en Estructuras																																																														
		Especialista en Hidráulica e Hidrología																																																														
		Especialista en Diseño Geométrico																																																														
		Profesional Social	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		Profesional Ambiental	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		PERSONAL TECNICO																																																															
		Inspector	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 16,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	8.00	$ 16,000,000.00	8.00	$ 16,000,000.00	7.00	$ 14,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	88.000	$ 176,000,000.00
		Inspector 520	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000							0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 16,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	8.00	$ 16,000,000.00	8.00	$ 16,000,000.00	7.00	$ 14,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	88.000	$ 176,000,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																													
		Secretaria	$ 1,050,000.00		90.00	$ 94,500,000							0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	90.000	$ 94,500,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,684,000,000								$ -		$ 4,650,000		$ 133,150,000		$ 134,525,000		$ 143,025,000		$ 143,025,000		$ 146,025,000		$ 146,025,000		$ 133,025,000		$ 94,025,000		$ 71,360,000		$ 49,160,000		$ 43,160,000		$ 39,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 38,425,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 33,160,000		$ 1,684,000,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36										2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3,974,240,000								$ -		$ 10,974,000		$ 314,234,000		$ 317,470,000		$ 337,539,000		$ 338,905,000		$ 344,619,000		$ 344,619,000		$ 313,938,000		$ 221,899,000		$ 168,173,000		$ 116,017,000		$ 101,857,000		$ 92,417,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 90,683,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 78,257,000		$ 3,974,240,000

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2022 | | | | 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el mes de octubre de 2024, el componente vial presenta un avance del 35.44%, versus un porcentaje programado acumulado del 34.99%, lo cual arroja un porcentaje de adelanto del +0.45%. Los rendimientos de ejecución de obra siguen disminuyendo debido a los inconvenientes derivados del descenso en los niveles del rio Amazonas, los cuales impiden la navegabilidad de las embarcaciones encargadas del suministro de los insumos requeridos para la estructura del pavimento aprobado.

Teniendo en cuenta el atraso sigue aumentando el contratista de obra presentó una solicitud de prórroga, argumentada en los diversos inconvenientes que se han presentado durante el desarrollo, desde la fuerte ola invernal que se sufrió en el primer semestre del 2024, los inconvenientes con la ejecución del componente del saneamiento básico, hasta los tiempos perdidos por los tramites de los planes del tránsito. Como acción a seguir, esta interventoría, estudiará la reprogramación propuesta, con el fin de establecer la responsabilidad del contratista del contratista frente al atraso presentado. En cualquiera de los casos el contratista de obra deberá implementar las contingencias necesarias en aras de alcanzar las inversiones programadas y equilibrar el atraso a la fecha.

Se evidencia que las actividades de redes de acueducto y alcantarillado, se encuentran atrasadas, esta situación genera preocupación, toda vez que el atraso del componente de saneamiento básico se refleja directamente en las actividades del componente vial.

Esta interventoría recomienda a la gobernación del amazonas, atender con mayor celeridad los tramites o solicitudes realizadas, toda vez que mediante comunicado OBRA-CIW-211, el contratista de obra manifestó atrasos en su programación por la no aprobación a tiempo del plan de manejo del tránsito actualizado. Es importante mencionar que este documento abre las puertas para que se pueda iniciar con intervenciones en otro tramo de la avenida internacional.

Teniendo en cuenta que las actas de vecindad ya tienen un año desde su levantamiento, esta interventoría solicitó al contratista de obra la actualización de dichos documentos, con el fin de evitar reclamaciones a futuro.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**ASUNTO/TEMA**	**No Oficio**
CONTRATISTA A INTERVENTORÍA				
1/10/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Reporte daños al cerramiento perimetral con tela verde avenida internacional calle 7	OBRA-CIW-283
04/18/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Alcance al comunicado OBRA-CIW-268 - Solicitud por parte del contratista de reprogramación de obra y flujo de inversión	OBRA-CIW-284
16/10/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Notificación de vinculación a una Investigación penal del representante Legal del Consorcio Internacional WOC	OBRA-CIW-285
24/10/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Entrega del Informe mensual técnico mes de septiembre de 2024	OBRA-CIW-287
22/10/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA No 01544 DE 2022	OBRA-CIW-286

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**ASUNTO/TEMA**	**No Oficio**
INTERVENTORÍA A CONTRATISTA				
10/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud actas de vecindad de cierre	CE-VIASCOL-1468
11/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Observaciones generales	CE-VIASCOL-1469
17/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud presentación de planilla de pago de aportes de seguridad social.	CE-VIASCOL-1484
18/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud remisión Informes Mensuales Ambientales y Plan de Inversión Ambiental	CE-VIASCOL-1489
22/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Llamado de atención para las labores de controles viales	CE-VIASCOL-1502
23/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Reiteración presentación de informes de gerencia	CE-VIASCOL-1507
24/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Alcance comunicado CE-VIASCOL-1507 - Reiteración presentación de informes de gerencia	CE-VIASCOL-1517
25/10/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Observaciones al material de RCD y agregados pétreos.	CE-VIASCOL-1523

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras














17 oct 2024 7:43:17 a. m.


17 oct 2024 7:42:49 a. m.


7 oct 2024 1:55:23 p. m.




7 oct 2024 1:49:33 p. m.


10 oct 2024 3:54:51 p. m.


1 oct 2024 7:56:50 a. m.


7 oct 2024 1:48:29 p. m.


10 oct 2024 8:05:36 a. m.


10 oct 2024 3:58:59 p. m.


22 oct 2024 1:47:16 p. m.


23 oct 2024 7:39:44 a. m.


1 oct 2024 7:49:07 a. m.


1 oct 2024 7:51:38 a. m.


2 oct 2024 7:53:15 a. m.


9 oct 2024 2:42:36 p. m.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

<table>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td colspan="2">Socialización de apertura temporal del Cruze que conduce desde la calle 7 a calle 8, con el fin de habilitar un paso vehicular y peatonal sugerido por la misma comunidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Reunion de seguimiento de avance de obra en la contraloria general donde participaron la comunidad, interventorías, veeduria, gobernacion del Amazonas y unidad de servicios publicos domiciliarios</td></tr>
</table>

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de octubre de 2024

01 De octubre del 2024 dia (Martes)

1 Estado del tiempo Soleado

1 Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria, CV
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria SB
7	Oficiales	1	Inspector de interventoria CV
24	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria SB
7	operadores	1	Profesional S,S,T
6	conductores	1	Profesional social
1	Almacenista	1	Profesional ambiental

1 Maquinaria en obra

1	Retro, excavadora de oruga	1	camioneta
1	Retro excavadora de llanta	1	compactador tipo canguro
1	Vibro compactador	1	Planta de concreto
1	cargador frontal	1	compresor portatil
1	Minidumper	2	Planta electrica
4	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Trabajos ejecutados durante el dia

desde el K0+855 a menores se amarro el Acero Longitudinal del bordillo de la calzada Izquierda margen Izquierda, de igual forma se dio inicio a instalar la formaleta la cual esta listo este tramo para fundir, por el costado derecho de la calzada derecha se instalo los contadores de la red de Acueducto este Trabajo se realizo entre la calle 11 y calle 12, entre la calle 8 y calle 9 se continua con la excavacion y con la instalacion de Geodren

Residente obra (WOG).

I.C.B.

R.T.C.V.

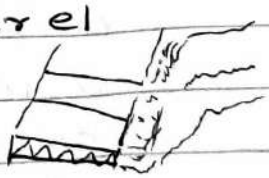
02 de octubre del 2024 dia (Miercoles)
Estado del tiempo Soleado.
Personal en obra.

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales.
1 Inspector de obra	3 Celadores.
1 Topografo	1 Residente de Interventoria. C,V
1 Maestro de obra.	1 Residente de Interventoria. S,B.
7 Oficiales.	1 Inspector de Interventoria C,V
24 ayudantes.	1 Inspector de Interventoria S,B.
7 Operadores.	1 Profesional S,S,T
6 Conductores.	1 Profesional Social
1 Almacenista.	1 Profesional ambiental.

Maquinaria en obra.

1 Retroexcabadora de oruga.	1 Camioneta.
1 Retroexcabadora de llanta.	1 Compactador tipo Canguro.
1 Vibro Compactador.	1 Planta de Concreto.
1 Cargador Frontal.	1 Compresor portatil
1 Minidumper.	1 Planta electrica.
4 Volquetas.	2 Planta estadio.
	1 Mezcladora tipo. trompo.

Trabajos realizados
se continua con la demolicion y excavacion sobre el anden entre la calle 11 y calle 12 del costado occidental, para la instalacion de contadores de la red de Acueducto.
entre la calle 9 y calle 10 calzada Izquierda margen Izquierda, se realizo el trabajo de rellenar el costado por donde esta la placa Fundida



Residente obra [illegible].

I.I.S.B.

R.I.C.V.

03 de Octubre del 2024 dia (Jueves).
Estado del tiempo Soleado.
Personal en obra.

1	Director de obra.	1	Mecanico
1	Residente de obra.	2	Controladores viales.
1	Inspector de obra.	2	Celadores.
1	Topografo	1	Residente de Interventoria CV
1	Maestro de obra.	1	Residente de Interventoria S.B.
7	Oficiales.	1	Inspector de Interventoria CV
24	Ayudantes. de obra.	1	Inspector de Interventoria S.B.
7	Operadores.	1	Profesional S.S.T
6	Conductores.	1	Profesional Social.
1	Almacenista.	1	Profesional Ambiental.

Maquina en obra.

1	Retroexcabadora de oruga.	1	Camioneta.
1	Retroexbabadora de llanta.	1	Compactador tipo Canguro.
2	Vibrocompactadores.	1	Planta de Concreto.
1	Cargador Frontal.	1	Compresor portatil.
1	Minidomper.	1	Planta electrica
2	Volquetas.	2	Planta estadio
2	Minicargadores	1	Mescladora tipo trompo.

Trabajos Realizados durante el dia
desde la calle diez a la calle once se continua con la excavacion y con la instalacion de los contadores de Agua potable.
entre la calle siete y calle 8 se relleno y se compacto el material extendido por el centro de la via, de la calzada Izquierda, sector de tuberia 8" instalada, desde la calle 10 a la calle 9 calzada Izquierda. Margen Izquierda, se extendio el material de excavacion y se paisajeo

Edgar Falcon
Director de Obra (WOC)

I.C.S.B.

R.I.C.V.

04 de octubre del 2024 dia Viernes
estado del tiempo (Lluvias torrenciales desde las cinco am a doce pm, tarde totalmente Nublada)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores viales
1	Inspector de obra	3	celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C-V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria S-B
7	oficiales	1	Inspecto de interventoria C-V
24	Ayudantes	1	Inspector de interventoria S-B
7	operadores	1	profesional S, S, T
6	conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	profesional ambiental

Maquinaria en obra

1	Retro excavadora de oruga	1	compactador tipo canguro
1	Retroexcavadora de llanta	1	una planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	compresor portatil
1	Minidumper	1	planta electrica
1	Vibrocompactador	2	plantas estadio
2	Volquetas	1	Mescladora tipo trompo
1	Camioneta	2	Minicargadores

Trabajos ejecutados durante el dia
Se continua con el levantamiento topografico entre la calle siete a la calle cinco con carrera seis. por el Fuerte Aguacero el cual arrastro basuras y lodo Se recojio la Geocelda la cual estaba por la calzada Izquierda entre calle 8 y calle Nueve, y se prosedio a hacer limpieza y a lavar el Geotextil instalado El Contratista Sigue esperando material Granular (Gravilla) el Cual se encuentra Agotado desde hace mas de 45 dias

Edgar Flórez
Residente de obra

I.C.S.B.

R. I. C. V.

05 de octubre del 2024 dia Sabado
estado del tiempo (lluvias durante toda la jornada).

Personal en obra

1 Director de obra	1 mecanico
1 Residente de obra	2 controladores vial
1 Inspector de obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de interventoria C.V
1 Maestro de obra	1 Residente de interventoria S-B
7 Oficiales	1 Inspector de interventoria C.V
24 Ayudantes	1 Inspector de interventoria S-B
7 operadores	1 profesional S.S.T
6 conductores	1 profesional social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquinaria en obra

1 Retroexcavadora de Oruga	1 compactador tipo canguro
1 Retro excavadora de llanta	1 planta de concreto
1 Vibro compactador	1 planta electrica
1 cargador Frontal	1 Mescladora tipo trompo
2 minicargadores	1 compresor, portatil
2 Volquetas	2 plantas estadio
1 Minidumper	1 camioneta

Actividades realizadas

Se continúa con la excavación e instalación de los cantoneras de agua potable entre calles 10 y 11, el contratista sigue a la espera de la llegada del material granular (Cascajo y arena) para continuar con las actividades, de igual manera se sigue a la espera de las desembolsos de actas por parte del cliente (Gobernación).

Residente obra
WOC.

I.C. S.B.

R.I.C.V.

06 de octubre del 2024 dia domingo
estado del tiempo (soleado)

Personal en obra

1 Director de obra	1, Mecanico
1 Residente de obra	2, controladores viales
1 inspector de obra	3, celadores
1 Topografo	1, Residente de interventoria C-B
1 Maestro de obra	1, Residente de interventoria S-B
7 oficiales	1, Inspector de interventoria C-V
24 Ayudantes	1, inspector de interventoria S-B
7 operadores	1, profesional S, S, T
6 conductores	1, profesional social
1 Almacenista	1 profesional ambiental

Maquinaria en obra.

1 Retro excavadora de oruga	1 compatador tipo cangaro
1 retro excavadora de llanta	1 planta de concreto
1 Vibro compactador	1 planta electrica
1 cargador Frontal	1 Mescladora tipo tromp
2 Minicargadores	1 compresor, portatil
2 Volquetas	2 plantas estadio
1 Minidumper	1 camioneta

Actividades realizadas:

Se recibe visita por parte del gobernador y su equipo de trabajo, Se hace instalacion de geodren y lleno con gravilla entre calles 10 y 9, Se continua con la instalacion de medidores para agua potable entre calles 10 y 11, Se realiza instalacion de geotextil, gravedad y lleno de gravedad entre calles 8 y 9 por calzada izquierda.

Residente Ing WOC.

I.C.S.I.B.

R.I.C.V.

07 de octubre del 2024 (dia lunes)
Estado del tiempo
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	2 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro de obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 operadores	1 Profesional S,S,T
4 conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquinaria en obra

1 Retro excavadora de Oruga	1 Compactador tipo Canguro
1 Retro excavadora de llanta	1 Planta de Concreto
1 Vibrocompactador	1 Planta electrica
1 Cargador Frontal	1 Mesciadora tipo trompo
1 Minidumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Plantas estadio
2 Minicargadores	1 Camioneta.

Actividades realizada:

Se recibe visita por parte del gobierno y su equipo de trabajo, se continua con la instalacion de medidores para agua potable entre calles 10 y 11, se continua con instalacion de geodren y lleno con grava entre calles 9 y 10, Se hace instacion de geotextil, geoceldo y lleno de geoceldo entre calles 8 y 9 por Calzada izquierda, el contratista sigue a la espera de llegada de material granular el cual ya tiene pago con el proveedor, de igual forma se continua la espera para el desembolso de actas por parte del cliente.

Residente obra.

I. de S.B.

R.I C.V.

08 de octubre del 2024 (dia Martes)

Estado del tiempo

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Caladores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
7	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
24	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
7	Operadores	1	Propesional S,S,T
4	conductores	1	Propesional Social
1	Almacenista	1	Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Compactador tipo canguro
1	Retro excabadora de llanta	1	Planta de concreto
1	Vibro compactedor	1	Planta electrica
1	Cargador frontal	1	Mescladora tipo trompo
1	Minidomper	1	Compresor portatil
2	Voiquetas	2	Plantas estadio
2	Minicargadores	1	Camioneta

Actividades realizadas:

Se continua con la instalacion de medidores para agua potable entre calles 10 y 11, Se inicia demolicion de pavimento existente entre calles 10 y 9 por la calzada derecha, Se continua con la instalacion de geotextil, geoceldas y lleno entre calles 8 y 9 por la calzada izquierda, se perfila la sumidero intermedio entre calle 8 y 9, Se inicia cargue y retiro de pavimento existente entre calles 10 y 9 CD.

I.C.S.B.

P.J C.V.

Residente obra

09 de Octubre del 2024 (dia Miercoles)
Estado del tiempo Nublado y lluvia de 3pm a 4pm
Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
7	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
24	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
7	Operadores	1	Profesional S,S,T
4	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Compactador tipo canguro
1	Retro excabadora de llanta	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta electrica
1	Cargador frontal	1	Mescladora tipo trompo
1	Mini dumper	1	Compresor portatil
2	Volquetas	2	Planta estadio
2	Mini cargadores	1	Camioneta

Actividades realizadas:

Se hace excavacion y compromiso para instalacion de geoceldo y estabilizada en calzada izquierda de la interseccion de la calle 8, Se continúa excavación, instalacion de geodren, y geoceldo entre calles 10 y 9 por calzada derecha, el contratista continua a la espera por desembalsos de cajas por parte del cliente (Gobernación)

I.C./S.B.

R.I.C.V

Residente obra
U.O.C.

10 de octubre del 2024 (dia jueves)
Estado del tiempo dia soleado
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 controladores Viales
1 Inspector de obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro de Obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S, S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de Oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trampo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se continua excavacion de estructura de vias, instalacion de geodren, geocelda y lleno entre calles 10 y 9 por calzada derecha, se continua con la instalacion de tuberia sanitaria y domiciliarios entre calles 10 y 9 Calzada derecha, el concretero sigue a la espera por desembalses de actas por parte del cliente (Gobernacion).

J. C. S. B.

R. I. C. V.

Residente obra
WOC.

11 de octubre del 2024 (dia viernes)
Estado del tiempo dia soleado
Personal en obra

1 Director de Obra	1 Mecanico
1 Residente de Obra	2 controladores Viales
1 Inspector de Obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro de obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mesclador tipo trompo
1 Mini domper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta.

Actividades realizadas:

Se continua con la excavacion para la via, instalacion de cordon, cuneta y llenos de geoceldas, instalacion de tuberias domiciliarias entre calles 10 y 9 por calzada derecha, se hace instalacion de geoceldas + llenos en calzada izquierda de la interseccion de calle 8, el contratista sigue a la espera por desembolsos de actas por parte del cliente (Coobarnacles).

Residente obra
WDC.

I.G.S.B.

R.I.C.V.

12 de octubre del 2024 (dia sabado)
Estado del tiempo dia soleado
Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores Viales
1	Inspector de Obra	3	celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
7	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
24	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventorias S,B
7	Operadores	1	Profesional S,S,T
4	conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Compactador tipo canguro
1	Retro excabadora de llanta	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta electrica
1	Cargador frontal	1	Mescladora tipo trompo
1	Mini dumper	1	Compresor portatil
2	Volquetas	2	Planta estadio
2	Mini dumper	1	Camioneta

Actividades realizadas:

Se continúa con la excavacion para la via, instalacion de geodren, geocobija y llenos de geocobija, instalacion de fibras domiciliarias entre calles 10 y 9 por calzada derecha, se hace base estabilizada en calzada izquierda de la interseccion de calle 8, el contratista sigue a la espera por desembolsos de actas por parte del cliente (Gobernacion).

I.C/S.B.

R. I.C.V.

Residente obra
WOC

13 de octubre del 2024 (dia domingo)
Estado del tiempo (fuertes lluvias todo el fin de semana).
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de Obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en Obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de Obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo Canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro Compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

No hay actividades

14 de octubre del 2024 (dia Lunes)
Estado del tiempo (Fuertes lluvias todo el dia desde las 6 pm).
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en Obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Opereadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador Frontal	1 Mesciadora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

No hay actividades

15 de octubre del 2024 (dia Miercoles)
Estado del tiempo Amanecer lluvioso 5am a 8am
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquna en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas.

Se tiene como novedad el derrumbamiento de un árbol entre calles 10 y 9, debido a las fuertes lluvias y vientos presentes en el fin de semana, se realiza fundida de base para pozo intermedio en calzada derecha entre calles 10 y 9, se continua excavacion de via, instalacion de geodren, geocelda y lleno para geocelda en calzada derecha entre calles 10 y 9, en esta jornada se realizo comite de seguimiento en la carbalerra llegando al acuerdo con la comunidad de habilitar el tramo nombre calle 7 y calle 8.

Residente obra
UOC.

I.C.S.B.

R.I.C.V.

16 de octubre del 2024 (dia Miercoles)
Estado del tiempo dia soleado
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto para el cuerpo del pozo intermedio en el cruce calles 10 y 9. Se continua excavacion, instalacion geodren, geoceldas y llenado de geoceldas por calzada derecha entre calles 10 y 9, se organiza tramo entre calles 7 y 8 para dar apertura al tráfico, el contratista continua a la espera del desembolso de las actas por parte del cliente (Gobernación)

Residente obra
WBC.

I. y C. S.B.

R. I. C. V.

17 de octubre del 2024 (jueves)
Estado del tiempo dia soleado
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de Obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de Oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro Compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini damper	1 Compresor portatil
2 Vaquetas	2 Planta estadio
2 Mini damper	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se hace apertura al tramo entre calles 7 y 8 segun solicitud de la comunidad, amarrantes y veeduria, se continua excavacion, instalacion de geodren, geoceldo y llano de geoceldo en calzada derecha entre Calles 10, 9, Se continua a la espera de desembolsos de actas por parte del cliente Gobernacion

Residente obra
Uoc

I.C.S.B.

R.I.C.V.

18 de octubre de 2024 (Viernes)
Estado del tiempo día soleado
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspecto de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta estadio
1 Cargador Frontal	1 Planta eléctrica
1 Mini dumper	1 Mescladora tipo trompo
2 Volquetas	1 Compresor portatil
2 Mini cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se continuo con excavacion para la via, instalacion geotex, geoceldas y llenas de geocelda CB para el costado derecho entre calles 10 y calle 9, se toman densidades para cuagrobar que el tipo Compactacion el material de solucion, no hacen on.

I.C.B.

R.I.C.V.

Residente obra
VC

19 de octubre del 2024 (Sabado)
Estado del tiempo, soleado
Personal en obra

1 Director de Obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini domper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estado
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se continua con la excavacion para la via, instalacion de sardinel, gravilla y lleno para gravilla, instalacion de tuberia domiciliaria 6" en tramo entre calles 10 y 9, el contratista sigue a la espera por desembolsos de actas para parte del diente (Gobernacion).

J.C.S.B.

R.I.C.V.

Residente obra
UDEC.

20 de octubre del 2024 (Domingo)

Estado del tiempo Fuerte Aguacero 2pm a 5pm

Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 controladores Viales
1 Inspector de obra	3 celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria C,V
1 Maestro en obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria C,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de Oroga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de Concreto
1 Vibro Compactadores	1 Planta electrica
1 Cargador frontal	1 Mezcladora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

No hay actividades.

21 de octubre del 2024 (Lunes)
Estado del tiempo (Nublado) lluvia de 2pm a 3pm
Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales
1 Inspector de obra	3 Celadores
1 Topografo	1 Residente de Interventoria S,I
1 Maestro ~~de~~ obra	1 Residente de Interventoria S,B
7 Oficiales	1 Inspector de Interventoria G,V
24 Ayudantes de obra	1 Inspector de Interventoria S,B
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores	1 Profesional social
1 Almacenista	1 Ambiental

Maquina en obra

1 Retro excabadora de Oraga	1 Compactador tipo Canguro
1 Retro excabadora de llanta	1 Planta de Concreto
1 Vibro Compactador	1 Planta electrica
1 Cargador Frontal	1 Mesclandora tipo trompo
1 Mini dumper	1 Compresor portatil
2 Volquetas	2 Planta estadio
2 Mini Cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se continua con la excavacion para la via, instalacion de geodren, geoceldo y lleno para geoceldo en tramo entre calles 10 y 9 Calzada derecha, se realiza base estabilizada en calzada izquierda tramo de calle 8 hasta calle 9, El contratista sigue a la espera por desembalses de actas por parte del cliente (Gobernacion). Se realiza visita del gobernador y los socios del consorcio. Nos comprometemos a entregar interseccion de talka la primera semana de diciembre y el gobernador se compromete a desembalsar durante el 28 de octubre 2024.

Residente obra
UOC

J.C.V.S.B.

R.J.C.V.

22 de octubre del 2024 (dia Martes)
Estado del tiempo amanecer soleado tarde Nublado
Personal en obra

1 Director de obra	1, Mecanico
1 Residente de obra	2, controladores Viales
1 Inspector de obra	3, celadores
1 TOPOGRAFO	1, Residente de interventoria C-B
1 Maestro de obra	1, Residente de interventoria S-B
6 OFICIALES	1, Inspector de Interventoria C-V
22 Ayudantes de obra	1 Inspector, de interventoria S-B
4 conductores	1 Profesional S, S, T
1 Almacenista	1 Profesional Social
7 Operadores	1 Ambiental

Maquinaria en obra

1 Retro excavadora de oruga	1 Compactador tipo canguro
1 Retro excavadora de llanta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta electrica
1 Cargador Frontal	1 Mescladora tipo trompo
1 Mini dumper	1 compresor Portatil
2 Volquetas	2 Plantas estadio
2 Mini cargadores	1 Camioneta

Actividades realizadas:

Se continua instalacion de geotextil, geoceldo y llenos de geoceldo en calzada derecha entre calles 10 y 9, se hace vaciado de concreto para sardinel calzada izquierda entre calles 10 y 9, se hace base estabilizada entre calle 8 y 9 calzada izquierda, el contratista sigue a la espera de desembalso de cotas por parte del cliente segun compromiso para el 28 de octubre y asi garantizar el adecuado avance del proyecto.

Residente obra
CUC.

I.C.S.B.

R.I.C.V.

23 de octubre del 2024 (dia miercoles)
Estado del tiempo (Fuerte Aguacero toda la Noche)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores Viales
1	Inspector de obra	3	celadores
1	TOPOGRAFO	1,	Residente de interventoria C-V
1	Maestro de obra	1,	Residente de interventoria, S-S
6	OFICIALES	1.	Inspector de interventoria, C-V
22	Ayudantes	1,	Inspector de interventoria, S-B
7	OPeradores	1,	Profesional S-S,T
4	Conductores	1,	Profesional Social
1	Almacenista	1,	Profesional Ambiental

Maquinaria en obra

1	Retro excavadora de oruga	1,	camioneta
1	Retro excavadora de llanta	1,	compactador tipo canguro
1	cargador Frontal	1,	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1,	Planta electrica
1	Mini dumper	1,	Compresor Portatil
2	Mini cargadores	2,	Plantas estadio
2	Volquetas	1,	Mezcladora tipo trompo

Actividades realizadas:

Nuevamente se derrumba Arbol debido al torrencial aguacero y fuertes vientos presentes en la noche anterior, entre calles 10 y 9 frente a Pollo Rico, se da inicio a la excavacion e instalacion de tuberia pluvial y sanitaria en interseccion de calle 8, segun la viabilidad y aprobacion por parte de la interventoria de saneamiento basico para realizar bypass para descolar por la red nueva instalada en calzada izquierda entre calle 7 y Calle 8.

Residente de obra

I.C.S.G.

R.I.C.V.

24 de octubre del 2024 dia jueves
estado del tiempo (Lluvias torrenciales 1.pm-6pm)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores viales
1	Inspector de obra	3	celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria, C-V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria, S-B
6	oficiales	1	Inspector de interventoria, C-V
22	Ayudantes	1	Inspector de interventoria, S-B
7	Operadores	1	Profesional S-S.T
4	conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional ambiental

Maquinaria en obra

1	Retro excavadora de oruga	1	camioneta
1	Retro excavadora de llanta.	1	compactador tipo canguro
1	Cargador Frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta electrica
1	Mini dumper	1	Compresor Portatil
2	Mini cargadores	2	Plantas estadio
2	volquetas	1	Mescladora tipo trompo

Actividades realizadas:

Ingresan materiales a obra: Cemento y gravilla, no se pueden realizar actividades debido a fuertes lluvias en la noche anterior y torrencial aguacero presente en esta jornada desde las 13:00 hasta las 18:00, el contratista sigue a la espera por desembolso de actas por parte de la gobernacion segun compromiso adquirido para el 28 de octubre.

Residente de obra
UVC.

I.C/S.B.

R.I.C.V.

25 de octubre del 2024 dia viernes.
Estado del tiempo. (Fuerte Aguacero 3.30 a 5 PM)

Personal en obra

1 Director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores Viales.
1 Inspector de Obra	3 Celadores.
1 Topografo	1 Residente de Interventoria GV
1 Maestro de obra	1 Residente de Interventoria SJB
6 Oficiales	1 Inspector de Interventoria GV
22 Ayudantes	1 Inspector de Interventoria SJB
7 Operadores	1 Profesional S,S,T
4 Conductores.	1 Profesional Social
1 Almacenista	1 Profesional Ambiental

Maquinaria en obra.

1 Retro excabadora de oruga	1 Camioneta
1 Retro excabadora de llanta	1 Compactador tipo Canguro
1 Cargador Frontal	1 Planta de Concreto
1 Vibro Compactador	1 Planta electrica
1 Mini domper	1 Compresor Portatil.
2 Mini Cargadores.	2 Plantas estadio
2 Volquetas.	1 Mesclatora tipo trompo.

Actividades realizadas:

Se continua con excavacion e instalacion de tuberia pluvial y sanitaria en Interseccion de calle 8, el contratista sigue a la espera de desembalse de actas segun compromiso adquirido para el 28 de octubre de 2024.

Residente de obra
WOC

I.C.S.B.

R.I.C.V.

26 de octubre del 2024 dia sabado
Estado del tiempo (soleado).

Personal en obra

1 Director de obra	1, Mecanico
1 Residente de obra	2, controladores viales
1 Inspector de obra	3, celadores
1 Topografo	1, Residente de interventoria C-V
1 Maestro de obra	1, Residente de interventoria S-B
6 Oficiales	1, Inspector de interventoria C-V
22 Ayudantes	1, Inspector de interventoria S-B
7 Operadores	1, Profesional S, S, T
4 Conductores	1, Profesional Social
1 Almacenista	1 Profesional ambiental

Maquinaria en obra

1 Retro excavadora de oruga	1, camioneta
1 Retro excavadora de llonta	1, compactador tipo canguro
1 Cargador Frontal	1, Planta de concreto
1 Vibro compactador	1, Planta electrica
1 Mini dumper	1, Compresor Portatil
2 Mini cargadores	2, Plantas estado
2 Volquetas	1, Mesdadora tipo trompo

Actividades realizadas:

Se hace instalacion de tuberia presion 6" calzada izquierda entre calles 9 y 8, se hace retiro de material de excavacion en calzada derecha entre calles 10 y 9, se continua instalacion de redes en interseccion de calle 8, el contratista sigue a la espera por desembalse de aceles por parte del cliente.

I.C.S.B.

R I.C.-V

Residente obra
WDC

27 de octubre del 2024 dia domingo.
estado del tiempo: (Lluvias durante el dia).

Personal en obra

1	director de obra	1. Mecanico.
1	Residente de obra.	2. Controladores Viales.
1	Inspector de obra	3. Celadores
1	topografo	1. Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1. Residente de Interventoria S,B.
6	Oficiales.	1. Inspector de Interventoria C,V
22	Ayudantes.	1. Inspector de Interventoria S,B.
7	Operadores.	1. Profesional S,S,T
4	Conductores.	1. Profesional Social
1	Almacenista.	1. Profesional Ambiental.

Maquinaria en obra.

1	Retro excabadora de oruga.	1. Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1. Compactador tipo Canguro
1	Cargador Frontal	1. Planta de Concreto
1	Vibro Compactador.	1. Planta electrica
1	Mini domper.	1. Compresor Portatil.
1	Mini Cargadores.	2. Planta estadio
2	Volquetas.	1. Mezcladora tipo trompo.

No hay actividades

28 de Octubre del 2024 dia lunes.
estado del tiempo: (Torrencial aguacero de 15:00 a 18:00).

Personal en obra.

1	director de obra.	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores viales.
1	Inspector de obra	3	Celadores.
1	topografo.	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de Obra	1	Residente de Interventoria S,B.
6	Oficiales.	1	Inspector de Interventoria C,V
22	Ayudantes.	1	Inspector de Interventoria S,B.
7	Operadores.	1	Profesional S,S,T
4	Conductores.	1	Profesional Social
1	Almacenista.	1	Profesional Ambiental

Maquinaria en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta.
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro.
1	Cargador Frontal	1	Planta de Concreto
1	Vibro Compactador	1	Planta electrica.
1	Mini domper	1	Compresor portatil.
1	Mini Cargadores.	2	Plantas estadio
2	Volquetas.	1	Mescladora tipo trompo.

Actividades realizadas:

Se hace excavacion y retiro en interseccion Calle 8, se hace demolicion de rampa de acceso a calle 8 hacia carrera 7, se continúa instalando tuberia presion 6" entre calle 9 y Calle 8 costado izquierda, se continua a la espera por desembolso de actas por parte del cliente y asi garantizar el adecuado avance del proyecto.

Residente obra

I.C.S.B.

R.I.C.V.

29 de octubre del 2024 dia Martes.
estado del tiempo. (lluvias fuertes toda la noche).

Personal en obra.

1 director de obra	1 Mecanico
1 Residente de obra	2 Controladores viales.
1 Inspector de obra	3. Celadores.
1 topografo	1. Residente de Interventoria. C,V
1 Maestro de obra	1. Residente de Inteventoria S,B.
6 Oficiales.	1. Inspector de Interventoria C,V
22 Ayudantes.	1. Inspector de Interventoria S,B.
7 Operadores.	1. Profesional S,S,T
4 Condoctores.	1. Profesional Social
1 Almacenista.	1. Profesional Ambiental

Maquinaria en obra

1 Retro excabadora de oruga	1. Camioneta.
1 Retro excabadora de llanta	1. Compactador tipo Canguro.
1 Cargador Frontal	1. Planta de Concreto
1 Vibro Compactador.	1. Planta electrica
1 Mini domper	1. Compresor Portatil.
1 Mini Cargadores.	2. Planta estadio.
2 Volquetas.	1. Mezcladora tipo trompo.

Actividades realizadas:

Se hace excavacion y armado de acero para pozo sanitario y pluvial en interseccion de calle 8, se continua instalacion de tuberia presion de 6" en calzada vaguarda entre calles 9 y 8, se continua a la espera por desembolso de actas, compromiso que no fue cumplido por parte de la gobernación para el dia 28 de octubre

Residente de obra
U.D.C.

I.G.S.B.

R.J.C.V.

30 de Octubre del 2024 dia Miercoles.
estado del tiempo. (soleado).

Personal en obra.

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores viales.
1	Inspector de obra	3	Celadores.
1	topografo	1	Residente de Interventoria. C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales.	1	Inspector de Interventoria C,V
22	Ayudantes.	1	Inspector de Interventoria S,B.
7	Operadores.	1	Profesional S,S,T
4	Conductores.	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental.

Maquinaria en obra.

1	Retro excabadora de oruga.	1.	Camioneta.
1	Retro excabadora de llanta.	1.	Compactador tipo Canguro.
1	Cargador Frontal.	1.	Planta de Concreto
1	Vibro Compactador.	1.	Planta electrica
1	Mini dumper.	1.	Compresor Portatil.
1	Mini Cargadores.	2.	Planta estadio.
2	Volquetas.	1.	Mezcladora tipo trompo.

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto para cuerpo de pozo sanitario en interseccion de calle 8, y base para pozo pluvial, ingresan 70 viajes de arena a obra, el contratista sigue a la espera por desembolso de actas por parte del cliente (Cobranzas), compromiso adquirido e cumplido para el 28 de octubre de 2024.

Residente obra
WOR.

J.C/S.B.

R.I.C.V.

31 de octubre de 2024 (Jueves).
Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Mecánico
1 Residente de obra	2 Controladores viales
1 Inspector de obra	3 Vigilantes
1 Topógrafo	1 Resid. Interventoría C.V.
1 Maestro de obra	1 Resid. Interventoría S.B.
6 oficiales	1 Insp. Interventoría C.V.
22 ayudantes	1 Insp. Interventoría S.B.
7 operadores	1 Profesional SST
4 Conductores	1 Profesional social
4 Almacenista	1 Profesional ambiental

Maquinaria en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Comioneta
1 Retrocargador de llantas.	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal.	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador.	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper.	1 Compresor portátil.
1 Mini cargador	2 Planta estadro.
2 Volquetas	1 Mezcladora tipo trompo.

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto para el cuerpo del pozo pluvial en intersección de calle 8, se continúa instalación de tubería presen 6" en calzada izquierda entre calles 9 y 8, el contratista sigue a la espera por desembolsos de actas por parte de la gobernación del amazonas, compromiso que no fue cumplido para el día 28 de octubre de 2024.

I.C/S.B.

R.I:C.V.

Residente Obra
ext.